Ebro Puleva

GRUPO EBRO PULEVA, S.A.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

para el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

preparado de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera adoptadas
por la Unión Europea

Nota	
	BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
	CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
	ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
	ESTADOS DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
	ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
	MEMORIA CONSOLIDADA
1.	Actividad e información general
2.	Bases de presentación y comparabilidad de la información
3.	Normas de valoración
4.	Sociedades dependientes y asociadas
5.	Operaciones societarias (combinación de negocios, ventas, etc) más significativas realizadas en los ejercicios 2009 y 2008, y efecto en las bases de comparabilidad
6.	Información financiera por segmentos
7.	Actividades u operaciones discontinuadas
8.	Otros ingresos y gastos
9.	Activos intangibles
10.	Propiedades, planta y equipos
11.	Propiedades de inversión
12.	Activos financieros
13.	Inversiones en empresas asociadas
14.	Fondo de comercio
15.	Existencias
16.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
17.	Activos líquidos: efectivo y depósitos a corto plazo
18.	Capital social y Reservas, ganancia por acción, y dividendos
19.	Ingresos diferidos
20.	Provisiones para pensiones (compromisos de jubilación) y obligaciones similares
21.	Otras provisiones
22.	Pasivos financieros
23.	Otras deudas a pagar no financieras
24.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
25.	Situación fiscal
26.	Compromisos y contingencias
27.	Partes vinculadas
28.	Objetivos y políticas de gestión del riesgo e Instrumentos financieros
29.	Información medio ambiental
30.	Honorarios de auditores
31.	Hechos posteriores

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA
BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
MILES DE EUROS

	Notas	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles	9	295.522	300.295
Propiedades, planta y equipos	10	544.729	557.360
Propiedades de inversión	11	32.152	30.526
Activos financieros	12	62.229	21.836
Inversiones en empresas asociadas	13	6.786	13.293
Impuestos diferidos activos	25	52.412	46.688
Fondo de comercio	14	801.686	836.412
Otros activos no corrientes		0	6
		1.795.516	**1.806.416**
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	15	277.528	357.531
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	341.682	423.504
Impuesto de sociedades corriente	25	28.650	1.508
Administraciones públicas deudoras	25	36.715	61.869
Derivados y otros instrumentos financieros	28	203	283
Otros activos corrientes		4.241	15.139
Activos líquidos	17	199.930	117.584
		888.949	**977.418**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	0	639.078
TOTAL ACTIVO		**2.684.465**	**3.422.912**

	Notas	31/12/2009	31/12/2008
PATRIMONIO NETO		**1.298.160**	**1.228.686**
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante			
Capital social	18	92.319	92.319
Prima de emisión	18	4	34.333
Reservas no disponibles	18	21.633	21.633
Reservas disponibles (resultados acumulados)	18	1.229.166	1.174.383
Diferencias de conversión	18	(55.073)	(57.506)
Acciones propias	18	(7.727)	(62.031)
		1.280.322	**1.203.131**
Intereses minoritarios		**17.838**	**25.555**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos diferidos	19	14.793	15.591
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	20	40.953	39.060
Otras provisiones	21	73.784	20.310
Pasivos financieros	22	521.520	718.550
Otras deudas a pagar no financieras	23	61	118
Impuestos diferidos pasivos	25	144.839	136.199
		795.950	**929.828**
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros	22	235.281	378.432
Derivados y otros instrumentos financieros	28	350	547
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24	324.788	444.486
Impuesto de sociedades corriente	25	3.443	16.017
Administraciones públicas acreedoras	25	13.687	16.863
Otros pasivos corrientes		12.806	10.929
		590.355	**867.274**
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	7	0	397.124
TOTAL PASIVO		**2.684.465**	**3.422.912**

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
MILES DE EUROS

	Notas	2009	2008
Ingresos (Importe neto de la cifra de negocios)	6	2.197.731	2.367.902
Variación de exist. de pdtos. terminados y en curso		(25.236)	18.140
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados		2.036	2.549
Otros ingresos operativos	8	43.541	39.371
Consumos y otros gastos externos	6	(1.166.594)	(1.423.864)
Gastos de personal	8	(272.975)	(275.212)
Dotaciones para amortizaciones	9, 10 y 11	(68.044)	(70.000)
Otros gastos operativos	8	(488.141)	(464.096)
RESULTADO OPERATIVO		**222.318**	**194.790**
Ingresos financieros	8	23.701	14.546
Gastos financieros	8	(44.208)	(84.232)
Deterioro del fondo de comercio	14	(28.146)	(7.358)
Participación en resultados de sociedades asociadas	13	(674)	(14.292)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		**172.991**	**103.454**
Impuesto sobre beneficios	25	(43.356)	(29.549)
RESULTADO CONSOLIDADO (negocios continuados)		**129.635**	**73.905**
Resultado neto de operaciones discontinuadas	7	43.188	57.965
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**172.823**	**131.870**
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		**176.539**	**130.637**
Intereses minoritarios		(3.716)	1.233
		172.823	**131.870**

	Notas	1/07/1905	30/06/1905
Beneficio por acción (euros):	18		
- De negocios continuados			
Básico		0,883	0,484
Diluido		0,883	0,484
- Del beneficio total			
Básico		1,169	0,871
Diluido		1,169	0,871

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS
EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(MILES DE EUROS)

	Notas	2009	2008
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta		-51	-102
Diferencias de conversión		2.375	-9.439
Diferencias de conversión revertidas a resultados del ejercicio		0	-328
Ganancias y pérdidas actuariales		-1.883	-14.260
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio		694	5.257
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio		**1.135**	**-18.872**
Resultado neto del ejercicio		**172.823**	**131.870**
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	18	**173.958**	**112.998**
Atribuibles a:			
Accionistas de la sociedad dominante	18	177.732	109.988
Intereses minoritarios	18	-3.774	3.010
		173.958	**112.998**

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA
ESTADOS DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
AL PERIODO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
MILES DE EUROS

	Patrimonio Neto	Intereses minoritarios	Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante								
						No disponibles		Reservas disponibles		Diferenc.	
			Total	Capital Social	Prima de Emisión	R. Revalorización	Reserva Legal	Resultados acumulados	PyG	de Conversión	Acciones Propias
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**1.222.238**	**23.993**	**1.198.245**	92.319	34.333	3.169	18.464	1.016.085	90.577	-45.962	-10.740
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	**0**	0	**0**	0	0	0	0	90.577	-90.577	0	0
- Pago dividendos	**-57.008**	-1.617	**-55.391**	0	0	0	0	-55.391	0	0	0
- Compra/venta de acciones propias (neto)	**-51.291**	0	**-51.291**	0	0	0	0	0	0	0	-51.291
- Resultado ventas de acc. propias	**9**	0	**9**	0	0	0	0	9	0	0	0
- Cambios en perímetro de consolidación	**169**	169	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros movimientos	**1.571**	0	**1.571**	0	0	0	0	1.571	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	**-106.550**	**-1.448**	**-105.102**	0	0	0	0	36.766	-90.577	0	-51.291
- Resultado neto del ejercicio (PyG)	**131.869**	1.232	**130.637**	0	0	0	0	0	130.637	0	0
- Movimiento de Diferencias de Conversión	**-9.438**	1.778	**-11.216**	0	0	0	0	0	0	-11.216	0
- Venta y/o desconsolidación de Sociedades	**-328**	0	**-328**	0	0	0	0	0	0	-328	0
- Valor razonable de Instrum. financieros:											
1. Resultados no realizados	**-102**	0	**-102**	0	0	0	0	-102	0	0	0
- Variación por ganancias y pérdidas actuariales	**-14.260**	0	**-14.260**	0	0	0	0	-14.260	0	0	0
- Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	**5.257**	0	**5.257**	0	0	0	0	5.257	0	0	0
- Otros movimientos	**0**	0	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	**112.998**	**3.010**	**109.988**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-9.105**	**130.637**	**-11.544**	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**1.228.686**	**25.555**	**1.203.131**	92.319	34.333	3.169	18.464	1.043.746	130.637	-57.506	-62.031
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	**0**	0	**0**	0	0	0	0	130.637	-130.637	0	0
- Pago dividendos	**-112.883**	-2.100	**-110.783**	0	0	0	0	-110.783	0	0	0
- Compra/venta de acciones propias (neto)	**11.507**	0	**11.507**	0	0	0	0	0	0	0	11.507
- Resultado ventas de acc. propias	**-1.149**	0	**-1.149**	0	0	0	0	-1.149	0	0	0
- Cambios en perímetro de consolidación	**-1.843**	-1.843	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0
- Acciones propias distrib. como divdidendos	**-116**	0	**-116**	0	-34.329	0	0	-8.584	0	0	42.797
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	**-104.484**	**-3.943**	**-100.541**	0	-34.329	0	0	10.121	-130.637	0	54.304
- Resultado neto del ejercicio (PyG)	**172.823**	-3.716	**176.539**	0	0	0	0	0	176.539	0	0
- Movimiento de Diferencias de Conversión	**2.375**	-58	**2.433**	0	0	0	0	0	0	2.433	0
- Valor razonable de Instrum. financieros:											
1. Resultados no realizados	**-51**	0	**-51**	0	0	0	0	-51	0	0	0
- Variación por ganancias y pérdidas actuariales	**-1.883**	0	**-1.883**	0	0	0	0	-1.883	0	0	0
- Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	**694**	0	**694**	0	0	0	0	694	0	0	0
- Otros movimientos	**0**	0	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	**173.958**	**-3.774**	**177.732**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-1.240**	**176.539**	**2.433**	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**1.298.160**	**17.838**	**1.280.322**	92.319	4	3.169	18.464	1.052.627	176.539	-55.073	-7.727

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de variaciones del patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

MILES DE EUROS	**2009**	**2008**
Cobros procedentes de ventas y prestaciones de servicios	2.561.509	3.374.954
Pagos a proveedores y empleados	(2.233.182)	(3.174.476)
Intereses pagados	(26.939)	(65.722)
Intereses cobrados	3.077	2.625
Dividendos cobrados	1.852	693
Otros cobros / pagos de actividades de operación	17.101	19.382
Pagos por impuesto de sociedades	(77.610)	(13.753)
Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	**245.808**	**143.703**
Adquisiciones de activos fijos	(87.571)	(100.948)
Enajenaciones de activos fijos	14.422	3.585
Adquisiciones de inversiones financieras	(2.658)	(48.867)
Enajenación de inversiones financieras	356.182	40.873
Otros cobros / pagos de actividades de inversión	18.250	40.084
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	**298.625**	**(65.273)**
Operaciones con acciones propias	9.441	(51.283)
Dividendos pagados a accionistas	(110.483)	(55.440)
Disposiciones de deuda financiera	12.371	137.975
Amortizaciones de deuda financiera	(378.672)	(86.150)
Otros cobros / pagos financieros y subvenciones de capital	922	2.819
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	**(466.421)**	**(52.079)**
Diferencias de conversión en flujos de sociedades extranjeras	(739)	(150)
INCREMENTO (DISMINUC.) de Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	**77.273**	**26.201**
Caja, Bancos y efectivo equivalente al inicio del periodo	122.390	94.599
Efecto del tipo de cambio de cierre sobre el saldo inicial	267	1.590
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente al final del periodo	**199.930**	**122.390**

El Estado de Flujos de Efectivo del año 2008 incluye aquellos correspondientes a las actividades discontinuadas del Grupo Azucarera Ebro. Las principales magnitudes incluidas se exponen a continuación

Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	19.399
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	8.022
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	30.271

A continuación se muestra una reconciliación de la tesorería y equivalentes de efectivo con el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2008 y 2009

Activos líquidos del Balance Consolidado	199.930	117.584
Activos líquidos correspondientes a actividades discontinuadas	0	4.806
	199.930	122.390

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

1. ACTIVIDAD E INFORMACION GENERAL

La sociedad anónima española Ebro Puleva, S.A., en adelante la Sociedad dominante, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A..

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), calle Castellana, 20.

El Grupo tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o la animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de productos destinados a la agricultura, de productos lácteos, de arroz, de pasta y de cualquier tipo de productos de nutrición, incluidas las dietas enterales para alimentación clínica, así como de fórmulas, productos y compuestos especiales de comercialización farmacéutica, sanitaria o veterinaria, y de biocarburantes.

b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.

c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.

d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.

e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.

f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Actualmente el Grupo opera en los mercados nacional e internacional. La composición de las ventas se desglosa en la información por segmentos del negocio (Nota 6).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ebro Puleva, S.A. celebrada el 28 de abril de 2009 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en miles de euros (salvo mención expresa), porque el euro es la moneda principal en la que el Grupo Ebro Puleva opera. Las transacciones en otras monedas son convertidas a euros de acuerdo con las políticas contables indicadas en la Nota 3.

a) Bases de presentación

1. Principios generales de contabilidad

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 25 de marzo de 2010, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación (a la fecha también se encuentran pendientes de aprobación, por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, las cuentas anuales de Ebro Puleva, S.A. de 2009 y de las sociedades dependientes y asociadas).

Estas cuentas anuales han sido preparadas en base al principio general del coste histórico, excepto cuando por la aplicación obligatoria de alguna NIIF haya sido necesario realizar las revaluaciones que correspondieran.

2. Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 3f, 3g y 3h).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por jubilaciones y similares (Nota 3n y 20).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3e y 3f).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 3r).

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 3o).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos (Nota 3q).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

b) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta en el balance de situación consolidado, la cuenta de resultados consolidados, el estado consolidado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

No ha sido necesario realizar modificaciones en la presentación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 en estas cuentas anuales de 2009, en relación con el incluido en las cuentas anuales de 2008.

c) Variaciones en el perímetro de consolidación

En las Notas 4 y 5 se incluyen las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicio 2009 y 2008, así como el método de contabilización utilizado en cada caso.

3. NORMAS DE VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

a) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Las cuentas anuales consolidadas incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Cuando una sociedad es adquirida, sus activos, pasivos y pasivos contingentes son medidos a su valor de mercado a la fecha de adquisición. La diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos, cuando es positiva es registrada como fondo de comercio, y cuando es negativa se registra como ingreso del ejercicio. Los resultados de las sociedades adquiridas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición.

En cuanto al tratamiento contable de adquisiciones adicionales en el capital de las sociedades dependientes y la venta de participaciones de sociedades dependientes sin que se pierda el control efectivo de las mismas, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- Adquisiciones adicionales de participación: la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de los intereses minoritarios se registra como mayor valor del fondo de comercio.
- Ventas de participaciones sin perder el control: la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de la participación vendida, incluyendo el fondo de comercio que corresponda, se registra en la cuenta de resultados consolidados.

Los intereses minoritarios son establecidos a la fecha de adquisición en base al porcentaje de participación de los mismos sobre el valor de mercado reconocido de los activos y pasivos de la sociedad dependiente.

Cuando es necesario, sobre los estados financieros de algunas sociedades dependientes, se realizan los pertinentes ajustes de homogeneización de criterios y políticas contables a los establecidos para todo el Grupo.

Todos los saldos y transacciones significativas entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas (sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control) y joint-ventures han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia. Esto implica que las inversiones en sociedades asociadas son registradas en el balance de situación al coste de adquisición corregido por los cambios, posteriores a la fecha de adquisición, en el valor de los activos netos de la asociada en proporción al porcentaje de participación, menos cualquier provisión por deterioro que pudiera ser necesaria. Los resultados de estas sociedades asociadas se incluyen netos de su efecto fiscal en la cuenta de resultados consolidados.

b) Procedimientos de conversión

Los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están expresados en la moneda local de cada compañía. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas de la cuenta de resultados consolidados se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones en sociedades dependientes y de participaciones en empresas asociadas, se incluyen dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado “Diferencias de conversión”.

En el caso de intereses minoritarios, estas diferencias de conversión se reflejan dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado “Intereses minoritarios”.

El fondo de comercio y/o los ajustes de valoración a mercado de los activos netos que surjan de la adquisición de una sociedad extranjera, son tratados como activos y pasivos propios de la sociedad extranjera y en consecuencia son convertidos también al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En caso de venta o disposición de las inversiones en sociedades dependientes o asociadas, las diferencias de conversión acumuladas de estas sociedades, hasta la fecha en que se produzca la mencionada venta o disposición, son reconocidas en la cuenta de resultados.

c) Moneda extranjera

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidados.

d) Activos líquidos

Incluye tesorería y otros activos equivalentes a la tesorería, que principalmente son certificados de depósitos, depósitos temporales, valores negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses, así como depósitos bancarios con un plazo de vencimiento superior a tres meses con disponibilidad inmediata de los fondos son ningún tipo de penalización. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición que se aproxima a su valor de realización.

e) Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión

Los elementos de propiedades, planta y equipos, y de propiedades de inversión, se valoran al menor de:

- Precio de adquisición (o coste producción) menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, provisiones por deterioro.
- Valor recuperable a través de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenece o, en su caso, a través de ventas, plusvalías o ambas.

Asimismo, existen determinados bienes de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión que recogen revalorizaciones basadas en su valor de mercado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, consecuencia de la adquisición de sociedades dependientes o asociadas de acuerdo con los criterios de valoración mencionados en el apartado a) anterior.

Se realizan traspasos de propiedades y planta a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidados del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación. En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos estos activos, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los costes por intereses derivados de la financiación obtenida para la construcción de bienes de inmovilizado se capitalizan a partir del 1 de enero de 2009 (hasta esa fecha se registraban en la cuenta de resultados consolidados) hasta la fecha de entrada en funcionamiento de dichos bienes. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula para las propiedades, planta y equipos por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle. Anualmente se revisa al valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos.

Coeficiente de amortización	
Edificios y otras construcciones	1,0 a 3,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	2,0 a 20%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 a 25%
Otro inmovilizado material	5,5 a 25%

Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, cuando el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son capitalizados, registrándose en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuotas a pagar. Cada cuota incluye principal e intereses, calculados éstos últimos en base a un tipo de interés fijo sobre el principal pendiente de pago. Estos bienes se amortizan por el método lineal en función de las vidas útiles anteriormente descritas. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos operativos se registran como gastos en el momento de su devengo a lo largo del período del contrato.

f) Activos intangibles (excluyendo Fondo de Comercio y derechos de emisión de CO2)

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor, tal como se describe en la nota h). Adicionalmente, cuando son amortizables, se revisa anualmente su valor residual, su vida útil y su método de amortización. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia organización, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada, son activados y se amortizan linealmente a lo largo del periodo estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.

  Se entiende que la recuperabilidad futura está razonablemente asegurada cuando es técnicamente posible y se tiene la capacidad e intención de completar el activo de modo que se pueda usar o vender y vaya a generar beneficios económicos en el futuro.

- Marcas, patentes, y licencias: Se recogen bajo este concepto los gastos de desarrollo activados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar. Adicionalmente se incluyen por el coste de adquisición, las nuevas marcas adquiridas a terceros, y por su valor de mercado las marcas adquiridas a través de una transacción de combinación de negocios. El Grupo, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, ha establecido que no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que las marcas más significativas generen entradas de flujos netos de efectivo para la entidad, y por tanto a dichas marcas se les asigna vida útil indefinida. No obstante lo anterior, en cada ejercicio se revisa la vida útil de las marcas para reevaluar su condición de vida útil definida o indefinida.

  En caso de amortización, ésta se realiza en función de su vida útil estimada que puede variar según los casos, entre 10 y 20 años.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos así como los costes incurridos en los programas elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios y se amortizan linealmente de acuerdo con su vida útil que, en general, suele ser de unos tres años. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

g) Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio representa el exceso del precio de adquisición de sociedades dependientes consolidadas por integración global sobre el valor razonable de sus activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El exceso del precio de adquisición correspondiente a inversiones en asociadas se registran en el balance de situación consolidado como “inversiones en empresas asociadas” y el correspondiente gasto por posible deterioro de dicho exceso se registra en el epígrafe “Participaciones en resultados de empresas asociadas” de la cuenta de resultados consolidados consolidada.

Cuando la adquisición de nuevas inversiones se realiza con pago aplazado, el precio de adquisición incluye el valor actualizado de dicho pago aplazado. En los casos en que el importe definitivo del precio diferido puede verse afectado por hechos futuros, el importe de dicho precio aplazado se estima a la fecha de adquisición y se registra como un pasivo. Las variaciones posteriores en el precio diferido resultarán en un ajuste del fondo de comercio en el año en el que se produce el cambio en la estimación, ajustándose igualmente el pasivo correspondiente.

Los fondos de comercio no se amortizan sino que se llevan a cabo sobre los mismos pruebas de deterioro anuales. Cualquier deterioro que surgiera de dichas pruebas es registrado inmediatamente en la cuenta de resultados, el cual no podrá ser objeto de reversión en el futuro.

Igualmente, los fondos de comercio negativos se reconocen en la cuenta de resultados consolidados, una vez que se confirma el valor razonable de los activos netos adquiridos.

En caso de disposición o venta de una sociedad dependiente o asociada, el fondo de comercio atribuido a dicha sociedad, de existir, es incluido en la determinación del beneficio o pérdida de la disposición o venta.

h) Deterioro de activos tangibles e intangibles

El Grupo evalúa regularmente en cada ejercicio el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

Si como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por envilecimiento en la cuenta de resultados consolidados reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor de su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan a su valor actual utilizando tipos de interés adecuados al efecto.

Si el activo, cuyo posible deterioro está en cuestión, no genera por si mismo flujos de caja de forma independiente de otros activos, los análisis de valoración se realizan para el conjunto de activos al que pertenece (unidad generadora de efectivo).

El valor recuperable de los activos intangibles con vida útil indefinida es revisado anualmente (test de deterioro anual) o en cualquier momento si surge una indicación de posible deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce en la cuenta de resultados consolidados del ejercicio.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas son valorados al menor del coste de adquisición o valor de mercado menos los costes necesarios para su venta.

Este tipo de activos son así clasificados cuando el valor contable de los mismos será recuperable mediante su venta más que a través de su uso continuado, y cuando dicha venta es más que probable que se produzca en el corto plazo (menos de un año) y en las condiciones en las que se encuentren actualmente estos activos.

j) Activos financieros (inversiones)

Los activos financieros son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de la transacción, y son registrados inicialmente al valor razonable, que coincide generalmente con su coste de adquisición, incluyendo, si aplica, los costes de la transacción.

- Inversiones

Las inversiones son clasificadas entre "disponibles para la venta" o "mantenidas para negociación" y son valoradas, después del reconocimiento inicial, a su valor de mercado. Las variaciones de valor de las inversiones "disponibles para la venta" son registradas directamente en reservas hasta la venta de las mismas, momento en que la diferencia acumulada es registrada en la cuenta de resultados consolidados. Mientras que, las variaciones de valor de las inversiones "mantenidas para negociación" son registradas siempre en la cuenta de resultados consolidados.

El valor razonable se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Títulos con cotización oficial en un mercado activo: Como valor razonable se toma el precio de cotización a la fecha de cierre.

2. Títulos sin cotización oficial en un mercado activo: Su valor razonable se obtiene utilizando técnicas de valoración, que incluyen el descuento de flujos de caja, modelos de valoración de opciones o por referencia a transacciones comparables. Cuando su valor razonable no se puede determinar fiablemente, estas inversiones se registran al coste.

- Otros créditos

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado (coste amortizado). Los cobros por intereses se consideran como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Habitualmente los créditos no comerciales a corto plazo no se descuentan.

k) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se registran por su valor nominal que coincide con su coste amortizado. Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

El importe correspondiente a efectos descontados figura, hasta su vencimiento, tanto en las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar como en las de deudas con entidades de crédito (pasivos financieros corrientes).

l) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, aplicándose como método de valoración, básicamente, el del promedio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El coste de producción se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes de fabricación directamente imputables al producto y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trata, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación.

En aquellas circunstancias en que el valor de venta menos los costes de venta y menos los costes pendientes de incurrir para finalizar la producción de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones.

m) Ingresos diferidos - Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, se aplican los criterios siguientes:

a. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período de 10 años, el cual equivale, aproximadamente, al período medio en el cual se deprecian los activos financiados por dichas subvenciones. Se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado.

b. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

n) Compromisos de jubilación y obligaciones similares

El Grupo gestiona varios planes de pensiones tanto de prestación como de aportación definida. Para los planes de prestación definida, los costes se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El cálculo de los compromisos por prestación definida es realizado por actuarios expertos independientes con periodicidad anual para los planes más significativos y regularmente para el resto de los planes. Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las obligaciones varían según la situación económica de cada país.

Los planes pueden estar financiados en un fondo externo o mediante reserva contable interna.

En el caso de planes de prestación definida financiados externamente, el déficit del valor de mercado de los activos del fondo sobre el valor actual de la obligación como consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales se reconoce directamente en la cuenta de resultados acumulados neto de su efecto fiscal en el patrimonio neto, y en la cuenta de resultados del ejercicio las modificaciones, si las hubiera, de las prestaciones por servicios pasados. Los superávit sólo se reconocen en el balance en la medida en que éstos representen un beneficio económico futuro, bien sea como reembolsos del plan o como reducciones en las aportaciones futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben principalmente a cambios en las hipótesis actuariales ó por diferencia entre las variables estimadas y lo realmente acontecido.

Para los planes de prestación definida, el coste actuarial llevado a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio es la suma del coste de los servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, el rendimiento esperado de los activos afectos al plan, y el coste de servicios pasados, mientras que las pérdidas y ganancias actuariales significativas se imputan directamente en la cuenta de resultados acumulados del patrimonio neto. Las contribuciones a planes de aportación definida se cargan a la cuenta de resultados consolidados en el momento en que se lleva a cabo la aportación.

Por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, Ebro Puleva, S.A. y Puleva Food, S.L., están obligadas a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente. La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por las Sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los posibles compromisos de jubilación antes citados. Esta provisión ha sido externalizada de acuerdo con la normativa vigente (ver Nota 20). A partir de 2002, las sociedades implicadas tienen el compromiso de realizar aportaciones anuales a los fondos de jubilación externalizados con el objeto de reajustar las aportaciones a los posibles compromisos devengados al cierre de cada ejercicio. Estos reajustes, en cualquier caso, no son significativos respecto a los resultados consolidados.

El Grupo Riviana y el Grupo NWP, y alguna sociedad europea del Grupo, por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, están obligados a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente.

La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados, en su mayor parte, por expertos independientes, de los compromisos de pago futuros contraídos por las Sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los compromisos de jubilación antes citados, menos el valor actual de los activos financieros en los que se encuentran invertidos los distintos fondos. Estos fondos son gestionados de forma independiente por un Comité de Dirección formado por empleados, directivos y terceros.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo conceden a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos. El resto de las sociedades del Grupo no tienen compromisos similares o su importe es de escasa significación económica.

o) Otras provisiones

Se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un hecho pasado, si es probable que por la evolución de dicha obligación implique en el futuro una salida de efectivo, y sea factible una estimación razonable de la cantidad monetaria involucrada.

Se dota por los importes estimados al cierre del ejercicio (a su valor actual) para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso u obligaciones pendientes.

Si únicamente se considera posible, pero no probable, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna pero se incluye en la memoria consolidada una descripción del riesgo.

Únicamente se reconocen provisiones por reestructuración cuando existe un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración (identificando las actividades empresariales implicadas, las ubicaciones afectadas, función y número de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos a realizar y la fecha en la que el Plan será implantado) y, adicionalmente, se ha producido una expectativa válida entre los afectados en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado las principales características del mismo. Estas provisiones se estiman en base a su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

p) Pasivos financieros – préstamos y créditos

Los préstamos y créditos se clasifican en función de los vencimientos contados a partir de la fecha del balance de situación, considerando como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

Todos los préstamos y créditos son registrados por su coste original menos los costes asociados a la obtención de los mismos. Después de su reconocimiento inicial, se valoran por el coste amortizado. Los intereses derivados de las deudas, así como todos los costes asociados a ellas, son recogidos en la cuenta de resultados consolidados por aplicación del criterio financiero.

q) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de resultados consolidados, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en patrimonio neto en cuyo caso el efecto impositivo se registra en patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos diferidos de activo y de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas o en trámite de aprobación a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos de activo y de pasivo que surgen de movimientos en patrimonio neto consolidado se cargan o abonan directamente contra dicho patrimonio neto consolidado. Los impuestos diferidos activos y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

Los pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales y asociadas, no se registran si la sociedad matriz tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y no es probable que ésta tenga lugar en un futuro previsible.

r) Instrumentos financieros

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio y tipos de interés. Todos estos derivados, tanto si son designados como de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, en el caso de instrumentos no cotizados. A efectos de reconocimiento contable se han utilizado los siguientes criterios:

- Coberturas de flujos futuros de caja: Las pérdidas y ganancias obtenidas de la actualización a valor razonable, a la fecha de balance de instrumentos financieros designados como de cobertura y siempre que ésta sea considerada eficaz, se imputan, netas de impuestos, directamente a resultados acumulados (Patrimonio neto consolidado) hasta que la transacción comprometida o esperada ocurra, siendo en este momento reclasificadas a la cuenta de resultados consolidados. Las pérdidas y ganancias consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.

- Coberturas sobre inversiones en empresas extranjeras: Las pérdidas y ganancias efectivas obtenidas de la actualización del valor razonable de estas inversiones se imputan, netas de impuestos, directamente al epígrafe "Diferencias de conversión" y se traspasan a la cuenta de resultados consolidados cuando se produce la venta de la inversión cubierta. Las ganancias o pérdidas consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.

- Contabilización de instrumentos financieros no designados o que no cualifican contablemente para cobertura: Las pérdidas o ganancias surgidas de la actualización a valor razonable de dichos instrumentos financieros se contabilizan directamente en la cuenta de resultados consolidados.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios que no tengan carácter comercial no se consideran transacciones que produzcan ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo, o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectivo aplicable.

t) Información de aspectos medioambientales

Son considerados gastos medioambientales los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos sobre el medio ambiente de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos sobre dicho medio ambiente.

Se consideran como inversiones los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. A efectos de registro contable de estos activos, se tiene en cuenta lo establecido para los elementos de propiedades, planta y equipos.

u) Derechos de emisión de CO2

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO2. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

En 2008 comenzó un nuevo plan nacional en España de asignación gratuita de estos derechos que cubre 5 años con una asignación total para el periodo 2008 a 2012 por una cantidad de 930.225 toneladas.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el Grupo recibió gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 186.045 toneladas en cada ejercicio, conforme a los planes nacionales de asignación aprobados en España. Dichos planes estipulan también la asignación gratuita de derechos de emisión en 2010 por una cantidad igual a 186.045 toneladas. Los consumos de derechos de emisión del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 176.358 y 173.722 toneladas, respectivamente.

Estos derechos se registran inicialmente como un activo intangible y un ingreso diferido por el valor de mercado en el momento en el que se reciben los derechos, y se imputan a la cuenta de resultados consolidados en el epígrafe “Otros ingresos operativos” en la medida en que se realizan las emisiones de CO2 que están destinados a cubrir. A partir del año 2005 la sociedad que realiza emisiones de CO2 en su actividad debe entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO2 equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio. La obligación de entrega de derechos de emisión por las emisiones de CO2 realizadas durante el ejercicio se registra en el epígrafe “Pasivos no corrientes otras provisiones” del balance de situación consolidado habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe “Consumos y otros gastos externos” de la cuenta de resultados consolidados.

Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO2 destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe “Activo intangible” del balance de situación consolidado.

Si el Grupo no posee a la fecha del balance de situación todos los derechos de emisión de CO_2 necesarios para cubrir las emisiones realizadas, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que el Grupo debiera pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión del Grupo es el precio de mercado a la fecha de cierre del balance de situación consolidado.

A 31 de diciembre de 2009 (2008), la provisión incluida en el balance de situación consolidado correspondiente a las emisiones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2009 (2008) asciende a 2.420 (2.659) miles de euros. Dicho importe se cubrirá con los derechos de emisión recibidos de los correspondientes planes nacionales de asignación.

v) Acciones propias

Los instrumentos de capital propios que son re-adquiridos (acciones propias) son deducidas directamente del patrimonio neto consolidado. No se reconocen ni beneficio ni pérdida en la cuenta de resultados consolidados en la compra**,** venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios del Grupo.

w) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las normas de valoración (políticas contables) adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009 son consistentes con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior 2008, excepto por las siguientes nuevas NIIF o CINIIF o modificaciones de las ya existentes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009:

- NIIF 8 Segmentos operativos.-

  Esta norma ha derogado la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que NIIF 8 requiere a la entidad la adopción del "enfoque de la dirección" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio, de modo que generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

  La aplicación de la NIIF 8 no ha supuesto la redefinición de los segmentos operativos reportables por el Grupo y no ha tenido ningún impacto en los resultados o la situación financiera del mismo.

- Revisión de la NIC 23 Costes por intereses.-

  El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma se aplica de forma prospectiva. La aplicación de esta norma ha supuesto un cambio de política contable del Grupo, pues el criterio seguido con estos costes por intereses era el de imputarlos a resultados a medida que se producían. El impacto de la aplicación de este cambio, que se ha realizado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2009, no ha sido significativo.

- Revisión de la NIC 1 Presentación de estados financieros.-

  Los cambios fundamentales de esta norma tienen como objetivo mejorar la presentación de la información de modo que los usuarios de las cuentas anuales consolidadas puedan analizar los cambios en el patrimonio consolidado como consecuencia de transacciones con los propietarios cuando actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de forma separada a los cambios por transacciones con no propietarios (transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado). La norma revisada da la opción de presentar todos los ingresos y gastos en un estado único de resultados con subtotales, o bien en dos estados separados (una cuenta de resultados consolidados seguida de un estado de ingresos y gastos reconocidos). Esta última es la opción que ha elegido el Grupo.

  También introduce nuevos requerimientos de información (presentar una fecha adicional de balance de situación consolidado) cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre las cuentas anuales consolidadas emitidas previamente.Este requisito no ha tenido impacto este ejercicio al no presentarse esta situación. Adicionalmente, también exige que se incluya el estado de variaciones del patrimonio neto consolidado (la información de este estado se incluía en el ejercicio anterior en una nota específica y no como un estado).

- Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones.-

  La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos (“vesting”) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

  Dada la naturaleza de esta modificación no ha afectado de ningún modo a las cuentas anuales consolidadas.

- Modificación de NIC 32 y NIC1 Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación.-

  La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que antes de la modificación debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, por ejemplo la de ser rescatables aunque por su naturaleza podría llegarse a la conclusión de que representaban un interés residual en la entidad. La modificación permite que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, que siempre representen un interés residual en los activos netos de la entidad y sean el instrumento más subordinado.

  La entrada en vigor de esta modificación no ha supuesto impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas.

- NIIF 7 Modificación - Desgloses adicionales

  La modificación fundamental de NIIF7 es la ampliación de determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.

- NIC39 e IFRIC9 Modificación – Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones

  Esta modificación requiere que en la fecha de reclasificación de un instrumento financiero fuera de la categoría de "a valor razonable con cambios en resultados" se re-evalúe el derivado implícito y si es el caso, se contabilice separadamente. Antes de la modificación, el IFRIC 9 prohibía realizar ninguna reevaluación con posterioridad a la evaluación inicial del contrato.

  Dada la naturaleza de esta modificación no ha afectado de ningún modo a las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes.-

  Esta interpretación trata la contabilidad de conceder premios de fidelidad en forma de bonos de canjeo (mediante "puntos", "kilómetros", etc.) a clientes que compran bienes o servicios. En concreto, aborda cómo deben contabilizarse la obligación de proveer de manera gratuita o con descuentos bienes o servicios (concedidos a través de "puntos", kilómetros", etc.) a los clientes que canjean dichos puntos. La interpretación requiere a las entidades imputar parte de los ingresos de la venta inicial a los bonos de canjeo, reconociéndolos como ingreso sólo cuando hayan cumplido con sus obligaciones, proporcionando dichos premios o pagando a terceras partes para que lo hagan.

  La aplicación de esta norma no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 14 NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción

  La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a Empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo y también trata cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlas está restringida. La interpretación estandariza la práctica existente y asegura que todas las sociedades reconocen el activo en relación a un exceso de modo consistente.

  La aplicación de esta norma no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.-

  Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la inversión extranjera se vende.

  La práctica contable que venía aplicando la Sociedad en sus operaciones de este tipo es consistente con los de la interpretación emitida, de modo que su entrada en vigor no ha supuesto impacto alguno para las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, las siguientes NIIF e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas a Normas		**Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de**
Aprobadas para uso en la Unión Europea		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Modificación NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación NIC 32	Clasificación derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
No aprobadas para uso en la Unión Europea (2)		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2010)
Modificación NIIF 2	Pagos basados en acciones dentro del Grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB

(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, si bien son de destacar las siguientes modificaciones:

- Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.-

  La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

  Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas los Administradores no esperan modificaciones significativas.

- CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas.-

  Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas (“dividendos en especie”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

  Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas. La Sociedad ha aplicado unos criterios consistentes con los ahora establecidos en la interpretación cuando ha tenido una transacción de este tipo.

4. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Las participaciones de Ebro Puleva, S.A. en sociedades dependientes y asociadas del Grupo vienen representadas por la inversión de la Sociedad, directa o indirectamente, en las siguientes entidades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% Participación		Sociedad matriz	Domicilio	Actividad
	31-12-09	31-12-08			
Azucarera Ebro S.L. (Grupo) (AE) **(A)**	0,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Fabricación de azúcar
Dosbio 2010, S.L.	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Fabricación de harinas
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Explotación agrícola
Arotz Foods, S.A.	100,0%	99,9%	EP	Madrid (España)	Producc. conserv. vegetales
Puleva Food, S.L. (Grupo) (PF)	100,0%	100,0%	EP	Granada (España)	Elaboración productos lácteos
Lactimilk, S.A. (Grupo) (LACT)	100,0%	100,0%	EP	La Coruña (España)	Elaboración productos lácteos
Puleva Biotech, S.A. (Grupo) (PB) **(C)**	50,90%	51,10%	EP	Granada (España)	Desarrollo y comerc.nuevos productos
Jiloca Industrial, S.A.	100,0%	100,0%	EP	Teruel (España)	Producción abonos orgánicos
Biocarburantes de C. y León, S.A. **(B)**	0,0%	50,0%	Dosbio	Sevilla (España)	Fabricación bioetanol
Beira Terrace Ltda.	100,0%	100,0%	EP	Oporto (Portugal)	Inmobiliaria
Riviana Foods Inc (Grupo) (Riviana)	100,0%	100,0%	EP	Houston (Texas-USA)	Producción y comercialización de arroz
Panzani, SAS (Grupo) (Panzani)	100,0%	100,0%	EP	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas
New World Pasta Comp. (Grupo) (NWP)	100,0%	100,0%	EP	Harrisburg (USA)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Birkel Teigwaren Gmbh (Birkel)	100,0%	100,0%	EP	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas
Azucarera Energías, S.L.	60,0%	60,0%	EP	Madrid (España)	Cogeneración
Lince Insurance Ltd. **(D)**	100,0%	100,0%	EP	Dublin (irlanda)	Actividad de seguros - En liquidación
Agroteo, S.A. **(A)**	0,0%	73,0%	AE	Benavente (España)	Servicios a cultivadores
Unión Azucarera, A.I.E. **(A)**	0,0%	98,9%	AE	Madrid (España)	Agrupación de interés económico
Compañía de Melazas , S.A. **(A)**	0,0%	50,0%	AE	Madrid (España)	Comercialización de melazas
Sucran France, SAS **(A)**	0,0%	100,0%	AE	Lyon (Francia)	Comercialización de azúcar
Nueva Comercial Azúcarera, S.A. **(A)**	0,0%	87,5%	AE	Madrid (España)	Comercialización de azúcar
Puleva Networks, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Desarrollo y prestac.servicios informát.
Puleva Salud, S.A.	91,25%	91,25%	PF	Granada (España)	Actividad Internet
Grelva, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Cogeneración
Yofres, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Comerc. Lácteos fermentados
Miguel Sancho Puleva, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Edda, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Uniasa, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Formalac, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Nutrilac, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Fundación Puleva	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Actividad fundación
JJ. Software de Medicina, S.A. **(B)**	26,8%	26,8%	PF	Madrid (España)	Venta de programas de software
Castillo Castelló, S.A.	80,0%	80,0%	LACT	Lérida (España)	Comerc.productos lácteos
Eurodairy, S.L.	100,0%	100,0%	LACT	Barcelona (España)	Comerc.productos lácteos
Innovalact El Castillo, S.A.	100,0%	100,0%	LACT	Lérida (España)	Comerc.productos lácteos
El Castillo Madibic, S.L.	50,0%	50,0%	LACT	Barcelona (España)	Comer.y desrr.act.ganaderas
Herba Foods S.L. (HF)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Gestión de inversiones
Herba Ricemills S.L (HR)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Herba Nutrición S.L (HN)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Fallera Nutrición, S. L.	100,0%	100,0%	HN	Valencia (España)	Producción y comercialización de arroz
S&B Herba Foods Ltda. (Grupo)	100,0%	100,0%	HF / R. Int.	Londres (U.K.)	Producción y comercialización de arroz
Herba Germany, GmbH	100,0%	100,0%	HF	Hamburgo (Alemania)	Tenencia de marcas
Riceland Magyarorszag	100,0%	100,0%	HF /EP	Budapest (Hungría)	Producción y comercialización de arroz

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% Participación		Sociedad matriz	Domicilio	Actividad
	31-12-09	31-12-08			
Danrice A.S.	100,0%	100,0%	HF	Orbaek (Dinamarca)	Producción y comercialización de arroz
Boost Nutrition C. V. (Boost)	100,0%	100,0%	HF / N.C.	Merksem (Bélgica)	Producción y comercialización de arroz
Euryza	100,0%	100,0%	Boost	Sttutgart (Alemania)	Producción y comercialización de arroz
Mundi Riso S.R.L.	100,0%	100,0%	HF	Vercelli (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Hellas, S.A.	75,0%	75,0%	HF	Tesalonica (Grecia)	En liquidación
Mundi Riz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y comercialización de arroz
Agromeruan	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Concesionista de tierras de cultivo
Rivera del Arroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Agrícola de arroz
Mundi Vap	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de arroz
Katania Magreb, Ltda.	100,0%	50,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de legumbres
Arrozeíras Mundiarroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Lisboa (Portugal)	Producción y comercialización de arroz
Josep Heap Properties, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	Líverpool (U.K.)	Gestión y admón. de inversiones
Risella OY	100,0%	100,0%	HF	Helsinki (Finlandia)	Comercialización de arroz
Bosto Poland, S.L.	100,0%	100,0%	HF	Varsovia (Polonia)	Comercialización de arroz
Herba Bangkok	100,0%	100,0%	HF	Bangkok (Tailandia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Egipto	100,0%	100,0%	HF	Egipto	Producción y comercialización de arroz
Herba de Puerto Rico	100,0%	100,0%	HF	Puerto Rico	Comercialización de arroz
Herba Ricemills Rom, SRL	100,0%	100,0%	HF	Rumania	Comercialización de arroz
Herba Ucrania, LLC	0,0%	100,0%	HF	Kiev (Ucrania)	Comercialización de arroz
Herba India	100,0%	100,0%	HF	New Delhi, India	Producción y comercialización de arroz
Nuratri, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Nutramas, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Nutrial, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Pronatur, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Vitasan, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Riviana International Inc. (R. Int.)	100,0%	100,0%	Riviana	Houston (USA)	Gestión de inversiones
Riviana of Puerto Rico, Inc.	100,0%	100,0%	R. Int.	San Juan (P. Rico)	Comercialización de arroz
Ebro Puleva de Guatemala, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	Guatemala	Gestión de inversiones
Ebro Puleva de Costa Rica, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	San José (Costa Rica)	Gestión de inversiones
Rivland, Inc **(B)**	50,0%	50,0%	Riviana	Houston (USA)	Producción y comercialización de arroz
South La Fourche, Inc **(B)**	50,0%	50,0%	Riviana	Houston (USA)	Farm land
Jonesboro Gasifier, Inc	0,0%	100,0%	Riviana	Houston (USA)	Cogeneración
Jonesboro Power Island, Inc	0,0%	49,0%	Riviana	Houston (USA)	Cogeneración
Stuttgart Power Island, Inc	0,0%	51,0%	Riviana	Houston (USA)	Cogeneración
N&C Boost N. V. (N.C. Boost)	100,0%	100,0%	R. Int.	Amberes (Bélgica)	Gestión de inversiones
Mahatma Foods Ltd Australia	100,0%	100,0%	Riviana	Australia	Inactiva
Lastarmco Inc. (Louisiana)	100,0%	100,0%	Riviana	Lousiana (USA)	Inactiva
River Brand Rice Mills Inc. (Texas)	100,0%	100,0%	Riviana	Texas (USA)	Inactiva
Arkansas State Rice Milling Co	100,0%	100,0%	Riviana	Delaware (USA)	Inactiva
Louisiana State Rice Milling Co	100,0%	100,0%	Riviana	Delaware (USA)	Inactiva
Lustucru Riz	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	En liquidación
Lustucru Frais	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta fresca
Grands Moulins Maurel	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Silo de la Madrague	100,0%	100,0%	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Rizerie Franco Americaine et Col., S .A.	100,0%	100,0%	Panzani	París (Francia)	Producción y comercialización de arroz
Alp'imprim	0,0%	100,0%	Panzani	Lyon (Francia)	Imprenta
Española de I+D, S.A.	60,0%	60,0%	Biotech	Valencia (España)	Desarrollo y comerc.nuevos productos
Bosto Panzani Benelux, S.A.	100,0%	100,0%	Boost/Pzni	Merksem (Bélgica)	Comercialización de arroz y pasta
Ronzoni Pty.	100,0%	100,0%	NWP	Montreal (Canada)	Producción y comerc. de pasta y salsas
T.A.G. Nahrungsmittel Gmbh.	100,0%	100,0%	Birkel	Stuttgart (Alemania)	Inactiva
Bertolini Import Export Gmbh.	100,0%	100,0%	Birkel	Mannheim (Alemania)	Inactiva
Mowe Teigwaren Gmbh	100,0%	100,0%	Birkel	Waren (Alemania)	Producción y comerc. de pasta y salsas

(A) Estas sociedades conformaban el negocio azucarero que ha sido vendido en 2009 y discontinuado en 2008 (ver Nota 7).

(B) Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia.

(C) Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el % de control actual directo de Ebro Puleva, S.A. sobre Puleva Biotech, S.A. del 50,90% es el considerado como cartera de control y por lo tanto es el utilizado en la aplicación del método de integración global en la consolidación de Puleva Biotech, S.A.

(D) Sociedad en proceso de liquidación. Aunque se trata de una participación en una sociedad dependiente, su consolidación se realiza por puesta en equivalencia. El efecto de consolidarla por integración global no sería significativo en ningún caso (Nota 13).

Ninguna de las sociedades dependientes y asociadas cotiza en bolsa, excepto Puleva Biotech, S.A. cuyas acciones se hallan admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El número de acciones admitidas a cotización es el 100% de su capital social. La cotización comenzó el 17 de diciembre de 2001 y su cotización al 31 de diciembre de 2009 (2008) era de 0,94 (0,89) euros por acción.

Los estados financieros de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

5. OPERACIONES SOCIETARIAS (COMBINACIONES DE NEGOCIOS) MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN LOS EJERCICIOS 2009 y 2008 y EFECTO EN LAS BASES DE COMPARABILIDAD

5.1 Operaciones internas de 2008

No se produjeron durante 2008 operaciones societarias internas de carácter significativo.

5.2 Operaciones internas de 2009

Con efectos 1 de enero de 2009, Exxentia Grupo Fitoterapeútico, S.A. fue fusionada (absorbida) por Puleva Biotech, S.A. No se han producido durante 2009, otras operaciones societarias internas de carácter significativo.

5.3 Operaciones societarias externas realizadas en los ejercicio 2009 y 2008 y efecto en las bases de comparabilidad. Cambios producidos en el perímetro de consolidación:

En el curso del ejercicio 2008, se produjeron varias modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

Incorporaciones en 2008 al perímetro de consolidación:			
Compañía afectada	**Subgrupo**	**%**	**Comentarios**
Exxentia, Grupo Fitoterapeútico, S.A.	Otros	100,0	Adquirido por P. Biotech, S.A.
Bosto Panzani Benelux, S.A.	Herba	100%	Constitución de la sociedad
Herba India	Herba	100%	Constitución de la sociedad
Salidas en 2008 del perímetro de consolidación:			
Compañía afectada	**Subgrupo**	**%**	**Comentarios**
Azucarera Ebro, S.L. y filiales que conforman el negocio azucarero	Azúcar	100%	Acuerdo previo para su venta formalizado en los primeros meses de 2009 (a)
Herto, N.V (Bélgica)	Herba	66,7%	Venta de toda la participación
SIEPA (Francia)	Pasta	100%	Venta de toda la participación
Puleva Biotech, S.A.	Otros	11,01%	Venta de este % de la particip.

(a) Los activos y pasivos de este segmento (negocio azucarero) fueron clasificados como mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado adjunto del ejercicio 2008, y sus ingresos y gastos de 2008 fueron reclasificados y presentados en la cuenta de resultados consolidada adjunta como resultados netos de operaciones discontinuadas (ver Nota 7).

De las operaciones del cuadro anterior, las salidas de 2008, excepto por la discontinuación del negocio azucarero (ver Nota 7), no tienen efectos significativos en la comparabilidad, y lo más significativo por sus impactos en la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas corresponde a la adquisición del Grupo Exxentia del que en el siguiente cuadro se muestran los efectos de su incorporación al perímetro de consolidación durante 2008.

Adquisición del 100% de Exxentia Miles de Euros	Fecha de incorporación 2/1/2008 Valor en libros	 Valor razonable
Activos intangibles	156	3.826
Propiedades, planta y equipos	4.676	8.181
Propiedades de inversión	357	573
Inversiones en empresas asociadas	42	42
Activos financieros	86	86
Impuestos diferidos activos	88	88
Otros activos no corrientes	0	0
Existencias	2.721	2.721
Resto de activos corrientes	5.155	5.155
Total Activos	**13.281**	**20.672**
Ingresos diferidos	1.716	1.716
Pasivos financieros no corrientes	74	74
Impuestos diferidos pasivos	0	2.217
Pasivos financieros corrientes	4.931	4.931
Acreedores comerciales	2.447	2.447
Resto de pasivos corrientes	943	943
Total Pasivos	**10.111**	**12.328**
Total activos y pasivos netos	**3.170**	**8.344**
Fondo de comercio generado		25.728
Inversión total realizada		**34.072**
Financiado con pasivos financieros		33.738
Gastos directos de la transacción pagados		334
Inversión total realizada		**34.072**
Efectivo neto adquirido con la subsidiaria		-4.442
Cifra de ventas (*)		9.412
Resultado neto aportado (*)		-1.080

(*) Desde la fecha de incorporación al grupo. El resultado e ingresos estimados para todo el ejercicio 2008 hubiera sido el mismo importe que el ya indicado.

En 2009 no se han producido variaciones en su contabilización definitiva respecto a su contabilización inicial.

En el curso del ejercicio 2009, adicionalmente a lo ya comentado en el punto 5.2 anterior, se han producido otras modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

Incorporaciones en 2009 al perímetro de consolidación:			
Compañía afectada	**Subgrupo**	**%**	**Comentarios**
Katania Magreb, Ltda.	Herba	50%	Adquisición hasta el 100%
Salidas en 2009 del perímetro de consolidación:			
Compañía afectada	**Subgrupo**	**%**	**Comentarios**
Azucarera Ebro, S.L. y filiales que conforman el negocio azucarero	Azúcar	100%	Venta de toda la participación (ver Nota 7)
Jonesboro Gasifier, Inc. / Jonesboro Power island, Inc. / Stuttgart Power Island, Inc.	Riviana	100%, 49%, y 51%	Venta de toda la participación en estas sociedades (actividad de cogeneración)
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Otros	50%	Venta de toda la participación
Puleva Biotech, S.A.	Otros	0,2%	Venta de este % de la particip.

De las operaciones del cuadro anterior, las salidas de 2009, excepto por la venta del negocio azucarero (ver Nota 7), no tienen efectos significativos en la comparabilidad con 2008. Las incorporaciones de 2009 no han tenido efecto significativo.

6. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Los negocios operativos se organizan y dirigen separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados. De esta forma se determina que la información por segmentos del Grupo es por segmentos de negocio, ya que los riesgos y tasas de retorno del Grupo están afectados principalmente por diferencias en los productos y servicios ofrecidos.

Como se indica en la Nota 7, en 2009 se ha producido la venta del negocio azucarero. Después de la venta del negocio azucarero, el Grupo Ebro Puleva continúa dividido en las siguientes líneas de negocio y/o actividades:

- Negocio Arroz
- Negocio Pasta
- Negocio Lácteo
- Otros negocios y/o actividades

Estos negocios y/o actividades constituyen la base de la información por segmentos del Grupo. La información financiera referente a estos segmentos del negocio se presenta en la tabla adjunta (ver al final de esta Nota 6).

Negocio Arroz

Grupo Herba: Es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz. El Grupo se ha consolidado como primer grupo arrocero de Europa y uno de los más importantes del mundo; contando con una extensa y moderna estructura de instalaciones productivas y de redes comerciales, con las que desarrolla relaciones mercantiles en más de 60 países.

Cuenta con un portfolio de marcas que incluyen las de mayor éxito y reconocimiento del mercado. Es un grupo arrocero con una estrategia multimarca. Además desarrolla su actividad como suministrador de arroz para las principales empresas del sector alimentario europeo:

- ✓ Industrias de bebidas.
- ✓ Industriales arroceros.
- ✓ Alimentos infantiles: cereales, papillas...
- ✓ Platos cocinados: sin frío, deshidratados, congelados…
- ✓ Alimentación animal.

A través del Grupo Herba, es líder en España (Herba Nutrición) y en parte de Europa (Herba Foods) en arroz para consumo directo y para usos industriales.

Grupo Riviana: Es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz en USA a través de Riviana Inc, la primera compañía arrocera de Estados Unidos.

Riviana ocupa el primer lugar en la comercialización de arroz en 19 de los 20 mercados de mayor consumo de los Estados Unidos, con una gran variedad de marcas entre las que se encuentra Mahatma como la más vendida en los últimos 10 años, y una potente red de distribución en dicho mercado.

Negocio Pasta

Grupo Panzani y Grupo Birkel: Es la unidad del Grupo especializada en el negocio de pasta y salsas. El grupo francés Panzani es líder en Francia en los sectores de pastas, arroz, sémola y salsas. El Grupo Alemán Birkel es líder en Alemania en el sector de pasta.

Panzani, además, en el sector del arroz ejerce la primera posición a través de dos marcas: Lustucru, enfocada hacia arroces convencionales, y Taureau Ailé, orientada a arroces exóticos. Panzani viene ganando cuota de mercado en salsas para pasta desde 1997, con crecimientos superiores a los del resto del sector. La línea de salsas frescas en combinación con la pasta fresca es una proposición de alto valor añadido al consumidor. Es un operador líder en los mercados de Bélgica y República Checa.

En el sector de sémola, Panzani ocupa la primera posición en volumen y opera con las marcas Regia y Ferrero. El Grupo Alemán opera en el negocio de pasta con las marcas Birkel y 3Glocken.

Grupo New World Pasta: es la compañía líder en el sector de la pasta seca en Estados Unidos y Canadá, con una extensa, complementaria y sólida cartera de marcas y una cuota de mercado del 28,5% y del 40,9% respectivamente.

Las marcas más representativas son Ronzoni, Skinner, Prince, American Beauty, San Giorgio y Creamette en Estados Unidos, y Catelli, Lancia y Ronzoni en Canadá. Sus instalaciones industriales se reparten entre Montreal (Québec), Fresno (California), Saint Louis (Missouri) y Winchester (Virginia).

Negocio Lácteo

Es la unidad del Grupo especializada en el negocio lácteo. Somos líderes del mercado de leche en España y de algunos de los mercados de derivados lácteos en que operamos, que son: batidos, natas y mantequilla.

En Puleva tenemos una estrategia que se apoya en la investigación y desarrollo, como factor de diferenciación tecnológica; en el posicionamiento en el segmento de los alimentos con función y en el fortalecimiento de la marca, identificándonos como una empresa vinculada al bienestar, la salud y la calidad. A través de Puleva Food, ostentamos un liderazgo absoluto en leches nutricionales y hemos incrementado nuestro liderazgo en la categoría de batidos.

Otros negocios y/o actividades:

De entre los otros negocios y/o actividades destacamos los siguientes:

Puleva Biotech, S.A.:

Es la unidad del Grupo dedicada a la biotecnología, al desarrollo y comercialización de nuevos productos basados en sustancias naturales con efectos positivos para la salud; productos que puedan mejorar la calidad de vida de la población a través de una reducción en la incidencia de ciertas enfermedades.

Los proyectos de investigación y desarrollo son nuestra base de creación de valor. El objetivo global de estos proyectos de I+D es el de convertirnos en una Compañía líder en desarrollo de productos naturales destinados al mercado de los alimentos funcionales y farmacéuticos.

Gestión de Patrimonio (GDP):

Es la unidad especializada que gestiona el patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión). Nuestro trabajo consiste en el control sobre la totalidad del patrimonio del Grupo buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial previa gestión para ponerlo en valor antes de su venta.

Criterios de reparto entre los segmentos de negocios y/o actividades

Los procesos de reestructuración y readaptación habidos en estos últimos años en nuestro Grupo, nos han permitido dimensionar por separado cada uno de los negocios principales, lo que facilita la gestión, la toma de decisiones y la mejora en el control financiero. Por tanto, el reparto entre segmentos de los gastos, ingresos, activos y pasivos consolidados viene dado por aquellos que directamente pertenecen a cada uno de ellos. No ha sido necesario establecer criterios de reparto entre segmentos de gastos e ingresos comunes, ni de activos y pasivos comunes.

En este sentido, si bien la estructura de activos fijos y pasivos fijos no financieros y activos y pasivos circulantes corresponden a las necesidades propias de cada negocio o actividad, es necesario destacar que la estructura financiera de los balances por segmentos adjuntos responden a criterios internos de gestión financiera de acuerdo con la adecuada y necesaria centralización y coordinación a nivel de grupo.

Transacciones intersegmentos

Si bien las transacciones no son significativas entre segmentos, en relación a las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y el resultado de los segmentos se han incluido las transacciones entre ellos. Estas operaciones se contabilizan a los precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

6.1 Información geográfica

La información geográfica se ha determinado según la localización de los activos del Grupo. Las ventas a clientes externos se basan en la localización geográfica de los clientes. En la descripción anterior de cada negocio del Grupo, ya se ha ido indicando las áreas geográficas en la que opera cada uno de ellos. El resumen de los negocios y/o actividades desarrolladas por el Grupo por áreas geográficas sería el siguiente:

- En España – Los negocios lácteo y arrocero de Herba.
- Resto de Europa – Básicamente el negocio de Herba, Panzani y Birkel.
- En América – El negocio de Riviana y de NWP.
- Resto del mundo - Básicamente el negocio arrocero de Herba, más parte de las exportaciones de Panzani.

La distribución de los activos y de la cifra de negocio por mercados geográficos de las actividades que continúan, sin considerar el lugar de producción de los bienes, se indica en el siguiente cuadro:

2008 - Área geográfica	España	Europa	América	Resto	TOTAL
Ingresos del segmento	670.145	1.083.397	675.492	58.212	2.487.246
Ventas entre segmentos	-27.700	-60.992	-30.718	66	-119.344
Total ingresos	**642.445**	**1.022.405**	**644.774**	**58.278**	**2.367.902**
Activos intangibles	23.045	123.308	153.901	41	300.295
Propiedades, planta y equipos	207.311	195.120	132.401	22.528	557.360
Resto de activos	445.921	873.087	587.099	20.072	1.926.179
Total negocios continuados	676.277	1.191.515	873.401	42.641	2.783.834
Activos no corrientes mantenidos para la venta	639.078	0	0	0	639.078
Total Activos	**1.315.355**	**1.191.515**	**873.401**	**42.641**	**3.422.912**
Adquisiciones de inmovilizado	**27.038**	**16.372**	**20.012**	**6.261**	**69.683**

2009 - Área geográfica	España	Europa	América	Resto	TOTAL
Ingresos del segmento	573.546	985.396	690.583	57.803	2.307.328
Ventas entre segmentos	-23.024	-60.198	-26.375	0	-109.597
Total ingresos	**550.522**	**925.198**	**664.208**	**57.803**	**2.197.731**
Activos intangibles	21.783	118.749	154.912	78	295.522
Propiedades, planta y equipos	185.894	186.854	151.337	20.644	544.729
Resto de activos	482.777	791.553	542.436	27.448	1.844.214
Total negocios continuados	690.454	1.097.156	848.685	48.170	2.684.465
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Total Activos	**690.454**	**1.097.156**	**848.685**	**48.170**	**2.684.465**
Adquisiciones de inmovilizado	**15.664**	**18.597**	**54.983**	**877**	**90.121**

6.2 Segmentos de negocio

Las siguientes tablas presentan información sobre los ingresos y resultados de las operaciones continuadas, y cierta información sobre activos y pasivos, relacionada con los segmentos de negocio del Grupo para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS

GRUPO EBRO PULEVA (En miles de euros)	**TOTAL DATOS CONSOLIDADOS**		**Negocio Arroz**		**Negocio Pasta**		**Negocio Lácteo**		**EP Holding**		**Otros Negocios y ajustes de consolid.**	
BALANCE DE SITUACION	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08
Activos intangibles	295.522	300.295	107.509	115.665	166.511	161.703	7.604	8.310	9.175	9.175	4.723	5.442
Propiedades, planta y equipos	544.729	557.360	198.300	179.262	204.351	219.531	102.568	109.707	9.149	9.397	30.361	39.463
Propiedades de inversión	32.152	30.526	25.883	24.437	317	318	9.110	8.965	9.604	9.647	-12.762	-12.841
Activos financieros	62.229	21.836	2.261	2.109	482	447	3.093	4.426	1.401.449	1.518.023	-1.345.056	-1.503.169
Inversiones en empresas asociadas	6.786	13.293	35.879	28.589	421	421	0	4	0	0	-29.514	-15.721
Impuestos diferidos activos	52.412	46.688	9.763	12.033	7.431	8.249	4.587	6.752	22.067	13.977	8.564	5.677
Fondo de comercio	801.686	836.412	230.601	238.081	505.159	518.290	54.178	54.185	0	0	11.748	25.856
Otros activos no corrientes	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar a socied. del grupo	0	0	27.410	36.717	17.852	37.482	69.349	136.879	44.147	134.409	-158.758	-345.487
Resto de activos corrientes	888.949	977.418	309.806	403.787	344.103	381.223	149.699	118.316	53.092	28.869	32.249	45.223
	2.684.465	**2.783.834**	**947.412**	**1.040.680**	**1.246.627**	**1.327.670**	**400.188**	**447.544**	**1.548.683**	**1.723.497**	**-1.458.445**	**-1.755.557**
Activos mantenidos para la venta	0	639.078									0	639.078
Total activos	**2.684.465**	**3.422.912**									**-1.458.445**	**-1.116.479**
Patrimonio neto total	1.298.160	1.228.686	550.826	504.252	894.130	828.790	306.815	283.430	867.020	794.524	-1.320.631	-1.182.310
Ingresos diferidos	14.793	15.591	2.199	2.942	0	0	6.674	7.342	0	0	5.920	5.307
Provisiones para pensiones y oblig.	40.953	39.060	13.590	13.570	22.385	21.381	450	0	4.151	3.766	377	343
Otras provisiones	73.784	20.310	507	951	4.354	6.916	4.170	4.737	65.193	6.175	-440	1.531
Pasivos financieros a largo y corto	756.801	1.096.982	183.350	254.449	66.386	119.460	20.646	64.680	484.301	649.056	2.118	9.337
Otras deudas a pagar no financieras	61	118	61	118	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos pasivos	144.839	136.199	45.295	39.492	50.710	52.494	608	809	48.248	40.775	-22	2.629
Deudas con sociedades del grupo	0	0	22.233	74.509	57.131	65.159	5.701	10.571	69.098	219.158	-154.163	-369.397
Resto de pasivos corrientes	355.074	488.842	129.351	150.397	151.531	233.470	55.124	75.975	10.672	10.043	8.396	18.957
	2.684.465	**3.025.788**	**947.412**	**1.040.680**	**1.246.627**	**1.327.670**	**400.188**	**447.544**	**1.548.683**	**1.723.497**	**-1.458.445**	**-1.513.603**
Pasivos mantenidos para la venta	0	397.124									0	397.124
Total pasivos	**2.684.465**	**3.422.912**									**-1.458.445**	**-1.116.479**
Inversiones del ejercicio	90.121	69.683	56.925	26.012	17.196	20.144	9.301	14.425	129	625		
Capital empleado	1.176.282	1.335.238	495.768	556.299	469.915	511.570	159.043	182.363	-3.681	34.327		
ROCE	20,4	15,1	19,7	19,0	23,2	14,8	32,8	19,2	-	39,8		
Apalancamiento	55,9%	100,0%										
Plantilla media del ejercicio	5.693	5.829										
Datos bursátiles:												
Número de acciones	153.865.392	153.865.392										
Capitalización bursatil al cierre	2.235.664	1.507.881	Miles de euros									
BPA	1,17	0,87										
Dividendo por acción	0,94	0,36										
VTC por acción	8,32	7,82										

INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS

GRUPO EBRO PULEVA (En miles de euros)	**TOTAL DATOS CONSOLIDADOS**		**Negocio Arroz**		**Negocio Pasta**		**Negocio Lácteo**		**EP Holding**		**Otros Negocios y ajustes de consolid.**	
CUENTA DE RESULTADOS	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08
Cifra de negocio neta externa	2.197.731	2.367.902	791.452	843.417	909.797	977.048	443.968	505.532	69	45	52.445	41.860
Cifra de negocio neta intersegmentos			45.697	47.552	19.198	16.649	451	532	75.448	27.598	-140.794	-92.331
Total ingresos	**2.197.731**	**2.367.902**	**837.149**	**890.969**	**928.995**	**993.697**	**444.419**	**506.064**	**75.517**	**27.643**	**-88.349**	**-50.471**
Variación de existencias	-25.236	18.140	-31.296	16.057	856	-1.023	6.329	2.439	0	0	-1.125	667
Trabajos realizados por la empresa	2.036	2.549	13	15	171	183	1.843	2.328	0	0	9	23
Otros ingresos operativos	43.541	39.371	5.594	9.622	3.748	4.087	7.913	8.714	140.628	12.077	-114.342	4.871
Consumos y otros gastos	-1.166.594	-1.423.864	-472.397	-555.013	-473.178	-573.715	-261.921	-335.292	0	0	40.902	40.156
Gastos de personal	-272.975	-275.212	-82.336	-85.977	-125.371	-121.796	-47.319	-48.298	-8.515	-8.991	-9.434	-10.150
Dotación de amortizaciones	-68.044	-70.000	-21.009	-20.836	-28.253	-30.412	-14.886	-15.142	-360	-344	-3.536	-3.266
Otros gastos operativos	-488.141	-464.096	-153.529	-146.972	-202.763	-205.708	-86.684	-89.241	-33.206	-18.336	-11.959	-3.839
Resultado operativo	**222.318**	**194.790**	**82.189**	**107.865**	**104.205**	**65.313**	**49.694**	**31.572**	**174.064**	**12.049**	**-187.834**	**-22.009**
Resultado financiero neto	-20.507	-69.686	-5.124	-18.246	-3.274	-8.544	1.286	1.924	-12.762	-45.406	-633	586
Deterioro del fondo de comercio	-28.146	-7.358	-185	-523	-15.953	-6.827	-8	-8	0	0	-12.000	0
Participación en Asociadas	-674	-14.292	1.638	1.489	-11	-3.589	0	0	0	0	-2.301	-12.192
Rtdo. consolidado antes impto.	**172.991**	**103.454**	**78.518**	**90.585**	**84.967**	**46.353**	**50.972**	**33.488**	**161.302**	**-33.357**	**-202.768**	**-33.615**

7. ACTIVIDADES U OPERACIONES DISCONTINUADAS

El 15 de diciembre de 2008, Ebro Puleva, S.A., propietaria del 100% de Azucarera Ebro, S.L., y Associated British Foods (ABF), propietaria del 100% de British Sugar, firmaron el contrato de compraventa de la sociedad Azucarera Ebro, S.L. La compraventa se ha ejecutado, previa aprobación de las autoridades de la competencia, el 30 de abril de 2009.

Los términos de la operación ejecutada el 30 de abril de 2009 han sido:

- ABF compra el negocio azucarero por un importe libre de deuda de 385 millones de euros. El importe de la deuda a descontar ha sido el existente en la fecha de cierre de la transacción.
- Por otra parte, Ebro Puleva ingresa aproximadamente 150 millones de euros correspondientes a otras compensaciones, principalmente los fondos de reestructuración previstos por la Reforma de OCM del azúcar.
- Adicionalmente, el acuerdo también ha supuesto que, por adquisición, dos de las sociedades del Grupo, dependientes 100% de Ebro Puleva, S.A. hayan incorporado a su patrimonio inmobiliario más de 200 hectáreas de suelo de diferentes calificaciones urbanísticas procedentes de Azucarera Ebro, S.L., por un importe estimado de 42 millones de euros.

De acuerdo con todo lo anterior, y aplicando la normativa contable vigente, los activos y pasivos de este segmento (negocio azucarero), que al 31 de diciembre de 2008 fueron clasificados como mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado, han sido dados de baja en 2009. Al mismo tiempo sus ingresos y gastos de los primeros cuatro meses de 2009 y del ejercicio 2008 han sido reclasificados y presentados en las cuentas de resultados consolidados adjuntas de ambos periodos como resultados netos de operaciones discontinuadas, cuyos impactos se resumen en los siguientes cuadros:

Miles euros	2009 4 meses	2008 12 meses
- Ingresos (cifra de negocio)	155.017	548.783
- Variación de existencias	(18.028)	(61.618)
- Trabajos realizados por la empresa y capitalizados	975	3.967
- Otros ingresos operativos	2.825	57.439
	140.789	548.571
- Consumos y otros gastos	(100.933)	(330.506)
- Gastos de personal	(19.734)	(57.231)
- Amortizaciones	(2.024)	(27.070)
- Servicios exteriores	(19.350)	(60.739)
- Otros gastos operativos	(4.422)	(16.375)
	(146.463)	(491.921)
Resultado operativo	**(5.674)**	**56.650**
Gastos financieros netos	(2.998)	23.099
Resultado financiero	**(2.998)**	**23.099**
Resultados de sociedades asociadas	0	17
Resultado consolidado antes de impuestos	**(8.672)**	**79.766**
Impuesto de sociedades	5.039	(21.801)
Resultado consolidado	**(3.633)**	**57.965**
- Resultado venta del negocio azucarero antes de impuesto de sociedades	114.489	0
- Menor resultado por cobertura al comprador de resolución de litigios pendientes del negocio azucarero (provisión) - ver nota 21	-57.387	0
- Impuesto de sociedades referido al beneficio de la venta	-10.281	0
Total resultado neto de operaciones discontinuadas	**43.188**	**57.965**

8. OTROS INGRESOS Y GASTOS

8.1 Otros ingresos operativos

	2009		2008	
Subvenciones oficiales (de explotación y de capital)		6.682		6.637
Ingresos por derechos de CO2		2.420		2.582
Otros ingresos de gestión corriente		5.512		7.951
Beneficios en venta de inmovilizado		9.111		837
Beneficios en venta de propiedades de inversión		538		0
Beneficios en venta de participación de sociedades		14.027		13.077
Ingresos de reversiones de provisiones de inmoviliado		385		4.372
Otros ingresos		4.866		3.915
Compromisos con empleados: extornos y reversión de provisiones	36		34	
Ingresos de litigios (recuperaciones de provisiones)	3.826		2.780	
Otros menos significativos	1.004		1.101	
		43.541		**39.371**

Dentro de otros ingresos operativos de 2009 se incluyen las siguientes partidas no recurrentes:

- Beneficios de 9.111 miles de euros obtenidos en la venta de propiedades, planta y equipos (principalmente de una de las fincas en el norte de España).
- Beneficio de 13.980 miles de euros en la venta de toda la participación en la sociedad asociada Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (ver Nota 13).
- Recuperación de provisiones para contenciosos por importe de 3.826 miles de euros (ver Nota 21).
- El resto de los otros ingresos operativos son subvenciones, ingresos de derechos de CO2 y otros ingresos menores de gestión corriente.

Dentro de otros ingresos operativos de 2008 se incluyeron las siguientes partidas no recurrentes:

- Beneficio de 13.077 miles de euros obtenido en la venta de un paquete de acciones de Puleva Biotech, S.A., de Herto N.V. (Bélgica) y de SIEPA, S.A. (Francia).
- Recuperaciones de provisiones de deterioro de intangibles y de otras provisiones del pasivo para contenciosos por importe de 7.152 miles de euros.

8.2 Otros gastos operativos

	2009		2008	
Gastos y Servicios exteriores		(322.415)		(321.382)
Gasto de Publicidad		(92.891)		(85.913)
Gastos de investigación y desarrollo		(8.315)		(8.211)
Gastos por derechos de CO2		(2.420)		(2.582)
Tributos (otros distintos al impuesto de sociedades)		(15.044)		(14.708)
Pérdidas por venta de inmovilizado y provisiones por deterioro		(37.026)		(17.261)
Otros gastos y dotación de provisiones		(10.030)		(14.039)
Dotación para litigios y contenciosos	(3.383)		(6.021)	
Costes varios de reestructuración industrial	(2.895)		(5.916)	
Otros menos significativos	(3.752)		(2.102)	
		(488.141)		**(464.096)**

Dentro de otros gastos operativos de 2009 se incluyen las siguientes partidas no recurrentes:

- Pérdidas de 5.576 miles de euros en la baja o venta de diversos equipos industriales e instalaciones. Lo más significativo es la pérdida por 2.389 miles de euros en la venta de equipos industriales de cogeneración.
- Dotación por deterioro de propiedades, planta y equipos por 13.442 miles de euros (ver Nota 10).
- Dotación por deterioro de activos intangibles por 5.000 miles de euros. Corresponde al deterioro de una de las marcas que se confía en recuperar en el futuro (ver Nota 9).
- Dotación de 3.383 miles de euros para cubrir determinadas contingencias de litigios en curso.
- Gastos de 2.895 miles de euros en reestructuraciones diversas de plantillas.
- Gasto (menor ingreso de la venta) de 12.877 miles de euros derivado del acuerdo extrajudicial alcanzado en junio de 2009 con el comprador de los terrenos de la antigua azucarera de Alagón –Zaragoza- (ver Nota 11).

Dentro de otros gastos operativos de 2008 se incluyeron las siguientes partidas no recurrentes:

- Pérdidas de 7.580 miles de euros en la baja o venta de diversos equipos industriales e instalaciones y de aplicaciones informáticas.
- Dotación por deterioro de 7.500 miles de euros de propiedades, planta y equipos a consecuencia de la cancelación del proyecto de fábrica de Biodiesel de Jédula (Cádiz).
- Dotación por deterioro de 2.188 miles de euros de propiedades, planta y equipos de la fábrica de Houston (USA) a consecuencia de las inversiones en la futura nueva fábrica de Menphis (USA).
- Dotación de 6.021 miles de euros para cubrir determinadas contingencias de litigios en curso.
- Gastos de 5.916 miles de euros en reestructuraciones de plantillas en varias sociedades.

8.3 Gastos e ingresos financieros (negocios continuados)

	2009	2008
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(26.715)	(70.589)
Pérdidas en bajas de activos y pasivos financieros	(160)	(1)
Provisiones por deterioro de activos financieros	(2.031)	(3.095)
Gastos-Pérdidas de derivados e instrum. financieros	(835)	(2.243)
Diferencias negativas de cambio	(14.467)	(8.304)
	(44.208)	**(84.232)**
Ingresos financieros		
Por inversiones con terceros	5.344	3.478
Beneficios en bajas de activos y pasivos financieros	92	34
Reversiones de provisiones de activos financieros	1.269	546
Beneficios de derivados e instrumentos financieros	578	4.568
Diferencias positivas de cambio	16.418	5.920
	23.701	**14.546**
Resultado financiero neto	**(20.507)**	**(69.686)**

8.4 Gastos de personal (negocios continuados)

	2009	2008
Sueldos y salarios	(208.981)	(210.251)
Otros gastos sociales	(15.231)	(17.455)
Coste de la seguridad social y similares	(40.911)	(42.619)
Indemnizaciones	(126)	(320)
Costes de compromisos de jubilación y similares	(7.726)	(4.567)
	(272.975)	**(275.212)**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2009 y 2008 y al cierre de cada ejercicio en las empresas del Grupo ha sido (teniendo en cuenta los cambios de perímetro de consolidación habidos durante el ejercicio):

NUMERO MEDIO	HOMBRES		MUJERES		
2008	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Directivos	150	0	44	0	194
Mandos intermedios	458	9	183	15	665
Administrativos	502	19	433	22	976
Auxiliares	526	6	245	11	788
Comerciales	228	8	81	5	322
Otro personal	1.759	551	505	69	2.884
	3.623	**593**	**1.491**	**122**	**5.829**
Negocio azucarero (discontinuado)	815	107	93	39	1.054
TOTAL	**4.438**	**700**	**1.584**	**161**	**6.883**

NUMERO MEDIO	HOMBRES		MUJERES		
2009	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Directivos	136	0	49	0	185
Mandos intermedios	462	9	181	12	664
Administrativos	384	23	395	32	834
Auxiliares	91	8	40	8	147
Comerciales	217	9	83	5	314
Otro personal	2.408	547	546	48	3.549
TOTAL	**3.698**	**596**	**1.294**	**105**	**5.693**

NUMERO AL CIERRE	HOMBRES		MUJERES		
2008	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Directivos	140	0	42	0	182
Mandos intermedios	435	6	178	15	634
Administrativos	474	17	420	22	933
Auxiliares	128	6	38	8	180
Comerciales	213	6	76	3	298
Otro personal	2.222	375	567	56	3.220
	3.612	**410**	**1.321**	**104**	**5.447**
Negocio azucarero (discontinuado)	776	239	88	98	1.201
TOTAL	**4.388**	**649**	**1.409**	**202**	**6.648**

NUMERO AL CIERRE	HOMBRES		MUJERES		
2009	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**FIJOS**	**EVENTUALES**	**TOTAL**
Directivos	136	0	50	0	186
Mandos intermedios	475	10	181	16	682
Administrativos	382	18	396	35	831
Auxiliares	91	7	41	9	148
Comerciales	218	11	82	7	318
Otro personal	2.340	446	537	39	3.362
TOTAL	**3.642**	**492**	**1.287**	**106**	**5.527**

9. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de sus correspondientes amortizaciones y provisiones junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

Valores netos	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos CO2 y Otros	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.772	271.411	12.669	95	2.153	**289.100**
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.070	284.847	8.061	2.799	518	**300.295**
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.192	279.357	8.481	2.555	937	**295.522**

Valores brutos	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos CO2 y Otros	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**6.169**	**279.677**	**36.659**	**95**	**2.153**	**324.753**
Combinación de negocios		3.809	17			3.826
Ventas de negocios		(427)	(149)			(576)
Aumentos del ejercicio	3.372	684	1.577	7.777	(1.543)	11.867
Disminuciones del ejercicio	(767)		(3.801)	(18)		(4.586)
Diferencias de conversión		6.691	170			6.861
Activos mantenidos para la venta		(188)	(5.720)	(5.052)	(92)	(11.052)
Traspasos			(30)	16		(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**8.774**	**290.246**	**28.723**	**2.818**	**518**	**331.079**
Combinación de negocios						0
Ventas de negocios						0
Aumentos del ejercicio	1.368	3.487	4.384	2.528	922	12.689
Disminuciones del ejercicio	(246)	(195)	(784)	(2.768)		(3.993)
Diferencias de conversión		(3.607)	(292)		(8)	(3.907)
Activos mantenidos para la venta						0
Traspasos	518		99		(495)	122
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**10.414**	**289.931**	**32.130**	**2.578**	**937**	**335.990**

Amortizaciones y provisiones	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos CO2 y Otros	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**(3.397)**	**(8.266)**	**(23.990)**	**0**	**0**	**(35.653)**
Combinación de negocios						0
Ventas de negocios			141			141
Aumentos del ejercicio	(1.722)	(461)	(4.250)	(3)		(6.436)
Disminuciones del ejercicio	163	3.500	2.522			6.185
Diferencias de conversión		75	(59)			16
Activos mantenidos para la venta			4.962			4.962
Traspasos	252	(247)	12	(16)		1
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**(4.704)**	**(5.399)**	**(20.662)**	**(19)**	**0**	**(30.784)**
Combinación de negocios						0
Ventas de negocios						0
Aumentos del ejercicio	(1.410)	(5.509)	(3.928)	(4)		(10.851)
Disminuciones del ejercicio	140	195	720			1.055
Diferencias de conversión		9	144			153
Activos mantenidos para la venta						0
Traspasos	(248)	130	77			(41)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**(6.222)**	**(10.574)**	**(23.649)**	**(23)**	**0**	**(40.468)**

Las marcas y patentes incluidas en los activos intangibles han sido adquiridas directamente o bien a través de combinaciones de negocio. A la práctica totalidad de estos activos intangibles se les determinó una vida útil indefinida y se utilizó el modelo de coste para valorarlo. Durante los ejercicios 2009 y 2008, se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes -American Appraisal-) sobre los más significativos de estos activos, imputando el valor de los mismos a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- 15.043 (20.043) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo de Herba Germany del segmento de Negocio Arroz Herba.
- 84.082 (87.277) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Arroz USA Riviana.
- 83.182 (83.182) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Pasta Francia Panzani.
- 9.150 (9.150) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo de Puleva Infantil, como parte del segmento de Negocio Lácteo.
- 65.725 (63.485) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Pasta América NWP.
- 13.408 (13.047) miles de euros del valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del Negocio Pasta Europa Birkel.
- 3.752 (3.809) miles de euros del valor de marcas y otros intangibles similares a la unidad generadora de efectivo de Puleva Biotech.
- 4.000 (4.000) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo de Risella (Finlandia), como parte del segmento de Negocio Arroz Herba.

El importe recuperable de estas marcas, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se encuadran entre el 9,00% y 9,68%, según la zona en la que opere cada marca o unidad generadora de efectivo, y los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que suele situarse entre el 0,0% y 2% según los negocios de que se trate.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor contable de estas marcas excediera de su valor recuperable.

Movimientos del ejercicio

Durante 2008 se produjo la incorporación de las marcas del Grupo Exxentia (adquirido por Puleva Biotech, S.A.) con efectos 1 de enero de 2008. También durante 2008 se continuó realizando un importante esfuerzo inversor en aplicaciones informáticas por la adaptación de los equipos de las filiales de USA a los sistemas que habitualmente utiliza el Grupo, y se incrementó el esfuerzo inversor en gastos de desarrollo de nuevos productos sobre todo en el negocio lácteo. Respecto a las disminuciones, fueron las aplicaciones informáticas sustituidas.

Durante 2009, los movimientos más significativos habidos en éste epígrafe son los siguientes:

- Incremento de 12.689 miles de euros por nuevos activos intangibles: adquisición de la marca Cateli por NWP (USA), marca White Tower por S&B (UK), equipos informáticos (4.384 miles de euros) y derechos de CO2 (2.528 miles de euros).
- Disminución neta por 3.754 miles de euros de diferencias de conversión.

En este mismo periodo se han producido bajas de Derechos de CO2 por 2.768 miles de euros y otras altas y bajas o retiros por importe no significativo

Por tanto, al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de Marcas incluye, principalmente:

- las adquiridas en 2003 y 2004 (Reis Fit, Puleva Infantil y Risella),
- las aportadas por el Grupo Riviana en 2004 (básicamente las 7 marcas más importantes con las que opera),
- las aportadas por el Grupo Panzani en 2005 (las 4 marcas más importantes),
- las aportadas por Grupo NWP en 2006 (sus 8 marcas principales)
- la adquisición en octubre de 2006 de las marcas de arroz de USA de Minute Rice
- las dos marcas del Grupo Alemán Birkel adquirido en 2007.
- las marcas y similares intangibles del Grupo Exxentia adquirido en 2008
- las marcas adquiridas en 2009: Cateli por NWP (USA) y White Tower por S&B (UK)

Los cargos y, en su caso abonos, en la cuenta de resultados consolidados de 2009 (2008) por estos intangibles han sido de 5.851 (6.436) miles de euros de dotación de amortización, 5.000 (cero) miles de euros de deterioro, cero (1.883) miles de euros de pérdidas por bajas de estos activos y abono de cero (3.500) miles de euros de reversión en 2008 de provisión de deterioro de una de las marcas por recuperación del valor de la misma ante la buena evolución en el mercado de sus productos.

Hay que tener en cuenta que del importe mencionado de gasto por amortización de 2008 hay que descontar 327 miles de euros por la parte de los activos del negocio azucarero cuyos ingresos y gastos fueron reclasificados a actividades discontinuadas (ver Nota 7).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las propiedades, planta y equipos del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

Valores netos	Terrenos	Construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2007	99.331	203.717	444.207	21.826	6.956	24.009	**800.046**
Saldo al 31 de diciembre de 2008	75.362	126.394	298.791	18.380	7.494	30.939	**557.360**
Saldo al 31 de diciembre de 2009	75.411	141.442	275.630	17.386	7.688	27.172	**544.729**

Valores brutos	Terrenos	Construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**99.331**	**387.500**	**1.367.116**	**50.483**	**27.890**	**24.331**	**1.956.651**
Combinación de negocios	331	276	6.082	136	355	1.001	8.181
Ventas de negocios	(2.713)	(14.013)	(31.376)	(2.954)		(172)	(51.228)
Aumentos del ejercicio	546	10.886	49.009	2.354	3.604	40.844	107.243
Disminuciones del ejercicio	1.780	(58.130)	(308.840)	(614)	(617)		(366.421)
Diferencias de conversión	296	32	2.144	(26)	(271)	511	2.686
Activos mantenidos para la venta	(10.502)	(88.855)	(356.479)	(3.726)	(8.953)	(27.754)	(496.269)
Traspasos	(13.707)	(3.803)	(16)		31		(17.495)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**75.362**	**233.893**	**727.640**	**45.653**	**22.039**	**38.761**	**1.143.348**
Combinación de negocios			95				95
Ventas de negocios							0
Aumentos del ejercicio	4.489	28.852	40.615	2.821	2.064	(5)	78.836
Disminuciones del ejercicio	(3.788)	(2.825)	(19.768)	(826)	(1.631)		(28.838)
Diferencias de conversión	(270)	(1.169)	(2.046)	(9)	56	(505)	(3.943)
Activos mantenidos para la venta							0
Traspasos	(382)	(2.141)	193	527	(613)	(542)	(2.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**75.411**	**256.610**	**746.729**	**48.166**	**21.915**	**37.709**	**1.186.540**

Amortizaciones y provisiones	Terrenos	Construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**0**	**(183.783)**	**(922.909)**	**(28.657)**	**(20.934)**	**(322)**	**(1.156.605)**
Combinación de negocios							0
Ventas de negocios		5.308	20.606	2.759			28.673
Aumentos del ejercicio		(12.228)	(83.200)	(3.935)	(2.212)	(7.500)	(109.075)
Disminuciones del ejercicio		54.828	306.187	827	438		362.280
Diferencias de conversión		28	(436)	36	113		(259)
Activos mantenidos para la venta		28.328	250.837	1.721	8.060		288.946
Traspasos		20	66	(24)	(10)		52
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**0**	**(107.499)**	**(428.849)**	**(27.273)**	**(14.545)**	**(7.822)**	**(585.988)**
Combinación de negocios			(17)				(17)
Ventas de negocios							0
Aumentos del ejercicio		(9.114)	(56.769)	(3.736)	(3.059)	(2.715)	(75.393)
Disminuciones del ejercicio		870	13.067	569	3.115		17.621
Diferencias de conversión		155	1.140	10	(23)		1.282
Activos mantenidos para la venta							0
Traspasos		420	329	(350)	285		684
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**0**	**(115.168)**	**(471.099)**	**(30.780)**	**(14.227)**	**(10.537)**	**(641.811)**

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a estos elementos.

Bajo el epígrafe de inmovilizado en curso, así como en la columna de aumentos, se incluyen los importes correspondientes a proyectos relacionados con la fabricación de nuevas líneas de productos, y en general con la mejora de la calidad de los procesos industriales, de los productos y de las condiciones medioambientales.

En relación a ciertas inversiones realizadas por las distintas sociedades del grupo en este y anteriores ejercicios, se han obtenido ayudas de entes públicos cuyos importes se indican en la Nota 19.

No existen propiedades, planta y equipos no afectos a la explotación por importes significativos.

Movimientos en 2008

La adquisición del Grupo Exxentia en 2008 incorporó 8.181 miles de euros de estos activos. Las disminuciones de 2008 se deben a varios motivos:

- Por un lado, por las ventas de propiedades, plantas y equipos a través de la venta de las sociedades Herto (Bélgica), Siepa (Francia) y de la actividad de trigo blando de GMM. Estas actividades formaban parte de los negocios de Arroz y Pasta pero en su conjunto no representan una parte significativa de los mismos.
- Por otro lado, a las bajas de estos activos procedentes de los cierres de las fábricas azucareras de Peñafiel, Guadalcacín y Rinconada, de acuerdo con la OCM del azúcar, y a otras bajas menores de otros centros de trabajo por estar completamente amortizados y fuera de uso.

Los traspasos en 2008 por importe neto 15.355 miles de euros corresponden principalmente a los terrenos de las fábricas azucareras cerradas en el marco de la OCM del azúcar que fueron clasificados como propiedades de inversión. El resto de los traspasos por importe de 2.088 miles de euros corresponden a la provisión por deterioro dotada adicionalmente en 2008, de dichas fábricas azucareras cerradas, como reajuste de lo ya dotado en el cierre de 2007.

Movimientos en 2009

Durante el periodo 2009 los movimientos más significativos habidos en éste epígrafe son los siguientes:

- Disminución neta por 2.661 miles de euros de diferencias de conversión.
- Aumento de 78.836 miles de euros de las inversiones del periodo. Básicamente son por la nueva fábrica del negocio de arroz en USA, así como mejoras técnicas y nuevas instalaciones en las fábricas de Dinamarca, Francia y de Puleva Biotech.
- Disminución por la dotación de amortización del periodo por 61.951 miles de euros.
- Disminución por la dotación de provisiones de deterioro del periodo por 13.442 miles de euros (ver Nota 8.2).
- Disminución por traspasos a propiedades de inversión de 2.247 miles de euros.
- En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe neto de 11.217 miles de euros.

Los cargos por amortización y/o deterioro en la cuenta de resultados consolidados de 2009 (2008) por estos activos tangibles ha sido de 61.951 (90.552) miles de euros de dotación de amortización y 13.442 (18.523) miles de euros de deterioro.

Hay que tener en cuenta que de los importes mencionados de gasto por amortización y de dotación por deterioro de 2008 hay que descontar 26.743 y 8.728 miles de euros, respectivamente, por la parte de los activos del negocio azucarero cuyos ingresos y gastos fueron reclasificados a actividades discontinuadas (ver Nota 7).

De la dotación en 2008 por deterioro de propiedades, planta y equipos, 8.728 miles de euros correspondieron al efecto de la reestructuración del negocio azucarero, 7.500 miles de euros a consecuencia de la cancelación del proyecto de fábrica de Biodiesel de Jédula (Cádiz) y al deterioro por importe de 2.118 miles de euros de los activos de la planta de Houston (USA) por su futuro traslado a la nueva fábrica de Menphis (USA).

De la dotación en 2009 por deterioro de propiedades, planta y equipos, lo más significativo es 6.189 miles de euros de por el cierre dentro de 12 meses de la fábrica de Houston (USA), 2.715 miles de euros de equipos de biodiesel y 2.255 miles de euros de equipos de cogeneración.

Adicionalmente, se han producido pérdidas de propiedades, planta y equipos en 2009 (2008) por la baja o venta de los mismos por importe de 5.576 (5.276) miles de euros.

11. PROPIEDADES DE INVERSION

La composición de las propiedades de inversión del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

Valores netos	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	5.659	8.847	**14.506**
Saldo al 31 de diciembre de 2008	19.101	11.425	**30.526**
Saldo al 31 de diciembre de 2009	18.595	13.557	**32.152**

	Valores brutos			**Amortizaciones y provisiones**		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**5.659**	**12.792**	**18.451**	**0**	**(3.945)**	**(3.945)**
Combinación de negocios	122	451	573			0
Aumentos del ejercicio	111	617	728	(421)	(82)	(503)
Disminuciones del ejercicio	(103)	(89)	(192)		218	218
Diferencias de conversión		(204)	(204)		6	6
Traspasos	13.733	3.777	17.510		(2.116)	(2.116)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**19.522**	**17.344**	**36.866**	**(421)**	**(5.919)**	**(6.340)**
Combinación de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio	611	513	1.124		(242)	(242)
Disminuciones del ejercicio	(1.361)	(606)	(1.967)		416	416
Diferencias de conversión		50	50		(2)	(2)
Traspasos	381	2.600	2.981	(137)	(597)	(734)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**19.153**	**19.901**	**39.054**	**(558)**	**(6.344)**	**(6.902)**

Las inversiones inmobiliarias se registran por su valor de adquisición. A efectos informativos, el valor razonable de las propiedades de inversión más significativas asciende a un valor comprendido entre 60 y 90 millones de euros. La mayoría de las propiedades de inversión se ha determinado en base a valoraciones realizadas durante los últimos 4 ejercicios. El valor razonable representa el importe por el que los activos se pueden intercambiar entre partes independientes dispuestas a realizar la transacción, a la fecha de valoración, en igualdad de condiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Tasación.

El importe de dotación de amortización del ejercicio 2009 (2008) asciende a 242 (82) miles de euros y el importe de la dotación de deterioro asciende a cero (421) miles de euros.

Las disminuciones corresponden a ventas a terceros de inmuebles. Los traspasos en 2008 correspondieron principalmente a los terrenos de las fábricas azucareras cerradas en el marco de la OCM del azúcar (mencionadas en la nota 10 anterior), y no objeto de venta junto al negocio azucarero, que fueron clasificados como propiedades de inversión.

Excepto por lo comentado a continuación, no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

Uno de los contratos de venta, firmado a finales del ejercicio 2006 y que generó en dicho ejercicio una plusvalía por importe de 28 millones de euros antes de impuestos, estaba sujeto a la efectiva aprobación de la modificación del planeamiento urbanístico por el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza). De acuerdo con este contrato de venta, una vez publicada en noviembre de 2008 la modificación del planeamiento urbanístico aprobada por el Ayuntamiento de Alagón, y no habiendo comparecido la parte compradora a la firma de la escritura pública de la venta para el pago de la cantidad pendiente de 24.000 miles de euros (registrado dentro del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar), en enero de 2009, se interpuso una demanda contra los compradores exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones de formalización y pago de las cantidades pendientes. Sin embargo, en junio de 2009 se alcanzó un acuerdo extrajudicial con el comprador de los terrenos de la antigua fábrica azucarera de Alagón (Zaragoza) que ha puesto fin al contencioso.

Con dicho acuerdo, Ebro Puleva, S.A. recupera el 40% de los terrenos vendidos (que se han registrado contablemente al coste histórico de adquisición que tenían antes de la venta) en contraprestación del 40% del precio total original de la operación y el resto del precio, descontado lo ya percibido, ha sido aplazado y garantizado mediante aval bancario. Así, el saldo pendiente de cobro de 12.000 miles de euros será cancelado en 5 pagos anuales de 2.400 miles de euros cada uno, habiendo sido el primero de ellos ya cobrado en julio de 2009. Esta operación ha supuesto un gasto (menor ingreso de la venta) de 12.877 miles de euros que ha sido registrado en la cuenta otros gastos operativos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta (ver Nota 8.2).

12. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08
Activos mantenidos para negociación:	**149**	**223**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		
- Depósitos y fianzas	**2.279**	**1.923**
Préstamos y créditos:		
- Préstamos y créditos a empresas asociadas	0	12.117
- Préstamos y créditos a terceros	59.801	7.573
	59.801	**19.690**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**62.229**	**21.836**

Préstamos y créditos a empresas asociadas

Los préstamos a empresas asociadas correspondían, principalmente, al crédito de 9 millones de euros concedido en 2008 a Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (sociedad asociada al 50%) del que se habían amortizado 5 millones de euros en el primer semestre de 2009. Al cierre de 2009 no quedaba saldo alguno. Durante el segundo semestre de 2009 se produjo la venta a terceros, ajenos al Grupo Ebro Puleva, del contrato de crédito y de toda la participación en esta sociedad asociada.

Préstamos y créditos a terceros

El saldo a 31 de diciembre de 2009 (2008) de "Préstamos y créditos a terceros" está formado, principalmente, por:

- 3.920 (7.573) miles de euros, de créditos de financiación a ganaderos (negocio lácteo) y de otras sociedades de importes menores.

- 31.800 miles de euros corresponden a la parte aplazada del cobro del precio de venta de negocio azucarero (ver Nota 7), con un tipo de interés explícito igual al Euribor.

- 9.054 miles de euros corresponden a la parte aplazada del cobro del precio de venta de los terrenos de Alagón (ver Nota 11), con un tipo de interés implícito del 2,5 %.

- 15.027 miles de euros corresponden a la parte aplazada del cobro del precio de venta de la inversión en Biocarburantes de Castilla y León, S.A., con un tipo de interés implícito del 2,5 %.

Del saldo total de este epígrafe, 59.319 (7.078) miles de euros están nominados en euros y 482 (495) miles de euros están nominados en dólares USA.

El vencimiento de estos créditos es a partir de 2010 a razón de cada año, respectivamente, por 23.064, 31.609, 2.384, 2.207 miles de euros y el resto por 537 miles de euros en los años siguientes a partir de 2014.

13. INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Los movimientos durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes (en miles de euros):

Empresa asociada	Saldo 31/12/2007	Aumentos adquisiones	Disminución por ventas	Pago diviendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31/12/2008
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	9.281	8.500			(12.685)			5.096
Lince Insurance, Ltd.	3.594				493			4.087
Asociadas de Riviana Foods Inc.	2.321			(682)	1.496	157		3.292
Asociadas de Azucarera	172				17		(189)	0
Asociadas de Dosbio 2010, S.L.	0	306						306
Asociadas de Grupo P. Biotech	0	42					(4)	38
Asociadas de Herba	89				(7)	1		83
Asociadas Panzani en liquidación	610	3.589			(3.589)		(219)	391
	16.067	**12.437**	**0**	**(682)**	**(14.275)**	**158**	**(412)**	**13.293**

Empresa asociada	Saldo 31/12/2008	Aumentos inversión	Disminución por ventas	Pago diviendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31/12/2009
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	5.096		(2.546)		(2.550)			0
Lince Insurance, Ltd. (en liquidación)	4.087				249		(919)	3.417
Asociadas de Riviana Foods Inc.	3.292			(1.850)	1.640	(104)		2.978
Asociadas de Dosbio 2010, S.L.	306		(306)					0
Asociadas de Grupo P. Biotech	38		(38)					0
Asociadas de Herba	83				(2)		(81)	0
Asociadas Panzani en liquidación	391	11			(11)			391
	13.293	**11**	**(2.890)**	**(1.850)**	**(674)**	**(104)**	**(1.000)**	**6.786**

Excepto Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (ver información adicional sobre esta sociedad en las Notas 12, 26 y 27.2), ninguna otra de las anteriores sociedades tiene importes significativos en activos, ingresos, o deuda financiera, y/o avales de importes significativos concedidos por el Grupo Ebro Puleva.

Adicionalmente, la totalidad de la inversión que el Grupo Ebro Puleva poseía en Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (50% de su capital social) ha sido vendida en septiembre de 2009 al otro accionista al 50% de dicha sociedad (no vinculado al Grupo Ebro Puleva). La venta ha generado en 2009 un resultado positivo antes de impuesto de sociedades de 13.980 miles de euros (ver Nota 8.1).

Aunque el Grupo tiene una participación del 100% en Lince Insurance, Ltd. (sociedad que gestionaba nuestras pólizas de seguros de inmovilizado), esta inversión ha sido consolidada por puesta en equivalencia debido a que su no consolidación por integración global no tiene efecto significativo alguno en las cuentas del Grupo y además en la actualidad se encuentra en proceso de liquidación. No obstante a continuación se indican las cifras de los activos y pasivos más importantes de esta sociedad:

Lince Insurance, Ltd.	**31-12-09**	**31-12-08**
Activos corrientes	58	280
Activos líquidos	3.536	4.937
Provisiones (seguros)	0	(1.021)
Pasivos corrientes	(177)	(109)
Activos netos	3.417	4.087
Total ingresos	135	1.764
Resultado neto del ejercicio	249	493

14. FONDO DE COMERCIO

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del Fondo de Comercio de Consolidación es el siguiente (en miles de euros):

Segmento	Unidad generadora de efectivo o grupos de ellas	Saldo 31/12/2007	Aumentos	Disminución y otros	Disminución deterioro	Diferencias conversión	Saldo 31/12/2008
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.438				(331)	1.107
Arroz Herba	Riceland (Hungría)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (Inglaterra)	611					611
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	2.612			(523)	25	2.114
Lácteo	Puleva Food (FC Fusión)	53.754					53.754
Lácteo	Lactimilk, S.L.	437			(8)		429
América Riviana	Grupo Riviana USA	80.813				4.663	85.476
América Riviana	Minute Rice	124.914				7.209	132.123
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	107.739			(6.827)	(70)	100.842
Resto	Jiloca, S.A.	129					129
Resto	Grupo P. Biotech	0	25.728				25.728
		806.546	**25.728**	**0**	**(7.358)**	**11.496**	**836.412**

Segmento	Unidad generadora de efectivo o grupos de ellas	Saldo 31/12/2008	Aumentos	Disminución y otros	Disminución deterioro	Diferencias conversión	Saldo 31/12/2009
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.107				81	1.188
Arroz Herba	Riceland (Hungría)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (Inglaterra)	611					611
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	2.114	9		(185)	(26)	1.912
Lácteo	Puleva Food (FC Fusión)	53.754		1	(8)		53.747
Lácteo	Lactimilk, S.L.	429					429
América Riviana	Grupo Riviana USA	85.476				(2.891)	82.585
América Riviana	Minute Rice	132.123				(4.468)	127.655
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	100.842			(15.953)	2.822	87.711
Resto	Jiloca, S.A.	129					129
Resto	Grupo P. Biotech	25.728		(2.108)	(12.000)		11.620
		836.412	**9**	**(2.107)**	**(28.146)**	**(4.482)**	**801.686**

Durante 2009 no se han producido combinaciones de negocios que hayan generado fondos de comercio significativos. Y en 2008 se produjo la adquisición del Grupo Exxentia (ver Nota 5).

Los fondos de comercio han sido adquiridos a través de combinaciones de negocio, o de compra de intangibles. Con efectos 31 de diciembre de 2009 y 2008, se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes -American Appraisal-) sobre estos activos, imputando el valor de los mismos a las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas que se indican en el cuadro anterior. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda el fondo de comercio, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se encuadran entre el 7,5% y 8,5%, según la zona en la que opere cada marca o unidad generadora de efectivo, y los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que en general se encuentra entre el 0,5% y 1,5%, según los casos.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda el fondo de comercio, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que su valor contable excediera de su valor recuperable.

15. EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-09	31-12-08
Comerciales	12.977	13.924
Materias primas	84.801	120.986
Materiales de consumo y reposición	8.004	8.524
Envases	16.311	18.096
Productos en curso	27.390	60.762
Productos terminados	113.613	123.112
Subproductos y resíduos	5.979	6.639
Anticipo a proveedores	11.259	14.076
TOTAL EXISTENCIAS BRUTAS	**280.334**	**366.119**
Provisiones de existencias	(2.806)	(8.588)
TOTAL EXISTENCIAS NETAS	**277.528**	**357.531**

Al cierre del ejercicio 2009 (2008), del saldo de Anticipos a Proveedores incluido en el Balance, una parte por importe de 7.957 (10.536) miles de euros corresponde a pagos realizados a cultivadores arroceros, y existen compromisos firmes de compra de arroz cáscara, por 10.805 (22.936) miles de euros. Adicionalmente, el Grupo Riviana tiene comprometidas compras de materias primas por importe total de unos 15.266 (20.873) miles de euros.

El Grupo Panzani tiene compromisos de compra de semolina, a razón de 55 mil toneladas por año hasta 1 de diciembre de 2013, por un precio fijado del coste de producción más un margen que se actualiza cada año en función de diversos parámetros. Adicionalmente, también el Grupo Panzani tiene comprometidas con un único proveedor, hasta el 28 de febrero de 2014, las compras de envases de una lista cerrada de referencias.

En 2009 (2008), la dotación de provisión de existencias ha sido de 7.934 (5.071) miles de euros y ha habido aplicaciones por 13.765 (313) miles de euros.

16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-09	31-12-08
Clientes	321.694	409.089
Deudas de empresas asociadas	0	288
Deudores varios	31.375	26.576
Provisiones	(11.387)	(12.449)
TOTAL	**341.682**	**423.504**

Los términos y condiciones aplicables a las cuentas a cobrar con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27. Las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses y vencen normalmente entre 30 y 90 días. La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2009 se desglosa de la forma siguiente:

Antigüedad deuda	Importe
Menos de 6 meses	313.948
Entre 6 y 12 meses	3.348
Entre 12 y 18 meses	294
Entre 18 y 24 meses	390
Más de 24 meses	3.714
	321.694

En 2009, la dotación de provisión de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ha sido de 1.602 miles de euros, ha habido aplicaciones por 2.607 miles de euros y diferencias de conversión por 57 miles de euros.

17. ACTIVOS LIQUIDOS: EFECTIVO Y DEPOSITOS A CORTO PLAZO

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-09	31-12-08
Efectivo de caja y bancos	144.950	68.969
Depósitos a corto plazo y equivalentes	54.980	48.615
TOTAL	**199.930**	**117.584**

El efectivo en bancos devenga un tipo de interés variable basado en el tipo de interés diario para depósitos bancarios. El vencimiento de los depósitos a corto plazo varía entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades inmediatas de liquidez del Grupo; los depósitos devengan intereses según los tipos aplicados. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es de 199.930 (117.584) miles de euros.

A lo largo del ejercicio, las sociedades han invertido los excedentes puntuales de tesorería al objeto de rentabilizarlos, en deuda repo y equivalentes. Todas estas inversiones se encuentran nominadas en euros, excepto una parte muy pequeña en dólares USA. La rentabilidad media de estas inversiones durante el ejercicio se ha situado en torno al 3,0% (3,0%) anual.

18. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS, GANANCIAS POR ACCION Y DIVIDENDOS

18.1 Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas.

Según los datos más actualizados disponibles, la participación total, tanto directa como indirecta, en el capital de Ebro Puleva, S.A., de sociedades que superan el 5% del capital a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, son: Instituto Hispánico del Arroz, S.A. el 15,721% (15,344%) -directamente el 8,831% (8,620%) e indirectamente el 6,889% (6,724%) a través de Hispafoods Invest, S.L.-, Alimentos y Aceites, S.A. el 8,654% (8,446%), Casa Grande de Cartagena, S.L. el 6,309% (6,158%), Caja de Ahorros de Salamanca y Soria el 6,158% (6,01%), Caja España indirecta del 5,161% (5,037%) a través de Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A., y Corporación Económica DAMM, S.A. el 6,694% (5,011%).

Prima de emisión

En cuanto a la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. La prima de emisión ha sido distribuida casi en su totalidad en 2009 (ver Nota 18.3).

Reservas no disponibles

Asimismo, las Sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La Reserva Legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal de la Sociedad dominante estaba dotada al 100%.

Con respecto a las restricciones existentes sobre las reservas de las sociedades dependientes cabe destacar la existencia de reservas legales de sociedades dependientes españolas por importe aproximadamente de 25,6 (25,3) millones de euros, a las cuales les es de aplicación lo comentado en el párrafo anterior para la Sociedad Dominante. Estas reservas en la parte resultante del proceso de consolidación figuran incluidas en reservas de resultados acumulados.

Formando parte del patrimonio neto consolidado, se incluyen 38.531 (38.531) miles de euros correspondientes a Herba Foods S.L. La distribución de dichos beneficios se encuentra condicionada a la tributación del correspondiente impuesto sobre sociedades. A tal efecto se considera que el impuesto se devenga en el momento en que se acuerde dicha distribución, que no se tiene prevista en un futuro a corto y medio plazo.

Adicionalmente, y como consecuencia de las actualizaciones llevadas a cabo por Puleva, S.A. al amparo, en su día, del Real Decreto Ley 7/96 de 7 de junio, se registraron Reservas de Revalorización por importe de 3.169 miles de euros.

Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir de 1 de abril del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Diferencias de conversión - Reserva por conversión de moneda extranjera

La reserva por conversión de moneda extranjera se emplea para registrar las diferencias de cambio que surgen en la conversión de los estados financieros de las entidades dependientes extranjeras. También se emplea para registrar las coberturas de las inversiones netas en estas entidades extranjeras.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08
Sociedades del negocio Herba	(8.941)	(9.859)
Grupo RIVIANA	(26.194)	(25.136)
Grupo NWP	(19.938)	(22.511)
TOTAL	**(55.073)**	**(57.506)**

Acciones propias

Durante el año 2008, la Sociedad efectuó compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 18 de abril de 2007 y el 9 de junio de 2008, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En este ejercicio se efectuaron compras de 4.483.601 acciones y ventas de 126.521 acciones. Al finalizar el ejercicio 2008 la Sociedad tenía en autocartera 5.078.735 acciones que correspondían al 3,301% de su capital.

Durante 2009, la Sociedad Dominante ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por las Junta Generales de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2009 y 9 de junio de 2008, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En este ejercicio 2009 se han efectuado compras de 1.064.871 acciones y ventas de 1.849.002 acciones y adicionalmente se han repartido como dividendo extraordinario en especie un total de 3.628.135 acciones (ver Nota 18.3).

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene en autocartera 666.469 acciones que corresponden 0,43% de su capital. No está establecido un destino concreto para estas acciones propias.

18.2 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz (después de deducir los intereses en acciones preferentes amortizables y convertibles no cumulativas -que en Ebro Puleva, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2009 y 2008-) entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año (más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas los instrumentos financieros de capital convertibles potencialmente dilusivas en acciones ordinarias -que en Ebro Puleva, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2009 y 2008-).

El siguiente cuadro refleja los beneficios e información de las acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	31/12/2009	31/12/2008
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades que continúan	133.351	72.672
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades interrumpidas	43.188	57.965
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz	176.539	130.637
Interés en las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	0	0
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz ajustado por el efecto de las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	176.539	130.637

	2009	2008
	Miles	Miles
Media ponderada de acciones ordinarias para ganancias básicas por acción (*)	151.072	153.576
Efecto de la dilución:		
Opciones sobre acciones	0	0
Acciones preferentes amortizables	0	0
Media ponderada de acciones ordinarias ajustadas por el efecto de la dilución	151.072	153.576

(*) teniendo en cuenta el promedio de acciones propias durante el ejercicio.

No ha habido transacciones sobre acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de finalizar la elaboración de las mismas.

18.3 Dividendos

	2009	2008
Declarados y pagados en el año (miles de euros):		
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo final para 2008: 94 céntimos (2007: 36 céntimos)	145.111	55.391
Dividendo a cuenta para 2009: 0 céntimos (2008: 0 céntimos)	0	0
	145.111	55.391
Propuesto para aprobación de la Junta de Accionistas (no registrado como pasivo a 31 de diciembre)		
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo ordinario final para 2009: 40 céntimos (2008: 36 céntimos)	61.546	55.391
Dividendo extraordinario final para 2009: 0 céntimos (2008: 36 céntimos)	0	55.391
Dividendo extraordinario en especie (entre acciones propias)	0	34.329
	61.546	145.111

La distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2009 ha sido la siguiente:

a) Por los resultados consolidados de 2008 del Grupo Ebro Puleva se aprobó la entrega de un dividendo ordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción a liquidar en cuatro pagos trimestrales, de 0,09 euros cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre de 2009, por un importe total de 55.391 miles de euros.

b) Por otro lado, y de forma independiente, una vez alcanzado el buen fin de la venta del negocio azucarero (Azucarera Ebro, S.L. y algunas de sus filiales) se aprobó un dividendo extraordinario consistente en:

   b.1) Dividendo extraordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción (adicionales al dividendo ordinario) a liquidar en tres pagos, de 0,12 euros cada uno, a lo largo de 2009, coincidiendo con las fechas de los últimos 3 pagos del dividendo ordinario (2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre), por un importe total de 55.391 miles de euros.

   b.2) Dividendo extraordinario en especie consistente en entregar acciones propias de la autocartera hasta agotar la prima de emisión existente (34.329 miles de euros) con una ecuación de entrega, teniendo en cuenta una cotización de 9,43 euros por acción, de 1 acción nueva por cada 40,73 antiguas, lo que ha supuesto entregar 3,6 millones de acciones aproximadamente (en torno a un 2,36% del capital). La ecuación se concretó en el Consejo de Administración inmediatamente anterior a la Junta General de Accionistas, una vez conocida la cotización de cierre del día anterior. La entrega de este dividendo extraordinario en especie se ha producido en los primeros días de mayo de 2009.

19. INGRESOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye esencialmente las subvenciones de capital y las entregas recibidas de derechos de emisión de CO2. El movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Subvenciones oficiales		Otros ing. Diferidos		TOTAL	
	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08
Saldo al inicio del ejercicio	15.201	14.137	390	162	15.591	14.299
Aumentos por combin. de negocios	0	1.716		0	0	1.716
Cancelación subvenciones	(742)	(2.201)		0	(742)	(2.201)
Subvenciones recibidas	4.332	7.624		0	4.332	7.624
Aumento por Derechos de CO2		0	2.529	7.736	2.529	7.736
Otros aumentos/disminuciones		0	(70)	213	(70)	213
Diferencias de conversión	6	(28)	0	0	6	(28)
A resultados negocios continuados	(4.183)	(4.953)	(2.670)	(2.670)	(6.853)	(7.623)
A resultados negocios discontinuados		(195)		(4.150)	0	(4.345)
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta		(899)		(901)	0	(1.800)
Saldo al cierre del ejercicio	**14.614**	**15.201**	**179**	**390**	**14.793**	**15.591**

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido, por subvenciones oficiales de capital concedidas a distintas sociedades del grupo en relación con ciertos proyectos de inversión en inmovilizaciones materiales (estas sociedades han cumplido hasta la fecha todas las condiciones asociadas a las subvenciones indicadas), el valor asignado a los derechos de emisión de CO2 recibidos de los planes estatales, y otros de menor importancia.

En 2008, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha concedido una subvención al Consorcio integrado por 16 empresas y liderado por Puleva Biotech, S.A. para el desarrollo de un proyecto CENIT de investigación dirigido al control de peso y a la prevención de la obesidad. Este proyecto tiene una duración estimada de cuatro años (2008-2011).

El desglose del saldo de las subvenciones por vencimientos sería el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Pendiente de imputar a resultados			
	< 1 año	2-5 años	> 5 años	Total
Desglose del Saldo Final por vencimiento	4.796	8.241	1.577	14.614

20. PROVISIONES PARA PENSIONES (COMPROMISOS DE JUBILACION) Y OBLIGACIONES SIMILARES

El movimiento de este epígrafe en el Grupo durante el ejercicio es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08		
	Total	Neg. Cont.	N. Discont.	Total
Saldo a 1 de enero	**39.060**	**24.600**	**10.786**	**35.386**
Diferencias de conversión	(231)	(526)	0	(526)
Combinaciones de negocio	0	0	0	0
Aplicación y pagos	(9.231)	(6.634)	(1.984)	(8.618)
Traspasos de otras cuentas	608	2.768	0	2.768
Excesos de provisiones y bajas de personal	(36)	(543)	0	(543)
Dotación del ejercicio por variaciones actuariales	1.883	14.260	0	14.260
Dotación del ejercicio a resultados financieros	993	52	379	431
Dotación del ejercicio a gastos de personal	7.726	4.567	1.546	6.113
Dotación del ejercicio a otros gastos operativos	181	516	0	516
Reclasif. a pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	(10.727)	(10.727)
Saldo a 31 de diciembre	**40.953**	**39.060**	**0**	**39.060**

El detalle por tipo de compromiso es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08
Compromisos de prestación definida	23.134	25.414
Premios de jubilación y otros similares	9.710	10.048
Programa de incentivos de alta Dirección (ver Nota 27.6)	8.109	3.598
TOTAL	**40.953**	**39.060**

El resumen de tipos de compromisos por Sociedad o segmentos es el siguiente:

	Compromisos pensiones aportación definida	Compromisos pensiones prestación definida	Otros compromisos prestación definida	Premios de jubilación	Premios de antigüedad	Indemniz. por bajas o retiros
Ebro Puleva, S.A.	Si (a)				Si (b)	
Grupo Puleva Food				Si (a)		
Grupo Riviana (USA)		Si (c)	Si (c)			
Grupo NWP (USA y Canadá)		Si (c)	Si (c)			
Grupo Panzani (Francia)				Si (b)	Si (b)	
Boost (Herba) (Belgica)	Si (d) 2007	Si (d) 2006				Si (b)
BPB (Bélgica)						Si (b)
Mundiriso (Herba) (Italia)						Si (b)
Euryza (Herba) (Alemania)		Si (b)				
Grupo S&B (Herba) (UK)	Si (e)	Si (c) (e)				
Grupo Birkel (Alemanaia)		Si (b)		Si (b)		

(a) Compromisos externalizados con Póliza de seguro. En su origen estos compromisos eran de prestación definida, pero a raíz de su externalización pasaron a ser considerados de aportación definida al cumplir los requisitos mínimos necesarios.
(b) Compromisos no externalizados. Provisión y gestión interna.
(c) Gestión externa de estos compromisos. La administración, gestión y decisiones de inversión de los activos son realizadas por un Comité de Administración independiente de la Dirección de la Sociedad.
(d) A partir de 2007 se convierten en compromisos de aportación definida.
(e) A partir de 2007 todo el personal activo se ha pasado a compromisos de aportación definida, permaneciendo el personal pasivo en compromisos de prestación definida.

A continuación se comentan aquellos compromisos más significativos en función de su importancia relativa en el conjunto de todos ellos y/o que por sus propias circunstancias específicas sea significativo desglosar.

20.1 Premios de jubilación y otros compromisos similares

El detalle por sociedad o negocio es el siguiente:

	31-12-09	31-12-08
Ebro Puleva, S.A. (EP)	352	168
Grupo Lácteo	0	0
Grupo Francia Panzani (Panzani)	8.268	8.477
Grupo Arroz Herba (Herba)	709	717
Grupo BIRKEL	204	343
Dosbio 2010, S.L.	0	171
BPB (Bélgica)	177	172
SUBTOTAL	**9.710**	**10.048**

20.1.1 Ebro Puleva, S.A.

Tal y como se señala en la Nota 3.n, algunos de los empleados de Ebro Puleva, S.A., son beneficiarios de diversos complementos de jubilación, que hasta el ejercicio 2002 estaban constituidos en un fondo interno.

De acuerdo con la legislación en vigor, se cumplió con la obligación de exteriorizar antes del 16 de noviembre de 2002 estos compromisos de jubilación, incluida la reversión en el supuesto de fallecimiento en activo.

Una vez formalizadas las pólizas de exteriorización, en cada ejercicio posterior se procede a realizar los ajustes que pudieran corresponder de regularización a las mismas por los compromisos devengados por el personal activo en cada ejercicio así como por los cambios en sus condiciones personales y salariales distintas de las previstas en las bases técnicas que se detallaron en la memoria consolidada del ejercicio 2001. Como consecuencia de esta posible regularización en la cobertura de las pólizas se abonan las primas correspondientes a la Compañía Aseguradora de manera que de forma permanente estén adecuadamente cubiertos los compromisos con los empleados. La prima correspondiente a 2009 y 2008 y pagada y registrada como gasto de personal ha sido de un importe muy poco relevante.

Como consecuencia de la mencionada exteriorización desaparecieron en 2002 del pasivo las provisiones que estaban registradas como fondos internos.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 (2008) de Ebro Puleva, S.A.. por importe total de 352 (168) miles de euros corresponden a la provisión para atender a posibles compromisos para premios de permanencia con el personal para los que no existe obligación legal de exteriorización, siendo el gasto del ejercicio 2009 (2008) por este concepto de 184 (42) miles de euros.

20.1.2 Grupo Puleva Food

El convenio colectivo aplicable a los centros de Granada, Jerez de la Frontera y Sevilla pertenecientes a la antigua Puleva, S.A., incluye compromisos por premios a la jubilación anticipada de aquellos trabajadores que hayan permanecido más de 10 años en la Sociedad y que soliciten la citada jubilación anticipada (con un máximo de siete trabajadores por año).

De acuerdo con la legislación en vigor, estas sociedades cumplieron con la obligación de externalizar antes del 16 de noviembre de 2002 estos compromisos. Como consecuencia de la mencionada externalización han desaparecido del pasivo las provisiones que estaban registradas como fondos internos. La prima pagada menos los extornos recibidos en 2009 (2008) ha supuesto un ingreso neto de 47 (100) miles de euros.

20.1.3 Sociedades del Grupo Panzani

Las Sociedades del Grupo Panzani tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (7.236 y 7.463 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2009 y 2008) y por premios de permanencia (1.032 y 1.014 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2009 y 2008). Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. El gasto del ejercicio 2009 (2008) ha sido de 294 (895) miles de euros. Estas provisiones están constituidas como fondos internos sin activos específicos en los que se materialicen.

20.1.4 Sociedades del Grupo Arroz Herba

El convenio colectivo aplicable a las filiales de Italia y Bélgica incluye compromisos por terminaciones de contratos (voluntarios o no) para su personal. Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales internos. Las provisiones al cierre del ejercicio 2009 (2008) ascienden a 549 (543) miles de euros. El gasto del ejercicio 2009 (2008) ha sido de 57 (88) miles de euros.

Adicionalmente, algunas sociedades dependientes del Grupo Herba (S&B Herba de Inglaterra, Boost de Alemania, Herto de Bélgica -sociedad vendida en 2008-, Danrice de Dinamarca y Herba de Puerto Rico) tienen compromisos de aportación definida para planes de pensiones para algunos de sus empleados, en base a una aportación anual en función de un porcentaje de sus salarios. El gasto del ejercicio 2009 (2008) ha sido de 516 (642) miles de euros.

Por último, de acuerdo con el convenio colectivo del sector del arroz, Herba Ricemills, S.L. tiene compromisos de premios de jubilación exteriorizados a través de una póliza de seguros, de importe poco significativo.

20.1.5 Grupo Birkel (Alemania)

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida, comentados en el apartado siguiente, las Sociedades del Grupo Birkel tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (204 y 343 miles de euros, respectivamente, de provisión al cierre del ejercicio 2009 y 2008). Dicha provisión ha sido dotada de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. Esta provisión está constituida como fondo interno sin activos específicos en los que se materialice.

20.2 Compromisos de pensiones y otras obligaciones de prestación definida

El detalle por sociedad es el siguiente:

Prestación definida	31/12/2009			31/12/2008		
En miles de euros	Comprom. pensiones	Otros Comprom.	Total	Comprom. pensiones	Otros Comprom.	Total
Grupo Riviana (USA)	8.723	-2.126	6.597	9.371	-1.095	8.276
Grupo NWP (USA y Canadá)	7.288	1.264	8.552	8.565	964	9.529
Boost (Herba) (Belgica)	214		214	185		185
Euryza (Herba) (Alemania)	2.970		2.970	2.932		2.932
Grupo S&B (Herba) (UK)	2.074		2.074	1.460		1.460
Grupo Birkel (Alemanaia)	2.727		2.727	3.032		3.032
	23.996	**-862**	**23.134**	**25.545**	**-131**	**25.414**

La evolución de los compromisos, incluidos en el cuadro anterior, durante 2009 y 2008 ha sido la siguiente, desglosándola en función de su localización geográfica, por ser la más afín y homogénea en la casuística de este tipo de compromisos:

	Grupo Riviana		**Grupo NWP**		**Europeas**	
Miles de euros	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**
Provisión para pensiones - obligaciones						
Saldo al principio del periodo	26.547	25.493	25.760	25.580	14.588	17.964
Combinaciones de negocios					0	0
Dotaciones del ejercicio	3.313	3.254	1.776	2.055	1.084	959
Variaciones actuariales	2.304	-376	831	870	3.491	-1.072
Pagos del ejercicio	-3.046	-3.295	-6.874	-1.866	-4.165	-561
Reestructuraciones de personal	0	12	323	-220	0	-94
Estimación de pérdidas no reconocidas	0	0	0	190	0	-327
Diferencias de conversión	-983	1.459	537	-849	-21	-2.281
Saldo al 31 de diciembre	28.135	26.547	22.353	25.760	14.977	14.588
Provisión para pensiones - activos invertidos						
Valor al principio del periodo	-18.271	-24.890	-16.231	-20.340	-7.312	-10.870
Combinaciones de negocios					0	0
Retorno de valor durante el periodo	-4.487	6.876	-2.126	3.568	-1.087	1.241
Contribuciones de la Sociedad	-2.580	-2.333	-2.011	-1.727	-2.576	-99
Pagos del ejercicio	3.046	3.295	6.874	1.603	3.962	329
Diferencias de conversión	754	-1.219	-307	665	21	2.087
Saldo al 31 de diciembre	-21.538	-18.271	-13.801	-16.231	-6.992	-7.312
Saldo neto al 31 de diciembre	**6.597**	**8.276**	**8.552**	**9.529**	**7.985**	**7.276**
Periodificación diferencias netas: (pérdidas) beneficio	0	0	0	0	0	333
Saldo neto en balance al 31 de diciembre	**6.597**	**8.276**	**8.552**	**9.529**	**7.985**	**7.609**

	Grupo Riviana		Grupo NWP		Europeas	
Coste neto anual por componentes	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**
Coste del servicio anual	1.720	1.684	499	618	139	63
Coste por intereses	1.592	1.545	1.277	1.437	858	738
Retorno de valor de los activos	-1.179	-1.782	-949	-1.488	-391	-744
Reestructuraciones de personal	0	0	0	0	0	0
Estimación de pérdidas no reconocidas	7	-85	0	25	119	-116
	2.140	**1.362**	**827**	**592**	**725**	**-59**
Variaciones actuariales registradas directamente en fondos propios consolidados (pérdidas) beneficios	678	-8.623	-275	-5.637	-2.286	0

Hipotesis actuariales	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**	**31-12-09**	**31-12-08**
Tasa de descuento	6,00%	6,25%	5,38%	5,40%	5% al 5,80%	5,50%
Evolución de los salarios	3,50%	3,50%	0,00%	0,00%	2,5% al 3,5%	3,50%
Retorno de valor de los activos	7,75%	8,00%	7,00%	7,43%	6,80%	7,00%

En general los compromisos corresponden a planes de pensiones para la mayoría de los empleados de Grupo Riviana y Grupo NWP y para determinados empleados de las filiales europeas. En el Grupo S&B, estos compromisos se refieren ya solo para el personal pasivo (dado que los compromisos con el personal activo se traspasaron a sistemas de aportación definida a partir del 1 de enero de 2006). En el Grupo Riviana, a partir de febrero de 2006 ya no se incorporan nuevos empleados en este sistema de prestación definida. Y en la filial de Canadá del Grupo NWP el plan de pensiones se encuentra en curso de liquidación por pago de los compromisos devengados a los empleados con fecha efectiva hasta 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente en el Grupo Riviana y Grupo NWP, los otros compromisos se refieren a coberturas de sanidad, medicamentos y seguros de vida y sólo para una parte de los empleados.

Por último, los Grupos Riviana y NWP tienen Planes de Contribución voluntaria para todos sus empleados de EEUU. Estas Sociedades contribuyen en un importe total igual a un porcentaje de la contribución de los propios empleados. El importe total del gasto de estos Planes durante el periodo actual ha sido de 721 (876) miles de euros.

21. OTRAS PROVISIONES

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han producido los siguientes movimientos (en miles de euros):

Movimientos de Otras provisiones	**31-12-09**	**31-12-08**		
	Total	**Neg. Cont.**	**N. Discont.**	**Total**
Saldo al inicio del ejercicio	20.310	17.137	171.957	189.094
Diferencias de conversión	(4)	20	0	20
Combinaciones de negocios	0	0	0	0
Traspasos	(1.639)	1.520	2.659	4.179
Aplicaciones y pagos	(9.201)	(7.862)	(16.178)	(24.040)
Dotaciones a resultados: Gasto Reforma OCM Azúcar	0	0	2.578	2.578
Menor dotación: Gasto Reforma OCM Azúcar	0	0	(6.385)	(6.385)
Dotaciones a resultados de otras provisiones	8.337	9.585	4.066	13.651
Dotaciones a resultados de CO2	2.420	2.648	4.150	6.798
Dotaciones contra resultado venta de Azucarera Ebro, S.L. (ver Nota 7)	57.387			
Reversiones a resultados de provisiones recuperadas (ver Nota 8)	(3.826)	(2.738)	(62.088)	(64.826)
Reclasif. a pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	(100.759)	(100.759)
Saldo al cierre del ejercicio	**73.784**	**20.310**	**0**	**20.310**

El resumen por conceptos de estas provisiones y por Sociedades o segmentos es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08
Resumen por conceptos de las provisiones		
Litigios y contenciosos	**11.558**	**15.599**
Cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero	**59.077**	**0**
Plan de Modernización y Reestructuraciones	**601**	**1.108**
Derechos de CO2	**2.281**	**2.653**
Contingencias de sociedades filiales	**165**	**633**
Otras contingencias varias de importes no significativo	**102**	**317**
	73.784	**20.310**

	31-12-09	31-12-08
Ebro Puleva, S.A.	65.193	6.175
Grupo Panzani	4.266	6.613
Azucarera Energías, S.A.	754	3.248
Grupo Puleva Food	2.801	2.966
Arotz Foods, S.A.	55	54
Sociedades del grupo de Arroz Herba	507	951
Puleva Biotech, S.A.	120	0
Grupo NWP	88	303
TOTAL NEGOCIOS CONTINUADOS	**73.784**	**20.310**

21.1 Provisión para cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero

La provisión para cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero se corresponde con las garantías otorgadas al comprador de dicho negocio, por las cuales en caso de resolución desfavorable de los mencionados litigios se ajustará a la baja el precio de venta del negocio azucarero. La dotación de esta provisión supone un ajuste al precio de venta y en consecuencia se ha registrado, por un lado, como menor resultado de la transacción (ver Nota 7) y, por otro lado, como gasto financiero por la actualización financiera de estas provisiones desde la fecha de venta de dicho negocio hasta el 31 de diciembre de 2009.

21.2 Resumen de la situación de otros litigios y contenciosos

Adicionalmente a lo comentado en el punto 21.1 anterior, al 31 de diciembre de 2009 (2008) existen provisiones para otros litigios y contenciosos por importe de 11.558 (15.599) miles de euros que corresponden a provisiones registradas para otros litigios derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones para las que los Administradores de la Sociedad Dominante y los servicios jurídicos internos y externos estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos.

El detalle del riesgo máximo de los mencionados litigios (tanto de los indicados en el punto 21.1 como de los indicados en el punto 21.2) es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-09	31-12-08
Actas de inspecciones fiscales y aduanas diversas en disconformidad	70.162	6.113
Riesgos contencioso administrativos	3.161	5.058
Otros riesgos contenciosos	3.190	3.036
	76.513	**14.207**

El resumen de los contenciosos más significativos se describe a continuación. Algunos de estos asuntos, aunque corresponden formalmente a Azucarera Ebro, S.L., la cual ya no forma parte del Grupo Ebro Puleva, han sido garantizados al Comprador por Ebro Puleva, S.A. de acuerdo con los términos pactados en la venta del negocio azucarero, motivo por el que se reflejan aquí:

1.- Movimientos internos de azúcar entre fábricas:

1.1. Responsabilidad civil subsidiaria de Azucarera Ebro, S.L. en procedimiento penal de la Audiencia Nacional, por presuntos delitos de fraude contra los intereses de la Unión Europea por importe de 27.600 miles de euros más intereses. Importe provisionado. La Audiencia Nacional, con fecha 2 de febrero de 2005, dictó sentencia contraria a los intereses de la Sociedad, en relación con el proceso judicial relativo a supuestos movimientos ficticios entre fábricas de las campañas azucareras 1996 a 1999. Por sentencia de 15 de diciembre de 2006, el Tribunal Supremo estimó los recursos de casación interpuestos por empresa y acusados, acogiendo el motivo de quebrantamiento de forma, y por ello revocó la sentencia de la Audiencia Nacional ordenando que la redactase de nuevo cumpliendo con ciertos requisitos. La Audiencia Nacional dictó nueva sentencia con fecha 26 de noviembre de 2008, manteniendo esencialmente las penas y responsabilidad civil de la primera. Esta sentencia ha sido nuevamente recurrida en casación, se ha celebrado vista y está pendiente de sentencia. Calificación contable: probable.

1.2. Adicionalmente, se levantaron actas en vía administrativa por exacción reguladora sobre el azúcar C de la campaña 99/00 y cotización para la compensación de los gastos de almacenamiento de los ejercicios 96/97 a 99/00, por importe acumulado de 10.953 miles de euros que está igualmente provisionado. Estas actas han sido confirmadas por sentencia de la Audiencia Nacional de 22 de diciembre de 2008. Dicha sentencia está recurrida en casación ante el Tribunal Supremo. Importe provisionado. Calificación contable: probable.

1.3. Las sanciones derivadas de las actuaciones referidas en el punto 1.2 se elevan a 6.731 miles de euros. Importe provisionado. Calificación contable: probable.

1.4. También en relación con los movimientos internos de azúcar entre fábricas, acta por Impuesto de Sociedades firmada en disconformidad por incremento de la base imponible derivado de las presuntas ventas de azúcar durante el ejercicio 1999. Cuota tributaria: 3.611 miles de euros. Recurrida ante la Audiencia Nacional. Importe no provisionado. Calificación contable: posible.

1.5. La sanción derivada del acta referida en el punto 1.4 tiene un importe de 2.076 miles de euros. Recurrida igualmente ante la Audiencia Nacional. Importe no provisionado. Calificación contable: posible.

2.- Liquidación por el Impuesto sobre el Alcohol por suministro a dos clientes (Recurso contencioso números 394/06). Importe de 1.813 miles de euros. Está pendiente de resolución el recurso de casación interpuesto por la empresa. Importe provisionado. Calificación contable: probable.

3.- Reclamación judicial civil de varios clientes del negocio azucarero sobre supuestos daños y perjuicios derivados de la concertación de precios de azúcar industrial durante los años 1995 y 1996 declarada por el Tribunal de Defensa de la Competencia en resolución de 15 de abril de 1999. Cuantía 4.105 miles de euros. Pendiente de sentencia en primera instancia. Importe no provisionado. Calificación contable: Posible.

4.- Diligencias previas 206/2002 (Juzgado Central de Instrucción nº 5) y 323/2006 (Juzgado Central de Instrucción nº 4). Posible responsabilidad civil subsidiaria de Puleva Food, S.L.U. en dos procedimientos penales actualmente en fase de instrucción que se tramitan en la Audiencia Nacional en relación con un presunto fraude de la tasa suplementaria de leche en el período 1997-2005. El primero de los procedimientos se inició en 2002 y el segundo en 2006, por querellas del Ministerio Fiscal contra varias sociedades intermediarias en el mercado lácteo español. Actualmente se siguen diligencias contra más sociedades intermediarias, cooperativas y la práctica generalidad de las empresas lácteas españolas. En el primero de los procedimientos, los peritos judiciales han presentado informe por el que cuantifican la tasa láctea defraudada por el conjunto del período y del sector lácteo español en 250.000 miles de euros, de los cuales unos 35.000 miles se atribuyen a Puleva o a sociedades absorbidas por ésta. No existe todavía cuantificación en el segundo de los procedimientos. Se estima que no es probable que prosperen las acciones ejercitadas contra Puleva por varios motivos: (i) la prescripción de la mayor parte de las campañas; (ii) no existiendo en España un concepto legal de tasa láctea hasta 2004, no cabe aplicar retroactivamente un tipo penal delictivo por su presunta defraudación a las conductas anteriores a dicha fecha); y (iii) no cabe hablar de defraudación cuando son absolutamente veraces todas las declaraciones periódicas que Puleva ha venido realizando al FEGA, reflejando en las mismas toda la leche comprada, tanto directamente a los ganaderos como indirectamente a intermediarios, que en todo caso estaban autorizados por el FEGA para actuar en esta condición. Importe no provisionado. Calificación contable: posible.

Como litigio cuyo eventual resultado favorable podría beneficiar a Ebro Puleva, S.A. se refleja también aquí que se ha promovido reclamación de ingresos indebidos ante la AEAT (importe de 6.415 miles de euros, de los que el 60% correspondería a los agricultores y el 40% restante a la empresa) por el concepto de cotización a la producción de azúcar correspondiente a las campañas 2002/03 a 2005/06. Esta reclamación se ampara en sentencias del TJCE que anularon los reglamentos que fijaban los tipos para la recaudación de esa exacción agrícola. La Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales ha acordado recientemente la devolución de únicamente 350 miles de euros, por lo que la empresa ha interpuesto reclamación económica administrativa por la cantidad pendiente hasta el total referido, solicitando el planteamiento de una cuestión prejudicial ante el TJCE.

22. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas que componen los pasivos financieros son las siguientes (en miles de euros):

Pasivos financieros	**Al 31/12/2009**		**Al 31/12/2008**	
	NO corriente	Corriente	NO corriente	Corriente
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	517.607	105.190	715.112	71.034
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo		129.916		307.071
Otros deudas financieras	3.695	175	2.441	327
Deudas con sociedades asociadas	0	0	900	0
Fianzas y depósitos recibidos (financieros)	218		97	
TOTAL	**521.520**	**235.281**	**718.550**	**378.432**

En relación con los préstamos y créditos bancarios, el desglose de los mismos por segmento o sociedad y sus vencimientos son los siguientes (en miles de euros):

Desglose por segmento o sociedad de los préstamos y créditos bancarios	**31-12-08**	**31-12-09**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**Resto**
- De Ebro Puleva, S.A	522.303	405.737	44.777	91.628	91.628		177.704
- De Grupo América Riviana	159.076	102.463	34.155	34.154	34.154		
- De Grupo Arroz Herba	0	0					
- De Grupo Lácteo	33.613	9.053	9.053				
- De Grupo Francia Panzani	99	64	13	13	13	13	12
- De Arotz Foods, S.A.	0	261	261				
- De Jiloca, S.A.	21	10	10				
- De Puleva Biotech	0	19	3	16			
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	**715.112**	**517.607**	**88.272**	**125.811**	**125.795**	**13**	**177.716**
- De Ebro Puleva, S.A	125.824	78.537					
- De Grupo Francia Panzani	117.478	62.161					
- De Grupo Arroz Herba	95.023	46.733					
- De Grupo América Riviana	561	34.294					
- De Grupo Lácteo	29.080	8.351					
- De Grupo Birkel	1.423	3.500					
- De otras sociedades	8.716	1.530					
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo	**378.105**	**235.106**					
Total préstamos y créditos bancarios	**1.093.217**	**752.713**					

El desglose de las deudas anteriores en función de la moneda en que la que están nominadas es el siguiente:

MONEDA	**31-12-09**	**31-12-08**
Euro	203.176	472.742
Dólar USA	542.495	613.327
Libra Esterlina	0	183
Dirham de Marruecos	5.376	6.053
THB (Thailandia)	1.666	912
Total	**752.713**	**1.093.217**

Los créditos bancarios a largo plazo de Ebro Puleva, S.A. han financiado las inversiones en Riviana Inc (2004), Panzani SAS (2005) y New Word Pasta Company (2006). Estos créditos a largo plazo están garantizados por las Sociedades Dependientes Riviana Foods Inc. (que ha sustituido a Azucarera Ebro, S.L.), Puleva Foods, S.L., Herba Food, S.L., Herba Ricemills, S.L. y Panzani SAS, y corresponden a:

- Contrato de préstamo sindicado formalizado en noviembre de 2004, y novación de mayo de 2005 y nueva novación de noviembre de 2006 y abril de 2009, por importe de 287,9 millones de euros, de los que quedan, pendientes de devolución al 31 de diciembre de 2009 (2008), 71 (142) millones de euros, cuyo principal está siendo amortizado en 8 cuotas semestrales de 35,5 millones de euros a partir de mayo de 2007. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en euros está referenciado al EURIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado.

- Contrato de préstamo sindicado formalizado en mayo de 2005, y novación de noviembre de 2006 y abril de 2009, por importe de 396 millones de dólares USA (iniciales 440 millones menos 44 millones de dólares USA de amortización anticipada de la novación de abril de 2009), cuyo principal será amortizado en 6 cuotas semestrales de 66 millones de dólares a partir de octubre de 2011. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado.

- Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2006, y novación de abril de 2009, por importe de 190 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado en 4 cuotas semestrales de 47,5 millones de dólares a partir de mayo de 2015. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado.

Adicionalmente, incluido en el largo plazo, figura el préstamo obtenido por el Grupo Riviana en mayo de 2007, como sustitución del crédito puente firmado en octubre de 2006, por importe inicial de 246 millones de dólares USA menos un pago anticipado en mayo de 2009 de 24,6 millones de dólares USA. Este préstamo fue para la adquisición de la marca Minute Rice, y tiene un tipo de interés del LIBOR más un diferencial de mercado. Este préstamo tiene un plazo de amortización de 5 años en 10 pagos semestrales de igual importe a partir de noviembre de 2007. Está garantizado por la otra sociedad dependiente americana NWP Inc.

En relación con el resto de estas deudas con entidades financieras, al 31 de diciembre de 2009 (2008), las distintas sociedades del grupo poseen facilidades crediticias en bancos por un límite total de unos 480 (660) millones de euros, formalizadas en pólizas con garantía personal, teniendo dispuesto un total de 130 (384) millones de euros. Los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 88 (142) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

Asimismo, existen líneas de descuento comercial, y emisión de avales y otras garantías bancarias, por los siguientes importes al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Al 31 de diciembre de 2009 **FINANCIACIÓN CONTRATADA**	**Importe dispuesto**	**Importe disponible**	**Límite total**
Líneas de descuento de efectos	848	1.473	2.321
Líneas de avales bancarios	121.827	91.618	213.445
Total Grupo Consolidado	**122.675**	**93.091**	**215.766**

Al 31 de diciembre de 2008 FINANCIACIÓN CONTRATADA	Importe dispuesto	Importe disponible	Límite total
Líneas de descuento de efectos	4.682	2.123	6.805
Líneas de avales bancarios	135.407	109.632	245.039
Total Grupo Consolidado	**140.089**	**111.755**	**251.844**

El tipo medio de interés anual de los préstamos a largo plazo en 2009 (2008) ha sido 2,40% (5,58%) para el Grupo Lácteo.

El tipo medio de interés anual de los préstamos a corto plazo en 2009 es: 2,19% de media para Ebro Puleva, S.A., 2,75% de media en el Grupo Arroz Herba, del 2,40% para el Grupo Lácteo, y 1,67% para el Grupo Panzani.

En los préstamos a largo plazo de Ebro Puleva, S.A., así como en el préstamo correspondiente al Grupo Riviana, se deberá cumplir en todo momento durante la vida de los préstamos mencionados con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo Ebro Puleva o del agregado Riviana/NWP, respectivamente. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todos los ratios han sido cumplidos.

23. OTRAS DEUDAS A PAGAR NO FINANCIERAS

Son deudas de diversa naturaleza no significativas individualmente.

24. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El desglose de las partidas que componen éste epígrafe es el siguiente:

	31/12/2009	31/12/2008
Deudas comerciales	256.543	374.959
Otras deudas	30.179	32.818
Remuneraciones pendientes de pago	36.066	36.698
Fianzas y depósitos recibidos	2.000	11
TOTAL	**324.788**	**444.486**

Las deudas comerciales no devengan intereses y, generalmente, vencen entre 60 y 90 días. Las otras deudas tampoco devengan intereses, tienen un vencimiento medio de 6 meses, y corresponden básicamente a deudas por compras de propiedades, planta y equipos, deudas por descuentos y bonificaciones con clientes, y deudas de medios comerciales y de marketing.

25. SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las cuentas con Administraciones Públicas, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31-12-09	31-12-08	31-12-09	31-12-08
Hacienda Pública por IVA e IRPF	23.297	51.373	8.800	6.772
Impuesto de sociedades - créditos fiscales	0	2.087		
Seguridad social	0	5	1.884	1.910
Subvenciones pendientes de cobro	5.348	6.626		
Otras administraciones públicas	8.070	1.778	3.003	8.181
Total Administraciones Públicas	**36.715**	**61.869**	**13.687**	**16.863**
Impuesto de sociedades - cuota liquida	**28.650**	**1.508**	**3.443**	**16.017**

Dentro del Grupo consolidado existen algunas sociedades que tributan en régimen fiscal de declaración consolidada en función de la normativa legal/fiscal de cada país. De esta forma tributan en este régimen: la mayor parte de las Sociedades Españolas (Grupo fiscal Español), el Grupo Riviana (USA), y el Grupo Francia Panzani.

Asimismo, a efectos del impuesto de sociedades, existen diferentes tipos de gravamen según los países, entre los que destacan por su importancia relativa: En España 30%, Francia el 34,93%, Estados Unidos el 37,5%, Alemania el 30%, y Centroamérica entre el 30 y 31%. En el cuadro mostrado a continuación los efectos de las diferencias en las tasas de cada país distintas del 30% se incluyen en el epígrafe específico “efecto de diferentes tipos impositivos (Base)”

El detalle del impuesto devengado del Grupo Consolidado Económico correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2009		31/12/2008	
	Contable	Fiscal	Contable	Fiscal
Rtdo. antes de impuestos de actividades continuadas	**172.991**	**172.991**	**103.454**	**103.454**
Rtdo. antes de impuestos de actividades discontinuadas (Nota 7)	**57.102**	**57.102**	**79.766**	**79.766**
Reclasificación a gasto por deterioro del fondo de comercio	**15.953**	**15.953**	**6.827**	**6.827**
Rtdo. antes de impuestos registrado en patrimonio	**(1.934)**	**(1.934)**	**(14.260)**	**(14.260)**
Cobertura de Dª. de cambio registrada en diferencias de conversión	**12.764**	**12.764**	**(24.723)**	**(24.723)**
	256.876	**256.876**	**151.064**	**151.064**
Diferencias permanentes de sociedades del grupo	(2.643)	(2.643)	(19.027)	(19.027)
Diferenc. perman. de ajustes de consolidación	(15.635)	(15.635)	7.177	7.177
Bases imponibles negativas del ejercicio	6.832	6.832	8.520	8.520
Compensación de Bases Imponibles Negativas individuales	(1.531)	(1.531)	(75)	(75)
Resultado contable ajustado	**243.899**	**243.899**	**147.659**	**147.659**
Diferencias temporarias de sociedades del grupo		(60.746)		(1.792)
Diferencias temporarias de ajustes de consolidación		3.410		27.730
Bases imponibles negativas del ejercicio		12.097		1.042
Compensación de Bases Imponibles Negativas		(39.833)		(24.459)
Resultado fiscal ajustado	**243.899**	**158.827**	**147.659**	**150.180**
Efecto de diferentes tipos impositivos (Base)	26.105	8.613	10.769	10.769
Resultado fiscal (base imponible) del Grupo Económico	**270.004**	**167.440**	**158.428**	**160.949**
Cuota liquida al 30%	81.001	50.232	47.528	48.285
Deducciones aplicadas	(14.267)	(6.675)	(2.743)	(5.144)
Cuota líquida positiva	**66.734**	**43.557**	**44.785**	**43.141**
Regularización impuesto año anterior	1.511		200	
Regulariz. de imptos. diferidos netos	3.009		0	
Actas de Inspección y sanciones	0		518	
Cuotas impuestos equivalentes	1.471		0	
Reclasificación a gasto por deteriroro del fondo de comercio	(15.953)		(6.827)	
Regularización cuota liquida año anterior		2.567		(205)
Total gasto por impuesto	**56.772**	**46.124**	**38.676**	**42.936**
Gasto de impuesto de actividades continuadas	43.356		29.549	
Gasto de impuesto de actividades discontinuadas	10.281		21.801	
Gasto de impuesto registrado en patrimonio	-694		-5.257	
Gasto de impuesto registrado en diferencias de conversión	3.829		-7.417	
	56.772		**38.676**	

CUENTA DE RESULTADOS - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	31/12/2009	31/12/2008
Gasto por impuesto corriente de negocios continuados	26.422	17.296
Gasto por impuesto corriente de negocios discontinuados	17.135	25.845
Gasto de impuesto diferido total	23.871	6.901
Reclasificación a gasto por deterioro del fondo de comercio	-15.953	-6.827
Gasto de impuesto diferido en patrimonio	-694	-5.257
Regularización de impuesto del año anterior	1.511	200
Regulariz. de imptos. diferidos netos	3.009	0
Cuotas impuestos equivalentes	1.471	0
Actas de Inspección y sanciones	0	518
	56.772	**38.676**

Gasto por impuesto registrado directamente en patrimonio	31/12/2009	31/12/2008
Gasto de modificación de capital de filiales	0	0
Variación valor razonable activos financieros	-19	0
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	-675	-5.257
	-694	**-5.257**

El concepto de cobertura de diferencia de cambio registrada en diferencias de conversión se refiere al efecto de las diferencias de cambio registradas directamente en diferencias de conversión por la cobertura natural del préstamo en dólares en relación con las inversiones en Riviana y NWP (ver Nota 28).

El gasto total a efectos fiscales menos las retenciones y pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio da como resultado la cuenta a pagar (cuota liquida) a la administración tributaria por impuesto de sociedades del ejercicio.

Las diferencias temporarias de sociedades corresponden en 2009 (2008):

- Disminución neta de 12.764 (aumento en 2008 de 24.723) miles de euros por las diferencias negativas netas de cambio derivadas de la cobertura de los préstamos en US$.
- Aumento de 1.956 (14.260) miles de euros de los efectos de las variaciones actuariales de los compromisos de pensiones registradas directamente en patrimonio.
- Disminución de 14.938 (11.591) miles de euros por las diferencias temporarias de NWP comentadas más adelante en esta misma Nota.
- Disminución de 20.780 (20.780) miles de euros por la amortización del ejercicio a efectos fiscales de los fondos de comercio generados en adquisiciones de sociedades extranjeras.
- Aumento de 7.500 (7.500) miles de euros por la reversión en 2009 del tercer ejercicio, de los cuatro estipulados por la normativa de la deducción, hecha en 2006 por la inversión en NWP.
- Disminución de 21.720 (15.094) miles de euros, principalmente de Grupo Riviana, y básicamente por amortización a efectos fiscales de marcas, y de otras sociedades por origen y/o aplicación a efectos fiscales de provisiones revertidas y/o dotadas en el ejercicio, por dotaciones y/o reversiones a/de provisiones para inmovilizado y otros riesgos cancelados e inversiones financieras sin/con deducibilidad fiscal en este ejercicio.

Las diferencias temporarias de ajustes de consolidación de 2008, corresponde básicamente a la eliminación de beneficios en la venta intergrupo de propiedades de inversión y eliminación de dotaciones de provisiones de inversiones entre sociedades del grupo. En 2009 no son significativas.

Las bases imponibles negativas como diferencias temporarias se originan, principalmente, por el deterioro del fondo de comercio por importe de 12.000 miles de euros del negocio de extractos de Puleva Biotech, y por la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores de NWP por 32.220 miles de euros, y del grupo fiscal español por 7.536 miles de euros.

Las diferencias permanentes de sociedades corresponden, básicamente, a correcciones monetarias de activos inmovilizados vendidos en el ejercicio, a gastos fiscales sin reversión, a la aplicación a efectos fiscales de pérdidas de inmovilizado financiero y a la reversión de ciertas provisiones que no tuvieron efectividad fiscal cuando se dotaron en ejercicios anteriores.

Por último, las diferencias permanentes de los ajustes de consolidación corresponden, básicamente, a la eliminación de provisiones entre sociedades de subgrupos que forman parte del grupo económico, y en 2008 también, por la eliminación intergrupo de resultados de sociedades puestas en equivalencia y por los efectos de la baja de activos adquiridos en ejercicios anteriores en combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota corresponden principalmente a desarrollo e innovación de nuevos productos, deducciones por mecenazgo, y reinversiones de plusvalías en ventas de inmovilizados.

El importe comprometido de reinversiones para tener derecho a la deducción fiscal por reinversión de las plusvalías generadas por el grupo fiscal español en 2009 ha ascendido a 258 millones de euros, dicha cantidad deberá ser reinvertida por el Grupo Fiscal Español en un plazo máximo de 3 años (16.2; 11,2; 76,3; 87; 65; 25 y 33,6 millones de euros, respectivamente, desde 2008 a 2002, cantidades que ya fueron reinvertidas por el Grupo fiscal Español en los propios ejercicios). Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar estas deducciones.

El movimiento de impuestos diferidos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2009		31/12/2008	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Saldo a 1 de enero	**46.688**	**136.199**	**73.107**	**140.031**
Traspasos de saldos	3.698	1.969	6.082	0
Diferencias de conversión	77	(1.163)	(54)	1.146
Cambios perímetro	0	0	88	2.217
Bajas por venta de sociedades	0	0	(13)	(1.492)
Devengados / aplicado en cuenta de resultados	(12.084)	8.308	(7.437)	(2.642)
Devengados / aplicado en patrimonio neto	642	98	5.257	0
Regularizaciones	(2.348)	(358)	(254)	(783)
Variación provisión de impuestos diferidos	15.739	(214)	0	0
Reclasif. a activos y pasivos para la venta	0	0	(30.088)	(2.278)
Saldo a 31 de diciembre	**52.412**	**144.839**	**46.688**	**136.199**

El detalle de los impuestos diferidos por los epígrafes más significativos que los componen es el siguiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	31/12/2009		31/12/2008	
	Impuesto diferido		Impuesto diferido	
	activo	pasivo	activo	pasivo
Propiedades, planta y equipos	5.998	55.829	5.410	58.754
Propiedades de inversión	7.245	0	7.245	62
Fondo de comercio	7.583	27.696	10.321	29.707
Otros activos intangibles	3.788	47.814	6.145	30.394
Inventarios	1.721	2.368	464	2.235
Cuentas a cobrar y periodificaciones activas	801	283	0	195
Pensiones y compromisos similares	4.431	(2.303)	7.549	(2.716)
Otras provisiones (a largo plazo)	6.718	10	8.496	1.186
Cuentas a pagar y periodificaciones pasivas	8.203	1.368	9.488	3.531
Créditos fiscales por deducciones pendientes	8.577	0	394	0
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	28.562	0	33.941	0
Periodificación beneficios fiscales	0	3.115	0	4.500
Provisiones y plusvalías inversiones del grupo fiscal	273	18.111	1.129	17.305
	83.900	**154.291**	**90.582**	**145.153**
Provisión de impuestos diferidos	(31.488)	(9.452)	(43.894)	(8.954)
TOTAL	**52.412**	**144.839**	**46.688**	**136.199**

Las provisiones corresponden en su totalidad a NWP por el importe neto de 22.036 (34.940) miles de euros. En 2009 (2008), la sociedad dependiente NWP (USA) ha podido aplicar créditos fiscales de bases imponibles negativas y otros por importe de 32.220 y 14.938, respectivamente, (8.963 y 11.591 en 2008), miles de euros. Después de esta compensación le podrían quedar un máximo de unos 23 millones de euros de cuota de créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que están provisionados en su totalidad en el balance de adquisición de ésta Sociedad debido a: la incertidumbre en cuanto a la recuperabilidad futura de estos potenciales créditos fiscales, en cuanto a su disponibilidad por ciertas limitaciones legales en su normativa local, y en cuanto a que están pendientes de ser convalidadas por las autoridades fiscales de ese país. Por último, de acuerdo con la NIC 12, el gasto por impuesto económico de esta sociedad dependiente de 2009 (2008) ha sido reclasificado como gasto por deterioro del fondo de comercio por importe de 15.953 (6.827) miles de euros (ver Nota 14).

En relación con bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2009 (2008) existen, aparte de las ya comentadas de NWP, unos 20 (6) millones de euros de base, a recuperar durante los próximos 15 años. Durante 2009 se han aplicado bases imponibles negativas de 2007 del grupo fiscal español por importe de 7,5 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo Fiscal Español tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2004 para todos los impuestos que le son de aplicación. El resto de sociedades del grupo tienen abiertos a inspección los impuestos y ejercicios que determine la ley local en cada caso y que no han sido sujetos a inspección previa y que en su mayor parte es desde 2005.

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos por arrendamientos operativos – Grupo como arrendatario

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos, maquinaria, almacenes y oficinas. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos. Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31/12/2009	31/12/2008
Menos de un año	6.827	10.705
Más de un año pero menos de cinco	17.510	13.838
Más de cinco años	353	2.259
Total	**24.690**	**26.802**

Compromisos por arrendamiento operativo – Grupo como arrendador

El Grupo ha arrendado diversos inmuebles dentro de su cartera de inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos no cancelables tienen plazos restantes de entre 3 y 5 años. Todos los arrendamientos incluyen una cláusula de revisión al alza de la cuota de alquiler anualmente, según las condiciones vigentes de mercado. Los pagos futuros mínimos a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31/12/2009	31/12/2008
Menos de un año	543	612
Más de un año pero menos de cinco	420	639
Más de cinco años	0	0
Total	**963**	**1.251**

Compromisos de inversión en activo fijo

A 31 de diciembre de 2009 (2008) el Grupo tiene comprometidas inversiones por adquisiciones o renovaciones de maquinaria por importe de unos 21.000 (40.000) miles de euros y aplicaciones informáticas por 3.500 miles de euros.

Compromisos relativos a existencias

Ver la información incluida en la Nota 15.

Reclamaciones legales

Ver la información incluida en la Nota 21.3.

Garantías

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 existen garantías dadas en forma de avales bancarios:

	31/12/2009	31/12/2008
De bancos: Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos (Nota 21.3)	68.299	76.098
De bancos: Ante F.E.G.A. aduanas y terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	53.170	52.691
Otros avales bancarios	358	6.618
Ante Bancos como garantía de cumplimiento en operaciones de otras sociedades asociadas o ajenas al grupo	51.808	60.907
TOTAL	**173.635**	**196.314**

Ante tribunales y organismos por reclamaciones, se han formalizado en 2009 avales (contragarantías) por 64.427 miles de euros, para cubrir las garantías entregadas a su vez por Azucarera Ebro, S.L. en los litigios en los que está inmersa. El importe de estos avales de 2008 incluía precisamente esos avales que Azucarera Ebro tenía formalizados. Cualquier pasivo que pudiera surgir de la resolución de estos litigios ha sido garantizado por Ebro Puleva, S.A. al comprador de Azucarera Ebro, S.L. en función de los acuerdos contractuales firmados (ver Nota 21.1).

Los avales otorgados ante Bancos, como garantía de cumplimiento en operaciones de otras sociedades, corresponden principalmente a los prestados por Ebro Puleva, S.A. a la sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (que hasta septiembre de 2009 era asociada indirectamente a través de Dosbio 2010, S.L.) para el préstamo sindicado que dicha sociedad firmó con diversas entidades financieras en noviembre de 2004, y con novación en 2007, para la financiación del proyecto (fábrica de biocarburantes), así como para líneas de crédito de financiación de circulante. Contractualmente ha quedado establecido que el riesgo de Ebro Puleva, S.A. por estos avales quedará cancelado antes del 1 de junio de 2010. El importe avalado por Ebro Puleva, S.A. al cierre de 2009 (2008) es de un máximo de 51,4 (60,5) millones de euros.

Respecto al epígrafe de otros avales bancarios, ante terceros como garantía de cumplimiento de garantías contractuales, se formalizó en 2006 aval bancario por importe de 5.160 miles de dólares USA (3.918 miles de euros) que se redujo a 860 miles de dólares USA (618 miles de euros) en 2008 y se ha cancelado en 2009, para cubrir las garantías dadas al comprador en la venta en 2006 del negocio de la filial de Guatemala. Esta garantía cubría posibles contingencias que pudieran haber surgido en el negocio vendido, cuyo origen fuera anterior a la fecha de venta, y durante los siguientes tres años hasta 10 de agosto de 2009, fecha en ha quedado cancelado por extinto este aval. Adicionalmente, existían al cierre de 2008 unos avales concedidos por importe de 6 millones de euros que garantizaban la transacción de los terrenos de Alagón (ver Nota 11). Estos avales también han quedado cancelados en 2009.

Por ultimo, los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 88 (142) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

27. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras de partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo. Excepto por lo comentado en la Nota 26 en relación con Biocarburantes de Castilla y León, S.A., no se han prestado o recibido otras garantías respecto a las cuentas a cobrar o a pagar con partes vinculadas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas. Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

27.1 Operaciones vinculadas con accionistas significativos (o relacionados con ellos) de Ebro Puleva, S.A., excluidos Consejeros.

En la Nota 18.1 se relacionan aquellas Sociedades que tienen una participación significativa en el capital de Ebro Puleva, S.A. (sociedad matriz del Grupo Ebro Puleva).

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, de cualquier Sociedad del Grupo Ebro Puleva con estos accionistas significativos (salvo que sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 27.2) es el siguiente:

Accionista significativo	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (miles de euros) Ejercicio 2009	Importe (miles de euros) Ejercicio 2008
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	456	510
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	4.684	7.294
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	5	0
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	8	1
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Prestación de servicios	2	0
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Recepción de servicios	87	280
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Arrendamientos a Herba Ricemills	76	86
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	463	529
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	461	540
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Islasur, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	454	520
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Islasur, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	465	540
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	482	610
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	487	624

Accionista significativo	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (miles de euros) Ejercicio 2009	Importe (miles de euros) Ejercicio 2008
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (El Cobujón, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	457	513
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (El Cobujón, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	461	527
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Mundiarroz, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	488	530
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Mundiarroz, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	492	544
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	464	626
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S.A.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	464	638
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA NUTRICIÓN S.A.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	1	1
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A (Dehesa Norte, S.A.)	HERBA NUTRICIÓN S.A.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	1	1
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA FOODS, S.L.U.	Recepción de servicios	50	50
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM (Cerbedam, S.L.)	PULEVA FOOD, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	21	49
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM (Cerbeleva, S.L.)	PULEVA FOOD, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	64	55
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM (Distridam, S.L.)	PULEVA FOOD, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	392	535
SOCIEDAD ANÓNIMA, DAMM (Estrella de Levante)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	1	393
SOCIEDAD ANÓNIMA, DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	2.041	2.266
SOCIEDAD ANÓNIMA, DAMM (Plataforma Continental, S.L.)	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	90	244
SOCIEDAD ANÓNIMA, DAMM (Font Salem, S.L.)	NUEVA COMERCIAL AZUCARERA, S.A.	Ventas de bienes (Terminados o en curso)	1.240	4.078

El importe de la operación vinculada realizada en 2009 con Nueva Comercial Azucarera, S.A. está calculado a 30-04-2009, fecha en la que esta sociedad dejó de pertenecer al Grupo Ebro Puleva.

27.2 Operaciones vinculadas con administradores y directivos (o relacionados con ellos) de Ebro Puleva, S.A.

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, con Consejeros y directivos de Ebro Puleva, S.A. es el siguiente:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (miles de euros) Ejercicio 2009	Importe (miles de euros) Ejercicio 2008
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Garantías y avales recibidos	Disponible: 6.000 Dispuesto: 6.000	Disponible: 6.000 Dispuesto: 6.000
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AGROTEO, S.A.	Otras operaciones (anticipos temporada remolacha)	Disponible: 937 Dispuesto: 937	Disponible: 0 Dispuesto: 1.713

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (miles de euros) Ejercicio 2009	Importe (miles de euros) Ejercicio 2008
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	EBRO PULEVA, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 48.509 Dispuesto: 48.509	Disponible: 55.792 Dispuesto: 55.792
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	Garantías y avales recibidos	Disponible: 13.823 Dispuesto: 2954	Disponible: 13.823 Dispuesto: 1.918
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 31.000 Dispuesto: 26.334	Disponible: 31.000 Dispuesto: 8.736
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 9.369 Dispuesto: 9.369	Disponible: 10.855 Dispuesto: 10.855
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Acuerdos de financiación: otros prestatario	Disponible: 10.000 Dispuesto: 5.726	Disponible: 10.000 Dispuesto: 8.441
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PULEVA FOOD, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o no)	3	0
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 23.153 Dispuesto: 17.596	Disponible: 20.375 Dispuesto: 20.375
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 5.000 Dispuesto: 4.957	Disponible: 5.000 Dispuesto: 229
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	AGROTEO, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 9 Dispuesto: 9	Disponible: 99 Dispuesto: 99
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	AGROTEO, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 1 Dispuesto: 1	Disponible: 0 Dispuesto: 0
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	EBRO PULEVA, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 24.300 Dispuesto: 24.300	Disponible: 27.927 Dispuesto: 27.927
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	EBRO PULEVA, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 6.000 Dispuesto: 144	Disponible: 6.000 Dispuesto: 3.880
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	EBRO PULEVA, S.A.	Otras operaciones	11.000	0
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 46.000 Dispuesto: 36.550	Disponible: 46.000 Dispuesto: 26.164
JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ (Quesos Forlasa, S.A.)	PULEVA FOOD, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	156	0

Los importes de las operaciones vinculadas realizadas en 2009 con Azucarera Ebro, S.L.U., Agroteo, S.A. y Biocarburantes de Castilla y León, S.A. están calculados a la fecha en la que estas sociedades dejaron de pertenecer al Grupo Ebro Puleva: Azucarera Ebro y Agroteo, 30-04-2009 y Biocarburantes, 24-09-2009.

27.3 Otras operaciones vinculadas con accionistas significativos, Consejeros / directivos: dividendos percibidos de Ebro Puleva, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Puleva, S.A. descrita en la Nota 18, se han distribuido las siguientes cantidades expresadas en miles de euros:

Dividendos 2009:

- Dividendos accionistas significativos: 30.032
- Dividendos consejeros y directivos: 24.404

Dividendos 2008:

- Dividendos accionistas significativos: 14.677
- Dividendos consejeros y directivos:11.594

27.4 Operaciones vinculadas con otras sociedades del Grupo Ebro Puleva, que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no forman parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones

En la Nota 4 se incluye la relación de sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Ebro Puleva.

A lo largo de este ejercicio las operaciones con empresas asociadas no han supuesto ninguna cuantía relevante, excepto por lo ya comentado en las Notas 12 y 26 en relación con los préstamos y avales concedidos por Ebro Puleva, S.A. a Biocarburantes de Castilla y León, S.A.

El resumen de las transacciones con empresas asociadas es el siguiente:

Denominación de la sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (miles de euros) ejercicio 2009	Importe (miles de euros) ejercicio 2008
BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestamista	29.000	12.117
BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	Garantías y avales	39.975	54.966

El saldo de estas dos operaciones realizadas en 2009 con Biocarburantes de Castilla y León, S.A. está calculado a 24-09-2009, fecha en la que esta sociedad dejó de pertenecer al Grupo Ebro Puleva.

27.5 Operaciones vinculadas entre sociedades del Grupo Ebro Puleva y Puleva Biotech.

A continuación se describen aquellas operaciones relevantes con transferencia de recursos u obligaciones durante el ejercicio económico 2009 entre el Grupo Puleva Biotech y las sociedades participadas al cien por cien por su accionista significativo, Ebro Puleva, S.A.: Puleva Food, S.L.U., Herba Ricemills, S.L.U., Boost Nutrition C.V. y Fundación Ebro Puleva.

Al no coincidir de forma exacta los accionistas de Ebro Puleva, S.A. con los de Puleva Biotech, S.A. que igualmente es una compañía cotizada, se presenta la posibilidad teórica de que existan, de forma eventual, potenciales conflictos de interés. Por ello es exigido que las condiciones de contratación en las que se producen las relaciones económicas entre las distintas sociedades del Grupo Ebro Puleva con el Grupo Puleva Biotech se produzcan en estrictos términos de mercado, de manera que no pueda producirse una situación de perjuicio para los accionistas de una u otra parte que, por su carácter minoritario, no toman parte en el proceso de decisión, al no formar parte de los Consejos de Administración de las sociedades contratantes.

Durante el ejercicio económico 2009, Puleva Biotech, S.A. y Española de I+D, S.A. han continuado trabajando con las sociedades del Grupo Ebro Puleva citadas al inicio al amparo de diversos contratos firmados con las mismas.

1.- Relaciones entre Puleva Food, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A.

Durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha prestado servicios para Puleva Food, S.L.U. en materia de I+D+i de acuerdo con una serie de contratos específicos por proyecto suscritos entre ambas sociedades, englobados dentro del contrato marco firmado en el año 2001 para la realización de estas actividades de asesoramiento. Los distintos proyectos se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Evaluación nutricional y clínica
- Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Envasado
- Desarrollo de Nuevos Productos
- Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria
- Reformulación de Productos y Homologación de Ingredientes

Por otro lado, durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha vendido a Puleva Food, S.L grasas funcionales (omega3), EPA y DHA, un total de 242.810 kilogramos, que han sido producidos en la planta industrial que explota Puleva Biotech en Granada. Asimismo, le ha vendido 2.350 kilogramos de isoflavonas que se producen en la planta industrial de Talayuela (Cáceres).

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U. durante el ejercicio 2009 asciende a 5.662 miles de euros, de los cuales 2.793 miles de euros corresponden a ventas de bienes y 2.869 miles de euros a prestación de servicios.

2.- Relaciones entre Herba Ricemills, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A.

La relación comercial entre Herba Ricemills y el Grupo Puleva Biotech se estructura a través del desarrollo de un proyecto global de I+D+i denominado “Investigación y Desarrollo Tecnológico en el sector de Cereales y Derivados: Bases Científicas y Tecnológicas y su nueva gama de alimentos amilanáceos mejorados” (Proyecto Cereales). Para ello, con fecha 22 de febrero de 2007 se procedió a la firma de un Acuerdo de Consorcio, en el que se estableció que Herba, como empresa líder del Proyecto, se encarga de soportar todos los gastos e inversiones efectuadas por las empresas colaboradoras en la ejecución y desarrollo del Proyecto, incrementado en el correspondiente beneficio industrial. Durante el ejercicio 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009, dicho Acuerdo ha seguido regulando las relaciones contractuales entre dichas compañías.

Dicho acuerdo de consorcio se estableció condicionado a la obtención de la ayuda económica solicitada a la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), ayuda que fue concedida por dicha corporación en resolución emitida el 8 de mayo de 2007.

Por otra parte, Herba ha soportado el 50% de la aportación a la CTA que ha realizado Puleva Biotech durante los años de duración del Proyecto.

En el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. le ha facturado a Herba Ricemills, S.L. 583 miles de euros por los gastos incurridos en el Proyecto Cereales en los que se incluye el 10% de margen industrial acordado y, 125 miles de euros correspondientes a la mitad de la aportación a la CTA que Puleva Biotech, S.A. ha hecho en este ejercicio.

Por otra parte, durante el ejercicio 2009 Puleva Biotech, S.A. ha prestado servicios analíticos de calidad a Herba Ricemills, S.L.U. por un importe de 22 miles de euros y le ha vendido productos por un importe total de 3 miles de euros.

3.- Relaciones entre Herba Ricemills, S.L. y Española de I+D, S.A. (filial de Puleva Biotech, S.A.)

Mediante Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de I+D+i presentado en la Corporación Tecnológica de Andalucía y en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, firmado con fecha 22 de febrero de 2007 y mediante la Adenda a dicho Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de I+D+i aprobado por la Corporación Tecnológica de Andalucía "Condiciones de Explotación", firmado con fecha 24 de septiembre de 2007, Española de I+D, S.A. viene aportando al Proyecto, de acuerdo con las especificaciones científico-técnicas y de personal detalladas en el contrato , trabajos, medios y servicios de investigación y desarrollo englobados en el marco de la actividad que constituye su objeto social.

Herba Ricemills, S.L.U. como empresa líder del Consorcio y Coordinadora del Proyecto Cereales, soporta todos los gastos incurridos en la ejecución y desarrollo del citado Proyecto, dentro de los márgenes establecidos como presupuestos incentivables por la CTA en su resolución de fecha 8 de mayo de 2007.

Durante el ejercicio 2009, el valor de la prestación de servicios a Herba Ricemills, S.L. por parte de Española de I+D, S.A. ha sido de 820 miles de euros.

4.- Otras relaciones.

En el año 2009, Puleva Biotech, S.A. ha facturado 3 miles de euros en concepto de prestación de servicios analíticos de calidad a Boost Nutrition C.V.

Entre las sociedades Puleva Food, S.L.U. y Ebro Puleva, S.A. existen contratos de cuenta corriente que remuneran en condiciones de mercado, los saldos resultantes de cualquier cesión o préstamo de efectivo que se realicen entre estas sociedades y Puleva Biotech, S.A. Durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha soportado unos gastos financieros de 323 miles de euros por este concepto a favor de Puleva Food, S.L.U.

Puleva Food, S.L.U. provee a Puleva Biotech, S.A. algunos bienes y servicios como el alquiler de las oficinas comerciales y de las naves industriales para el desarrollo normal de su actividad, determinados suministros industriales, servicios de asesoría, administración, etc. El importe total que todos estos conceptos han supuesto en el ejercicio 2009 para Puleva Biotech, S.A. ha sido de 730 miles de euros.

Asimismo, Puleva Biotech, S.A. ha recibido servicios de la matriz Ebro Puleva, S.A. en el año 2009 por 2 miles de euros.

En el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. realizó una donación por 28 miles de euros a Fundación Ebro Puleva como medida alternativa a la obligación de reservar una cuota de empleo del 2% a favor de personas con discapacidad, de conformidad con la Ley de Integración Social de Minusválidos.

5.- Conclusiones.

La venta de productos y la prestación de servicios que ha realizado el Grupo Puleva Biotech durante el ejercicio 2009 a las sociedades del Grupo Ebro Puleva mencionadas anteriormente, representa el 38% del importe neto de su cifra de negocios.

27.6 Consejeros y directivos.

Remuneración de Consejeros. - La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. en todas las sociedades del Grupo, en los ejercicios 2009 y 2008 ascendió a 9.930 y a 4.680 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS	2009	2008
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS		
Dietas	300	267
Participación estatutaria	2.332	2.055
Total Consejeros externos	**2.632**	**2.322**
Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales	7.298	2.358
Indemnización y otros instrumentos de transmisión	0	0
Total Consejeros ejecutivos	**7.298**	**2.358**
TOTAL REMUNERACIONES	**9.930**	**4.680**
OTROS BENEFICIOS		
Seguros de vida y jubilación	52	156

Los Estatutos en vigor de la Sociedad establecen una participación estatutaria del 2,5% del beneficio neto del ejercicio, siempre que estén cubiertas las atenciones de la reserva legal y que se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4% del capital desembolsado.

El Consejo de Administración, en sesión del 26 de febrero de 2010 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó para el ejercicio 2009 y con respecto al Presidente y Consejeros externos, incrementar la participación estatutaria en un 13,5% (equivalente al incremento del EBITDA consolidado 2009 con respecto al de 2008) alcanzando la cifra de 2.332.231 euros, y en consecuencia, proponer a la Junta General de Accionistas la aplicación de un porcentaje del 1,32% sobre el beneficio neto consolidado atribuido a la sociedad en el ejercicio 2009. Asimismo, acordó incrementar las dietas de asistencia, que estaban congeladas desde febrero de 2005: en concreto, la de asistencia al Consejo ha pasado a ser de 1.600 euros en lugar de los 1.400 euros de años anteriores, y las dietas por asistencia a las diversas Comisiones han pasado a ser de 800 euros en lugar de los 700 euros de anteriores años. La cifra total pagada en concepto de dietas por asistencia a órganos colegiados de Ebro Puleva, S.A. asciende en 2009 a 278 miles de euros. Las dietas de asistencia al Consejo de Dosbio 2010, S.L.U. y de Puleva Biotech, S.A. se establecieron en 700 euros, lo que ha supuesto en 2009 una cantidad de 10.500 euros en Dosbio y de 14.000 euros en Puleva Biotech. De estas cifras, lo cobrado por aquellos Consejeros de estas filiales que pertenecen al Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. asciende a un total de 22.400 euros. Por lo tanto, la suma total de las dietas percibidas por los Consejeros de Ebro Puleva, S.A., tanto en la matriz como en las dos filiales mencionadas, asciende en 2009 a 300 miles de euros.

De la retribución total de los Consejeros ejecutivos (7.298 miles de euros), 4.626 miles de euros corresponden al Programa de Incentivos Plurianual vinculado al Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva, de los que durante 2009 ya fueron pagados 600 miles de euros. En el ejercicio 2006 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, aprobó este programa de incentivos para determinados miembros de su equipo directivo consistente en la posibilidad de percibir una determinada cantidad en metálico vinculada a la consecución de una serie de objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la compañía para el periodo 2007-2009. La alta dirección del Grupo Ebro Puleva, incluidos los Consejeros ejecutivos, forma parte de los beneficiarios del programa. La cifra indicada ha sido calculada en virtud del grado de consecución de los objetivos de EBITDA, EVA y ciertos objetivos cualitativos establecidos en el mencionado Plan Estratégico del Grupo para el referido trienio 2007-2009.

En las cuentas consolidadas de los ejercicios 2007 y 2008 quedaron registradas provisiones por un importe total de 4.206 miles de euros, como estimación provisional del Programa de Incentivos Plurianual correspondiente a dichos años en función de los resultados obtenidos en 2007 y 2008. Estas provisiones, que comprenden tanto a los Consejeros ejecutivos como a los directivos de las sociedades del Grupo Ebro Puleva incluidos en dicho Programa, fueron registradas a cuenta de la liquidación definitiva realizada en este año 2009 para el conjunto del trienio, conforme a lo descrito en el párrafo anterior.

El programa de incentivos descrito no está referenciado al valor de la acción de Ebro Puleva ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Un miembro del Consejo de Administración que ha desempeñado puesto ejecutivo es beneficiario de un seguro complementario de vida y jubilación por un importe anual en miles de euros de 52 en 2009 (156 en 2008), conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantía.

Artículo 127 ter, apartado 4, TRLSA. - De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter, apartado 4, del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye en este apartado de la Memoria la información que los administradores, en cumplimiento de su deber de lealtad, han comunicado a la Sociedad dominante, relativa a las participaciones y cargos que ocupan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Puleva, S.A., formen éstas parte o no del Grupo Ebro Puleva.

- Don Antonio Hernández Callejas:

- Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
- Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,620%. No ocupa ningún cargo.
- Participa directamente en Puleva Biotech, S.A. con 101 acciones. Ocupa el cargo de Consejero.

- Don Félix Hernández Callejas:

  - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
  - Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,620%. No ocupa ningún cargo.
  - Participación directa en Rivera del Arroz, S.A. del 0,002%. Ocupa el cargo de Consejero.
  - Participación directa en Mundi Riz, S.A. del 0,0002%. Ocupa el cargo de Consejero.

- Doña Blanca Hernández Rodríguez:

  - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
  - Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,020%. No ocupa ningún cargo.

Se hace constar que don Antonio Hernández Callejas, don Félix Hernández Callejas y doña Blanca Hernández Rodríguez participan indirectamente en Ebro Puleva, S.A. a través de la participación del 15,721% que en esta sociedad tiene Instituto Hispánico del Arroz, S.A., directamente y a través de Hispafoods Invest, S.L.

- Caja de Ahorros de Salamanca y Soria:

  - Participación en Barrancarnes Transformación Artesanal del 40%. Ocupa el cargo de Consejera.
  - Participación en Jamones Burgaleses, S.A. del 40%. Ocupa el cargo de Consejera.
  - Participación en Leonesa Astur de Piensos, S.A. del 41,29%. Ocupa el cargo de Consejera.
  - Participación en Dibaq Diproteg, S.A. del 33,040%. Ocupa el cargo de Consejera.
  - Participación en Marcos Soterrano, S.A. del 50%. Ocupa el cargo de Consejera.
  - Participación en Qualia Lácteos, S.L. del 29,370%. No ocupa ningún cargo.

- Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad:

  - Participación en Campo de Inversiones, S.A. del 100%. Ocupa el cargo de Consejera.

- Don Fernando Castelló Clemente:

  - Participación en Castillo Castelló, S.A. del 40%. Ocupa el cargo de Presidente no ejecutivo.

- Don Juan Domingo Ortega Martínez:

  - Participación indirecta del 60,84% en Quesos Forlasa, S.A. Es el representante persona física de Forlasa Alimentación, S.L., sociedad que ocupa el cargo de Consejero Delegado de aquélla.
  - Participación directa del 60,84% en Forlasa Alimentación, S.L. Ocupa el cargo de Consejero Delegado.

- Participación indirecta del 60% en Forlactaria Operadores Lecheros, S.A. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración.

➢ Don Eugenio Ruiz Gálvez-Priego:

- Ocupa el cargo de Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U. No tiene participación alguna.
- Ocupa el cargo de Vicepresidente de Compañía de Melazas, S.A. No tiene participación alguna.
- Ocupa el cargo de Presidente de Nueva Comercial Azucarera, S.A. No tiene participación alguna.

Asimismo, se informa de los cargos que ocupan los administradores en otras sociedades pertenecientes al Grupo Ebro Puleva, en las que ninguno de ellos tiene porcentaje de participación:

Nombre del Consejero	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Cargo
Don Demetrio Carceller Arce	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Panzani, S.A.S.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Ebro America, inc.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	El Castillo Debic Food Service, S.L.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	New World Pasta Company	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	N&C Boost, N.V.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Boost Nutrition, C.V.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Herba Germany GMBH	Administrador Solidario
Don Jaime Carbó Fernández	Jiloca Industrial, S.A.	Administrador Solidario
Don Jaime Carbó Fernández	Arotz Foods, S.A.	Administrador Solidario
Don Jaime Carbó Fernández	Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	Administrador Solidario
Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Fernando Castelló Clemente	El Castillo Debic Food Service, S.L.	Presidente no ejecutivo
Don Fernando Castelló Clemente	Lactimilk, S.A.	Presidente no ejecutivo
Don Antonio Hernández Callejas	Panzani, S.A.S.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	New World Pasta Company	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Ebro America, Inc.	Presidente
Don Antonio Hernández Callejas	N&C Boost, N.V.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Boost Nutrition, C.V:	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Danrice, A/S	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Josehp Heap&Sons Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	S&Herba Foods Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Anglo Australian Rice Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Vogan & Co Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	A W Mellish Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Josehp Heap Property Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Heap Comet Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Herba Germany GMBH	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Arrozeiras Mudiarroz, S.A.	Presidente
Don Félix Hernández Callejas	Herba Ricemills, S.L.U	Presidente-C.Delegado
Don Félix Hernández Callejas	Herba Foods, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Herba Nutrición, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Fallera Nutrición, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nuratri, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nutrial, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nutramas, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Pronatur, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Vitasan, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Risella, Oy	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	S&B Herba Foods, Ltd.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Anglo Australian Rice, Ltd.	Consejero

Nombre del Consejero	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Cargo
Don Félix Hernández Callejas	Joseph Heap&Sons, Ltd.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Vogan&Co, Ltd	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Danrice A/S	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba Egypt Ricemills, Co.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba de Puerto Rico, LLC	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herto, N.V.	Presidente
Don Félix Hernández Callejas	Boost Nutrition, C.V.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba Rice India, PVT, LTD	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Herba Hellas, S.A.	Liquidador
Don Félix Hernández Callejas	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Española de I+D, S.A.	Consejero

Fuera de los casos anteriores, se hace constar que ningún administrador ha comunicado a la Sociedad dominante que tenga porcentaje alguno de participación ni ejerza cargo en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Puleva, S.A. y sociedades de su Grupo.

Durante 2009 y 2008 no han sido realizadas operaciones por los Administradores de Ebro Puleva, S.A. con las sociedades del Grupo Ebro Puleva ajenas al tráfico ordinario de dichas Sociedades o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

Remuneración de directivos - El total del personal que integra el colectivo de Directivos de Ebro Puleva, S.A. es de 10 (11 hasta el 30 de junio de 2009 y 7 al 31 de diciembre de 2008), cuya remuneración total agregada en 2009 (2008) ha sido de 2.741 (1.360) miles de euros, correspondiendo 2.615 (1.360) miles de euros a sueldos y salarios y 126 (cero) miles de euros a indemnizaciones.

En el contrato de dos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control que oscilan entre una y dos anualidades.

En otros directivos las cláusulas establecidas inicialmente ya quedan por debajo de la indemnización establecida en el Estatuto de los Trabajadores, debido a la antigüedad acumulada.

En lo que se refiere al conjunto de directivos (excluidos Consejeros ejecutivos) del Grupo Ebro Puleva comprendidos en el Programa de Incentivos Plurianual vinculado al Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva descrito anteriormente en esta Nota 27.6, la cantidad total devengada en 2009 por el conjunto del trienio asciende a 4.568 miles de euros, de los que durante 2009 ya fueron pagados 370 miles de euros.

Por último, la Sociedad dominante tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de Ebro Puleva, S.A. con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con una coste anual de 78.000 euros y vigencia hasta el 30 de abril de 2010, estando actualmente en proceso de renovación.

28. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Ebro Puleva, desarrolla múltiples actuaciones que permiten identificar, valorar, gestionar y minimizar el riesgo de las principales actividades que desarrolla.

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento continuo de la compañía mediante una estructura financiera óptima acorde con la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista. En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se incluye información sobre el apalancamiento financiero.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros claves de la gestión de negocio como son la cuenta de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica de la compañía de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector en el desarrollo y potenciación del I+D, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna. Destacan así la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Más allá de los riesgos generales que afectan a toda actividad empresarial existen una serie de riesgos específicos que proceden tanto del tipo de actividad que desarrolla como de la forma en que el Grupo desempeña esta actividad. A continuación se exponen los principales riesgos y los sistemas de control establecidos para mitigarlos.

Riesgos propios del sector en el que realiza su actividad

1. Riesgo legal / regulatorio. El Grupo está sometido, y su actividad influida, por una serie de disposiciones legales de múltiples estados y organismos internacionales. Estas disposiciones establecen desde cuotas de producción hasta precios de intervención o protecciones arancelarias. Frente a este riesgo, el Grupo ha optado por aplicar una política de diversificación geográfica y por producto.

   Asimismo, existe el riesgo de no poder proteger adecuadamente sus marcas y propiedad intelectual. Para ello la sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de las mismas protegiendo su uso ante los organismos competentes y/o solicitando las patentes cuando es preciso.

2. Riesgo medioambiental y de calidad alimentaria. La política medioambiental del Grupo, se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión medioambiental y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y UNE-EN-ISO 9001:2000 que están certificadas en la mayor parte de los centros productivos del Grupo localizados en Europa, EEUU y Canadá.

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo. De igual forma, realiza controles de calidad a través de laboratorios propios y de terceros de nuestros productos y de los materiales empleados en su elaboración.

Por último el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros que cubren riesgos relacionados con la seguridad alimentaria.

3. Riesgo de suministro. La actividad realizada por Ebro Puleva depende del suministro de materias primas tales como el arroz, el trigo duro y la leche. Existe un riesgo de no obtener suficiente materia prima de una calidad apropiada a los estándares del Grupo a un precio adecuado. Para afrontar este riesgo la Sociedad actúa en dos frentes:

   a. Diversificando las fuentes de suministro, asentándonos en los principales mercados productores si consideramos que esta actividad nos proporciona una ventaja competitiva.

   b. Llegando a acuerdos de suministro a largo plazo o de colaboración con aquellos productores que consideramos relevantes para nuestro negocio.

4. Riesgo por concentración de clientes y Riesgo de crédito. Aunque el consumidor final de nuestros productos son los consumidores individuales, nuestras ventas se realizan a un número limitado de clientes entre los que se incluyen las grandes cadenas de distribución. Se produce un doble riesgo por posible pérdida de referencias de nuestros productos y por posibles problemas de crédito de nuestros clientes directos.

   Nuestra política apuesta por la diferenciación de nuestros productos gracias a la innovación y al enfoque basado en el cliente, apoyado en marcas líderes que nos permita encontrar un espacio propio en los lineales de la distribución y entre otros clientes industriales.

   Por otra parte y respecto al riesgo crediticio la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad. Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo, pólizas que sirven de garantía en última instancia.

   No hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Grupo.

5. Riesgo por exceso de capacidad instalada. El sector de bienes de consumo se encuentra amenazado por posibles excesos de capacidad instalada que se hacen más patenten en los momentos bajos del ciclo económico. Una vez más la mejor garantía frente e este tipo de riesgo es la estrategia de innovación y diferenciación continua de nuestros productos con una inversión publicitaria sobre la cifra de ventas de un 4,3% en 2009, un 3,6% en 2008 y un elevado gasto en i+d+i. A su vez, el Grupo realiza esfuerzos para adecuar y renovar su estructura productiva con el abandono de aquellos activos que no se consideran suficientemente eficientes (actividades de biocarburantes) y la inversión en nuevas plantas (Memphis) o líneas productivas.

Riesgos específicos del Grupo Ebro Puleva

1. Riesgos sobre activos productivos. Todas las sociedades del Grupo mantienen asegurados la totalidad de sus elementos patrimoniales, bienes de inversión y existencias mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

2. Riesgo país. El Grupo realiza actividades en algunos países calificados como "en vías de desarrollo". Esta situación hace que ciertas inversiones se vean afectadas por los riesgos típicos de estos países como pueden ser posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones de mercado, restricciones a los movimientos de capital, nacionalizaciones de activos o devaluaciones de las monedas de referencia. La presencia de Ebro Puleva en estos países es limitada y en su mayoría se restringe a la toma de posiciones para optimización del suministro (básicamente arroz). Ante estas posibles contingencias el Grupo ha optado por un proceso de diversificación de riesgos con presencia en Europa, América, Asia (Tailandia e India) y África (Marruecos y Egipto).

3. Riesgo relacionado con la estrategia de crecimiento del Grupo. La estrategia de liderazgo en "Meal Solutions" seguida por el Grupo supone la posibilidad de realizar determinadas adquisiciones. Estas adquisiciones pueden tener un impacto negativo en caso de no lograrse la plena integración de las sociedades, marcas y procesos adquiridos. Frente a esta situación, Ebro Puleva desarrolla una serie de prácticas para minimizar el riesgo de la adquisición, entre las que destacan:

   - Realización de due diligence con firmas de reconocido prestigio.

   - Negociación del precio final en función del análisis de riesgos.

   - Solicitud de garantías hasta la resolución de litigios o la clarificación definitiva del riesgo.

   - Pago aplazado o garantía bancaria en caso de posibles contingencias.

   Asimismo, determinadas alternativas de inversión (crecimiento interno) pueden suponer un riesgo en caso de no tener el éxito esperado. Para enfrentarse a estos riesgos todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes (los de cuantía superior a los 2 millones de euros) la aprobación del Consejo de Administración.

4. Riesgos de tipo de cambio. El Grupo sigue la política de cubrir las operaciones que puedan presentar este tipo de riesgo, ya sea a través de derivados financieros, ya sea por cobertura natural al financiar los préstamos con flujos de caja originados en la misma divisa. (ver el siguiente apartado sobre Riesgos Financieros).

5. Riesgo por retraso tecnológico i+d+i. El Grupo a través de sus filiales de biotecnología e investigación y desarrollo, Puleva Biotech, Española de I+D y Crecerpal (subgrupo Panzani), da cobertura a las principales líneas de negocio, facilitando el desarrollo e innovación de nuevos productos y procesos, que permitan capitalizar en el mercado agroalimentario el lanzamiento comercial de nuevos alimentos funcionales como el Omega 3 o los probióticos y ser un referente del sector en biotecnología e innovación.

6. Riesgos laborales. En su doble vertiente de captar el potencial humano y limitar los riesgos laborales. Para ello, el Grupo promueve programas de incentivos personales y de remuneración de los principales directivos de la Sociedad ligados a resultados y fomenta la mejora de las condiciones de trabajo.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo, comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

Con el fin de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y, puntualmente, los de posibles variaciones de precios de algunas materias primas (gas) el Grupo contrata productos derivados. Básicamente compraventas a plazo y opciones, permutas o combinaciones de ambas sobre tipo de interés o cambio.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de "fair value" de los instrumentos de capital y el ya mencionado anteriormente riesgo de crédito.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones de pago a largo plazo con tipo de interés variable.

La política del Grupo consiste en la gestión del gasto por intereses empleando cuando sea necesaria una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos. Cuando se considera necesario, el Grupo contrata instrumentos derivados sobre tipo de interés. Estos instrumentos derivados u estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

Del análisis de sensibilidad efectuado sobre los principales instrumentos financieros del Balance del Grupo, expuestos al riesgo de variación del tipo de interés, con impacto en los resultados del mismo, obtenemos variaciones en la Cuenta de Resultados de 3,4 millones de euros ante variaciones del tipo de interés equivalentes a 50 puntos básicos (5,9 millones en 2008).

Las principales hipótesis manejadas en el modelo de análisis de sensibilidad, han sido las siguientes:

- Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante subidas y bajadas del tipo de interés.
- Se han excluido todas las operaciones de cobertura, que por tener cobertura perfecta no están sujetas a variación.

- Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de interés, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

Variaciones del tipo de interés

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-0,50%**	**-0,25%**	**0,25%**	**0,50%**	**-0,50%**	**-0,25%**	**0,25%**	**0,50%**
Resultados antes de impuestos	3.362	1.680	-1.680	-3.362	5.946	2.973	-2.973	-5.946

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

Como resultado de las inversiones significativas realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro.

El Grupo intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD. Y de esta forma la mayor parte de la inversión en USA se cubre de esta manera.

Incluido en el epígrafe de otros préstamos a 31 de diciembre de 2009 (2008) están los dos préstamos de un total de 586 (630) millones de dólares USA (ver Nota 22) que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de este préstamo se registran en el patrimonio neto para compensar cualquier ganancia o pérdida en la conversión de las inversiones netas en las dependientes.

Además, el Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. El Grupo tiene la política de cuando se trate de transacciones importantes, las unidades operativas empleen contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar el riesgo de tipo de cambio. Los contratos de compraventa de divisa a plazo deben estar expresados en la misma divisa que la partida que cubren.

Es política del Grupo no contratar compraventas de divisas a plazo hasta que el acuerdo firme ha tenido lugar y negociar los términos de los derivados de manera que igualen los términos de la partida cubierta, maximizando así la eficiencia de la cobertura.

Algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba, S&B Herba y Euryza) y del Negocio Pasta (Panzani) mantienen contratos a futuro sobre moneda extranjera (seguros de cambio) para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo divisa pero no han sido calificadas contablemente como cobertura. Los contratos abiertos al cierre son los siguientes:

	Nocional (miles)	
Moneda	**2009**	**2008**
US $	28.436	28.108
CAD $	0	440
Euro	11.839	8.582
Libras esterlinas	2.702	2.201

Para el análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros del Balance del Grupo ante variaciones en el tipo de cambio, se han manejado las siguientes hipótesis:

- Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante modificaciones de los tipos de cambio.
- Han quedado excluidas las deudas supongan una cobertura perfecta con el objeto de la inversión.
- Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de cambio, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

Impacto sobre resultados

Variaciones del euro

Por derivados:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	99	56	-56	-99	-1.578	-810	810	1.578

Por otros instrumentos financieros:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	234	120	-120	-234	319	160	-160	-319

Variaciones de la libra esterlina

Por derivados:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	909	444	-444	-909	65	18	-18	-65

Por otros instrumentos financieros:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	-351	-180	180	351	-248	-124	124	248

Variaciones del dólar

Por derivados:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	-609	-291	291	609	1.276	668	-668	-1.276

Por otros instrumentos financieros:

	2009				2008			
Ingreso/(Gasto)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Resultados antes de impuestos	-63	-120	63	120	-72	-36	36	72

Impacto sobre el endeudamiento

Variaciones del dólar

	2009				2008			
+ Deuda / (-Deuda)	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**	**-10,00%**	**-5,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Deuda de Bce	-43.654	-21.827	21.827	43.654	-53.353	-26.677	26.677	53.353

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito autorenovables, préstamos bancarios que pueden incluir periodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo.

29. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Ebro Puleva ha tenido siempre presente el compromiso de mantener el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. Consciente de que sin este compromiso no es posible un crecimiento sostenible, asume una política integral de respeto por el entorno con el fin de prevenir, controlar y minimizar el impacto ambiental.

Esta política medioambiental está basada en la acción integrada de todas las personas de la organización de la empresa, y se concreta en los siguientes aspectos fundamentales:

- La definición, desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental que cumpla los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14 001:2004, o, en su caso, la realización de practicas de gestión ambiental que mejoren sus prácticas productivas.

- La modernización de los recursos materiales que permitan a la empresa prevenir y minimizar sus consumos, las emisiones y los efectos medioambientales perjudiciales.

- La formación, adiestramiento y sensibilización de todo el personal de la empresa en los aspectos medioambientales que requiera su trabajo y nuestra organización.

- El establecimiento de objetivos medioambientales que permitan la mejora continua en esta materia, dotados con los recursos financieros y operacionales oportunos.

- Promover entre los proveedores de la empresa la adopción de principios similares a los expuestos anteriormente, colaborando con ellos para su puesta en práctica.

- Garantizar la consecución de los objetivos marcados, el cumplimiento de las exigencias legales y los principios antes señalados, efectuando periódicamente auditorías internas y externas de su Sistema de Gestión Medioambiental.

Ebro Puleva ha continuado desarrollando durante el año 2009 una avanzada política de respeto del entorno con objeto de lograr su desarrollo sostenible en un contexto de prevención y mejora continua. Así, el Grupo ha invertido tres millones y medio de euros en la implantación de mejoras que minimicen su impacto ambiental, un 54% más que en el ejercicio 2008.

Gasto total en actividades de gestión medioambiental (€)	3.516.091
Gasto en I+D+i enfocado a la preservación del medioambiente (€)	404.372,00

Independientemente de lo anterior, todas las sociedades han desarrollado programas internos de formación en medio ambiente, haciendo partícipes a los empleados de las acciones que pueden incidir en un mayor ahorro del consumo de agua y energía y otros recursos. Los diferentes cursos de sensibilización y formación medioambiental han supuesto un 0,5% de la inversión total realizada en actividades de gestión medioambiental.

CERTIFICACIONES Y PROGRAMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los centros certificados hasta la fecha según la Norma UNE-EN-ISO 14.001, son:

EMPRESA	PAIS	NOMBRE DEL CENTRO	CERTIFICADOS
PANZANI	FRANCIA	SEMOLINA GENNEVILLIERS	ISO 14.001
PANZANI	FRANCIA	SEMOLINA MARSEILLE LITTORAL	ISO 14.001
PANZANI	FRANCIA	SEMOLINA MARSEILLE ST. JUST	ISO 14.001
PULEVA FOOD	ESPAÑA	PLANTA DE GRANADA	ISO 14.001
PULEVA FOOD	ESPAÑA	PLANTA DE COGENERACIÓN GRELVA	ISO 14.001
PULEVA FOOD	ESPAÑA	PLANTA DE LUGO	ISO 14.001

Adicionalmente, dentro de España, la división láctea del Grupo tiene concedidas para todos sus centros las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas en cumplimiento de la Ley IPPC (Ley de Prevención y Control integrados de la Contaminación). Esta nueva figura de intervención administrativa aglutina y sustituye al conjunto de autorizaciones ambientales existentes hasta la fecha y, establece un condicionado ambiental para el funcionamiento de complejos industriales que desarrollen actividades incluidas en su ámbito de aplicación.

Por otra parte, las sociedades que la compañía tiene en Estados Unidos desarrollan su actividad bajo las siguientes especificaciones americanas:

1. Title V Federal Operating Permit
2. General Permit to Dispose of Waste
3. Storm Water Multi-Sector General Permit
4. Air Permit

PRINCIPALES INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Estos indicadores engloban la actividad de 37 plantas productivas y 28 sedes sociales u oficinas comerciales, repartidas por todo el mundo.

Consumo energético

Consumo total de energía (kwh)	1.272.442.212
Total de energía comprada (kwh)	1.006.760.053
Consumo electricidad (kwh)	268.967.534
Consumo gasóleo (tn.)	2.671

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la mejora de la eficiencia energética

1. División arrocera:

- Estudio energético en la planta de platos precocinados de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Estudio energético en la planta de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
- Instalación de motores de alta eficiencia energética en las plantas de Riviana (USA).
- Instalación de condensadores para el almacenamiento de energía eléctrica en las plantas de Riviana (USA).
- Instalación de sensores de movimiento para el apagado y encendido de la luz en las plantas de Riviana (USA).

2. División pasta:

- Instalación en la planta de St. Louis (USA) de un equipo de control para el circuito cerrado de calefacción, disminuyendo la temperatura en 60 grados respecto de los ejercicios anteriores.
- Reducción del uso de extractores de aire en la planta de St. Louis (USA).
- Instalación de sensores de movimiento para el apagado y encendido de la luz en los almacenes de la planta de Fresno (USA).
- Actualización del sistema de iluminación en la fábrica de Fresno (USA)
- Realización de estudio en la fábrica de Montreal (Canadá) para reemplazar el antiguo sistema de alumbrado por uno nuevo electrónico.
- Instalación de programa de eficiencia energética en la planta de Winchester (USA).
- Instalación de compresores de ahorro de energía y de bombillas de bajo consumo energético en las plantas de la sociedad Birkel (Alemania).
- Realización de auditorías energéticas en las fábricas de la sociedad Panzani (Francia).

3. División láctea:

- Instalación de aislamiento térmico en plantas productivas.
- Recuperación de calor de aguas de retorno en la planta de cogeneración de Grelva.

Consumo de agua

Consumo de agua (tn.)	4.638.758

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para reducir el consumo de agua

1. División arrocera:

- Instalación en Riviana (USA) de nuevos equipos de producción de arroz precocinado que utilizan vapor en vez de agua, reduciendo en un 50% el consumo de este último elemento.
- Programas de formación interna en Riviana (USA) para un uso racional del agua.

2. División pasta:

- Sustitución de arandelas y llenado de los controles de nivel en la planta de St. Louis (USA).
- Fomento del uso de agua reciclada en los tanques de absorción de la planta de St. Louis (USA).
- Reciclado en circuitos cerrados de todas las aguas de refrigeración de las plantas de St. Louis y Fresno (USA).
- Instalación de nuevas válvulas en las calderas de la fábrica de Winchester (USA).
- Instalación de un sistema de refrigeración completamente cerrado en todas las líneas de producción de la sociedad Birkel (Alemania).
- Modificación del sistema de enfriamiento de enjuagues en las plantas productivas de panzani (Francia).

3. División láctea:

- Sustitución de tecnología de envasado en torre de esterilización en planta de Granada.

Consumo de tóner y papel

Consumo de papel (tn)	25.119
Porcentaje de papel reciclado	85,70%
Nº de cartuchos de tinta o toner utilizados	4.682

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para el reciclado de papel y cartón

1. División arrocera:

- Las plantas de Riviana en Estados Unidos han puesto en marcha programas de reciclaje del corrugado que no se envía a los clientes.

- Separación del papel blanco para su reciclado en las plantas de Riviana (USA).

2. División pasta:

- Fomento del uso de compactadores de papel, cartón corrugado y chatarra en la planta de St. Louis (USA).
- Instalación de contenedores especiales de reciclaje en la planta y en la oficina de Fresno (USA).
- Reciclado de todo el papel y material de *packaging* en la fábrica de Montreal (Canadá).
- Optimización de los materiales y la construcción de componentes en las plantas que la división tiene en Alemania.

3. División láctea:

- Instalación de contenedores de reciclaje de papel en todas las instalaciones.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración definidos en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, las dos sociedades de la división láctea (Puleva Food y Lactimilk) y Herba, la representante de la división arrocera en España, están adheridas a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), sociedad anónima sin ánimo de lucro cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases. Ecoembes emplea el concepto conocido como Punto Verde (símbolo que figura en los envases) para acreditar que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado.

Por otra parte, tanto las sociedades arroceras europeas como las oficinas centrales de Ebro Puleva tienen suscrito un contrato con compañías similares a Ecoembes para la destrucción de papel y otros soportes. Dicho acuerdo les permite, además del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, asegurar una gestión sostenible de dicha documentación a través del compromiso que estas compañías mantienen con el reciclado de la misma.

Gestión de vertidos y residuos

Residuos generados en el ejercicio (tn.)	15.302
Porcentaje de residuos peligrosos	0,44%

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la mejora en la gestión de residuos y en la reducción de vertidos

1. División arrocera:

- Optimización de los procesos de cocinado en las plantas de Riviana (USA).

2. División pasta:

- Sistema de descarga de agua reciclada desde la bomba de aspiración a la torre de refrigeración en la planta de St. Louis (USA).

- Sustitución de arandelas y llenado de los controles de nivel en la planta de St. Louis (USA).
- Mejora de la gestión de los residuos universales mediante el cambio en los proveedores que gestionan dichos residuos en la planta de St. Louis (USA).
- Instalación de contenedores independientes para el reciclado de corrugados, papel, metal y motores en la planta de Fresno (USA).
- Reciclado de aceites, productos químicos, metal, papel y pilas o baterías en la fábrica de Montreal (Canadá).
- Instalación de contenedores independientes para el tratamiento de todo tipo de residuos en las plantas de la sociedad Birkel (Alemania).

3. División láctea:

- Mejora en las infraestructuras de gestión de residuos (puntos de recogida y almacenes temporales).
- Instalación de maquinaria para lavado de contenedores.
- Mejoras en la red de agua residual y conexiones en plantas.

Emisiones a la atmósfera

Emisiones totales CO2 (tn)	214.506
Emisiones de NOx (tn)	350,83
Emisiones de Dióxido de Azufre (tn)	580,13
Emisiones de Monóxido de Nitrógeno (tn)	30,553
Emisiones de Amoniaco al aire (tn)	3,428
Emisiones Smog (no VOC) (tn)	1,2
Emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC) (tn)	58,53

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la reducción del volumen de emisiones a la atmósfera

1. División arrocera:

- Instalación de quemadores de óxido de nitrógeno (NOx) en las calderas y secaderos de arroz de la nueva planta de Riviana en Memphis (USA).

2. División pasta:

- Mejoras en los colectores de polvo y en el control de calderas en la planta de Fresno (USA).
- Monitorización mensual de los colectores de polvo en la planta de Montreal (Canadá).

Por último, distintas sociedades del grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto.

Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en esta materia de medio ambiente y si ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorias, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

30. HONORARIOS DE AUDITORES

Incluido en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de resultados se recogen los honorarios satisfechos a los auditores de las cuentas anuales consolidadas. El total de los honorarios devengados en 2009 (2008) por las auditorías anuales de las sociedades integrantes del Grupo Ebro Puleva ha ascendido a 1.507 (2.063) miles de euros. De dicho importe, las auditorías realizadas por el auditor principal (sociedades de la organización mundial Deloitte en 2009 y Ernst & Young en 2008) han ascendido a 1.470 (1.974) miles de euros.

Asimismo, el Grupo Ebro Puleva ha contratado con Sociedades del Grupo Deloitte en 2009 (y de Ernst & Young en 2008) otros servicios distintos de auditoría de cuentas que han ascendido a un importe de 40 (297) miles de euros.

31. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 8 de marzo de 2010, los Consejos de Administración de Ebro Puleva, S.A. y Lactalis (Grupo Francés) han alcanzado un principio de acuerdo para la venta del negocio lácteo del Grupo Ebro Puleva en un precio de 630 millones de euros. Tras este principio de acuerdo, en las próximas cuatro semanas se realizarán las auditorías de los estados financieros del negocio lácteo del Grupo Ebro Puleva y se redactarán los definitivos contratos de compraventa sobre la base de los términos inicialmente acordados. Una vez concluido este período, la operación quedará sujeta a la aprobación de las autoridades de la competencia.

El acuerdo dará lugar a la salida del negocio lácteo del perímetro de consolidación del Grupo Ebro Puleva en el ejercicio 2010, en el momento del cumplimiento de todas las condiciones suspensivas a las que está condicionada la efectividad de la transmisión. Los impactos resultantes junto con la plusvalía a obtener, serán registrados contablemente en el momento en que los acuerdos cobren efectividad en función de lo dispuesto en la NIIF 3 y en la NIC 10 (hecho posterior de tipo dos). Esta memoria incluye información, en la Nota 7 “Información por segmentos” y otras notas, sobre los activos, pasivos, y operaciones realizadas por el negocio lácteo, que es considerado como segmento en si mismo.

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos posteriores significativos.

GRUPO EBRO PULEVA

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

1. ANALISIS DEL EJERCICIO. CRECIMIENTO SÓLIDO Y EQUILIBRADO

Entorno

El ejercicio 2009 estuvo marcado por la crisis económica. En general las economías desarrolladas, en las que Ebro Puleva concentra la parte más importante de su actividad, tocaron fondo en el primer semestre del año y comenzaron una leve recuperación a partir de ese momento gracias a una acción expansiva de las políticas fiscal y monetaria. Pese a ello, persisten serios riesgos asociados a desequilibrios en los niveles de endeudamiento de los sectores públicos y privados y a la necesidad de acometer reestructuraciones en el sector financiero que permitan dotar al sistema de una adecuada liquidez una vez se retiren las medidas extraordinarias adoptadas.

Como consecuencia del creciente clima de desconfianza, de la necesidad de hacer frente al fuerte endeudamiento público y privado y de los altos niveles de desempleo se produjo un considerable freno en el consumo familiar. Las previsiones de los principales organismos internacionales es que esta situación se mantenga, al menos en el futuro próximo. El freno en el consumo de los hogares se acompaña de cierta modificación en sus hábitos de compra.

Por supuesto, estos cambios han tenido incidencia en los mercados de alimentación. Con ligeras variaciones entre los distintos países de la OCDE se han producido un aumento de las comidas en casa, restricciones en el número y valor de las comidas fuera, modificaciones en la percepción de los productos por los consumidores y búsqueda de la mejor relación calidad/precio tanto en los productos como en los distribuidores.

Resultados del Grupo

En la situación de crisis descrita el Grupo Ebro Puleva logra un crecimiento de los principales ratios de negocio. El Resultado neto crece un 35,1% hasta 176.539 miles de euros. Si consideramos exclusivamente las actividades continuadas el comportamiento es incluso mejor, ya que el incremento es del 75% hasta un total de 129.635 miles de euros.

La generación de recursos, EBITDA, aumenta un 13,5% frente al ejercicio anterior, un 13,6% TAMI en el periodo 2006-2009. Las mejoras se producen en todos los márgenes de la cuenta de resultados fruto de los esfuerzos realizados en la gestión de costes y suministros, una constante inversión productiva (CAPEX de 87 millones de euros) y en la innovación y adaptación a las necesidades del consumidor.

Los resultados del periodo, y en concreto aquellos procedentes de actividades discontinuadas, reflejan la operación de venta del Negocio Azucarero. El 15 de diciembre de 2008, Ebro Puleva, S.A., propietaria del 100% de Azucarera Ebro, S.L., y Associated British Foods (ABF), propietaria del 100% de British Sugar, firmaron el contrato de compraventa de la sociedad Azucarera Ebro, S.L. La compraventa se ha ejecutado, previa aprobación de las autoridades de la competencia, el 30 de abril de 2009.

GRUPO EBRO PULEVA

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Realizada la operación, y de de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los resultados de la actividad azucarera hasta la fecha efectiva de venta y el resultado neto de la misma se presentan como actividades discontinuadas en la cuenta de resultados consolidados del periodo y de los periodos anteriores desde su incorporación. Asimismo, los activos y pasivos asociados con dicha actividad se presentan en una línea específica del balance de situación. La información que mostramos en este Informe de Gestión refleja esa circunstancia salvo que se indique expresamente lo contrario.

A continuación se presentan las magnitudes más significativas del Grupo:

DATOS CONSOLIDADOS								
Miles de €	**2006**	**2007**	***2007/2006***	**2008**	***2008/2007***	**2009**	***2009/2008***	***TAMI 2009/2006***
Importe Neto de Cifra de Negocios	1.744.687	2.004.182	*14,9%*	2.367.902	*18,1%*	2.197.731	*-7,2%*	***8,0%***
EBITDA	210.257	226.854	*7,9%*	271.821	*19,8%*	308.491	*13,5%*	***13,6%***
% sobre Cifra de Negocios	*12,1%*	*11,3%*		*11,5%*		*14,0%*		
EBIT	146.902	158.919	*8,2%*	201.821	*27,0%*	240.447	*19,1%*	***17,9%***
% sobre Cifra de Negocios	*8,4%*	*7,9%*		*8,5%*		*10,9%*		
Beneficio Antes Impuestos	173.031	82.851	*-52,1%*	103.454	*24,9%*	172.991	*67,2%*	***0,0%***
% sobre Cifra de Negocios	*9,9%*	*4,1%*		*4,4%*		*7,9%*		
Impuestos	(59.079)	(20.629)	*-65,1%*	(29.549)	*43,2%*	(43.356)	*46,7%*	***-9,8%***
% sobre Cifra de Negocios	*-3,4%*	*-1,0%*		*-1,2%*		*-2,0%*		
Resultado consol. ejercicio (Gestión continuada)	113.952	62.222	*-45,4%*	73.905	*18,8%*	129.635	*75,4%*	***4,4%***
% sobre Cifra de Negocios	*6,5%*	*3,1%*		*3,1%*		*5,9%*		
Resultado neto de operaciones discontinuadas	72.396	30.251	*-58,2%*	57.965	*91,6%*	43.188	*-25,5%*	***-15,8%***
% sobre Cifra de Negocios	*4,1%*	*1,5%*		*2,4%*		*2,0%*		
Resultado Neto	180.363	90.577	*-49,8%*	130.637	*44,2%*	176.539	*35,1%*	***-0,7%***
% sobre Cifra de Negocios	*10,3%*	*4,5%*		*5,5%*		*8,0%*		
Circulante medio **(*)**	493.143	472.497	*-4,2%*	587.423	*24,3%*	323.230	*-45,0%*	
Capital empleado **(*)**	1.654.931	1.675.831	*1,3%*	1.669.991	*-0,3%*	1.176.282	*-29,6%*	
ROCE **(1) (*)**	12,8	12,4		13,3		20,4		
Capex **(*)**	298.225	87.199	*-70,8%*	96.497	*10,7%*	87.414	*-9,4%*	
Plantilla media	5.476	6.064	*10,7%*	5.829	*-3,9%*	5.693	*-2,3%*	
	31.12.06	**31.12.07**	***2007/2006***	**31.12.08**	***2008/2007***	**31.12.09**	***2009/2008***	
Recursos Propios	1.187.962	1.198.245	*0,9%*	1.203.131	*0,4%*	1.280.322	*6,4%*	
Deuda Neta **(*)**	1.134.894	988.249	*-12,9%*	1.055.853	*6,8%*	556.800	*-47,3%*	
Deuda Neta Media **(*)**	1.046.354	1.129.254	*7,9%*	1.208.078	*7,0%*	716.725	*-40,7%*	
Apalancamiento **(2)**	0,88	0,94		1,00		0,56		
Activos Totales	3.363.715	3.375.496		3.422.912		2.684.465		

(*) Para mantener la consistencia de éstos parámetros, su cálculo incluye tanto el resultado del Negocio Azucarero como sus pasivos y activos asociados

(1) ROCE = (Resultado de Explotación TAM últimos 12 meses / (Activos Intangibles - Propiedades, plantas y equipos - Circulante)

(2) Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

La cifra de ventas desciende levemente una vez consolidada la estabilidad de los precios de la materia prima y trasladada el descenso de estos precios a los clientes.

La rentabilidad mejora de forma espectacular. El ratio EBITDA/Ventas alcanza un 14%, muy por encima de ejercicios anteriores y el ROCE un 20,4%. La concentración en los negocios de mayor rentabilidad junto a una evolución favorable del circulante posibilita esta tendencia.

La mejora de la rentabilidad se concentra en los negocios Pasta y Lácteo pero si se eliminan las operaciones de trading de arroz realizadas el año pasado y que aportaron unos 20 millones de euros al resultado se obtiene un crecimiento equilibrado de todas las Áreas en torno o por encima del 10% interanual.

El Resultado de operaciones continuadas mejora por el incremento de rentabilidad, de los recursos generados en las operaciones y por unos menores gastos financieros. El gasto financiero se beneficia de unos tipos más bajos, de un menor endeudamiento fruto de la venta del negocio azucarero y de un aligeramiento del circulante. Por otra parte, tienen un impacto negativo los saneamientos de activos realizados (en parte sustituidos por nuevas inversiones más eficientes) y la baja parcial del Fondo de Comercio de Exxentia.

Cumplimiento de la estrategia Ebro Puleva

El Plan Estratégico del Grupo para el trienio terminado en este ejercicio giraba en torno al concepto Meal Solutions. Este concepto supone que Ebro Puleva de respuesta a las necesidades de alimentación del consumidor y requiere una enorme capacidad de adaptación a un entorno cambiante. Considerando la situación de los mercados y los resultados obtenidos Ebro Puleva estima que este objetivo se ha alcanzado.

Adicionalmente, el Grupo asienta su estrategia en los siguientes principios:

- Estabilidad y Diversificación. La estructura del Grupo le otorga una fuente de ingresos muy equilibrada, con una gran capacidad de afrontar situaciones de crisis. El detalle de las ventas por actividades y zonas geográficas es el siguiente:

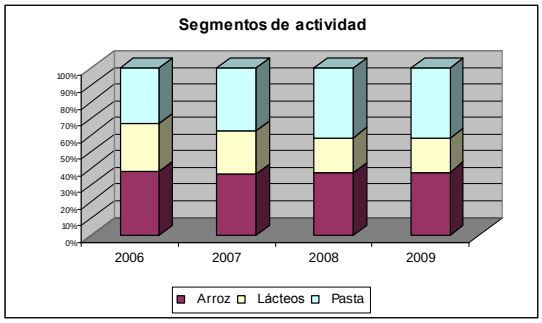

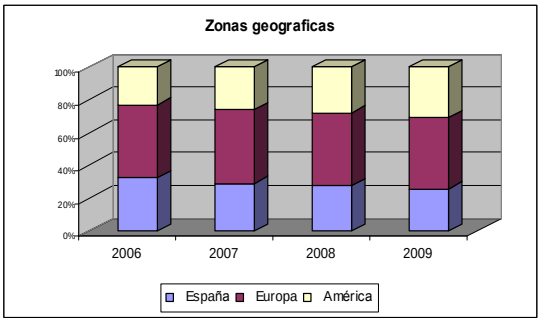

Del total de Recursos Generados (Ebitda) un 38% se ha obtenido en dólares (un 33% el año anterior) y un 32% de los activos se ubican en Norteamérica.

La compañía obtiene un crecimiento constante de los resultados recurrentes en los últimos años (incluso del Beneficio Antes de Impuestos si descontamos los ingresos procedentes de la venta de inmuebles que tienen una elevada volatilidad y son relevantes en 2006).

La búsqueda de oportunidades de negocio y, en especial, la diversificación de fuentes materias primas ha llevado al Grupo a implantarse en zonas productoras como el Magreb, Tailandia y la India.

- Diferenciación e innovación. Los consumidores cada día son más exigentes y la crisis económica ha acentuado esta tendencia. Ebro Puleva apuesta por la inversión en el producto desde dos vertientes; una fuerte innovación y desarrollo y una apuesta por marcas lideres en su segmento de actividad. Los productos líderes que responden a las necesidades de placer, calidad, garantía y convenience salen reforzados en situaciones de crisis.

Durante el año se han lanzado o se encuentran en cursos de lanzamiento papillas infantiles para microondas, nuevas variedades de leche con calcio, nuevos productos lácteos para adolescentes (Puleva), gnocchi en seco para hacer en sartén, nuevas variedades de salsa para risotto, nuevos productos de pasta para calentar y comer (Panzani), pasta con vegetales y de cocción rápida (NWP) y ampliado los mercados de distribución de diversos productos para microondas (Herba y Riviana).

La inversión en Publicidad mantiene un constante crecimiento como apoyo de nuevos productos y soporte de la identidad de los existentes. El porcentaje de esta inversión sobre las ventas asciende al 4,23% y está por encima del 5,5% si eliminamos las ventas industriales. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de esta inversión en los últimos años.

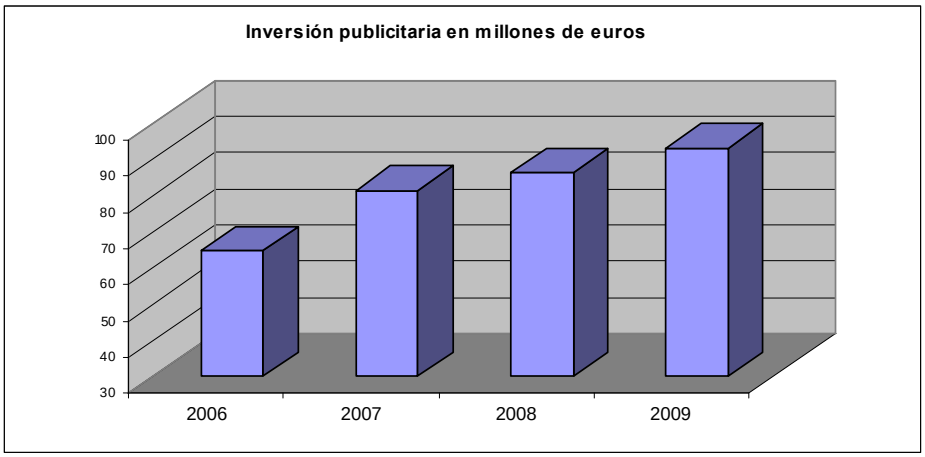

- Crecimiento y consolidación de sinergias. Ebro Puleva es un Grupo especialista en alimentación con una fuerte implantación en Norteamérica y Europa. La diversificación se realiza con un crecimiento selectivo en aquellas áreas que permiten una fuerte integración de sinergias. Durante el ejercicio se ha desarrollado la integración de los sistemas de información del Grupo y se ha consolidado la integración la logística y comercial en todo el territorio de Norteamérica.

El objetivo último de esta estrategia es una adecuada remuneración al accionista. Durante el año 2009 se han distribuido 145 millones de euros a los accionistas en efectivo y en acciones de la Sociedad.

Posición financiera

La posición de la deuda al final del periodo es especialmente satisfactoria.

	CONSOLIDADO						
DEUDA NETA (Miles €)	**2006**	**2007**	***2007/2006***	**2008**	***2008/2007***	**2009**	***2009/2008***
Recursos Propios	1.187.962	1.198.245	*0,9%*	1.203.131	*0,4%*	1.280.322	*6,4%*
Deuda Neta	1.134.894	988.249	*-12,9%*	1.055.853	*6,8%*	556.800	*-47,3%*
Deuda Neta Media	1.046.354	1.129.254	*7,9%*	1.208.078	*7,0%*	716.725	*-40,7%*
Apalancamiento	95,5%	82,5%	*-13,7%*	87,8%	*6,4%*	43,5%	*-50,4%*
Apalancamiento DM ***(1)***	88,1%	94,2%	*7,0%*	100,4%	*6,5%*	56,0%	*-44,2%*
EBITDA	210.257	226.854	*7,9%*	271.821	*19,8%*	308.491	*13,5%*
Cobertura	5,40	4,36		3,88		1,80	

(1) Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

Los ratios son tanto mejores en tanto que en la mayoría de los sectores se ha producido un empeoramiento fruto de menores rentabilidades y posiciones de endeudamiento muy elevadas.

La reducción de la deuda procede básicamente de una elevada generación de caja de explotación y de la venta del negocio azucarero. Esta capacidad de generación ha permitido la entrega de un dividendo de 145 millones de euros de los cuales 110 han sido en efectivo.

Fruto de la actual posición es el voto de confianza que le ha otorgado el mercado con una revalorización de la acción del 48%, claramente por encima de empresas destacadas del sector y de los principales índices de referencia.

Principales negocios

El Grupo Ebro Puleva se organiza en las siguientes áreas de negocio:

- ✓ Negocio Lácteo: actividad que incluye básicamente leche líquida, fermentados, bebidas lácteas y alimentación infantil. Se desarrolla a través de los grupos Puleva Food y Lactimilk.
- ✓ Negocio Arrocero: incluye la actividad industrial y marquista de arroz y otros productos. Nuestra presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo y América del Norte y Tailandia con las sociedades Herba y Riviana (USA).
- ✓ Pasta: incluye la actividad de producción y comercialización de pasta seca y fresca, salsas y sémola realizada por los Grupos Panzani, New World Pasta y Birkel.
- ✓ Otros negocios: incluyen las actividades de investigación y desarrollo realizadas por el Grupo Biotech en el mundo nutraceútico, las actividades de gestión del patrimonio inmobiliario y otras actividades relacionadas con la alimentación y la gestión de los distintos negocios.

GRUPO EBRO PULEVA

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ARROZ

NEGOCIO ARROZ								
Miles de €	**2006**	**2007**	***2007/2006***	**2008**	***2008/2007***	***2009***	***2009/2008***	***TAMI 2009/2006***
Importe Neto de Cifra de Negocios	672.500	741.107	*10,2%*	890.969	*20,2%*	836.147	*-6,2%*	***7,5%***
EBITDA	71.343	96.194	*34,8%*	126.560	*31,6%*	118.561	*-6,3%*	***18,4%***
% sobre Cifra de Negocios	*10,6%*	*13,0%*		*14,2%*		*14,2%*		
EBIT	51.368	75.297	*46,6%*	105.724	*40,4%*	97.575	*-7,7%*	***23,8%***
% sobre Cifra de Negocios	*7,6%*	*10,2%*		*11,9%*		*11,7%*		
Circulante medio	191.208	188.294	*-1,5%*	263.281	*39,8%*	185.446	*-29,6%*	
Capital empleado	462.702	498.237	*7,7%*	556.299	*11,7%*	495.768	*-10,9%*	
ROCE	11,1	15,1		19,0		19,7		
Capex	23.098	22.046	*-4,6%*	20.044	*-9,1%*	55.138	*175,1%*	

- Los precios del arroz se han mantenido estables a lo largo del ejercicio con alguna tensión a final de año producto de compras excepcionales realizadas por algunos países asiáticos después de una serie de tifones, pero que no parece que vaya a tener continuidad. A comienzo de 2010 se ha vuelto a la senda de estabilidad que debe mantenerse hasta verano.

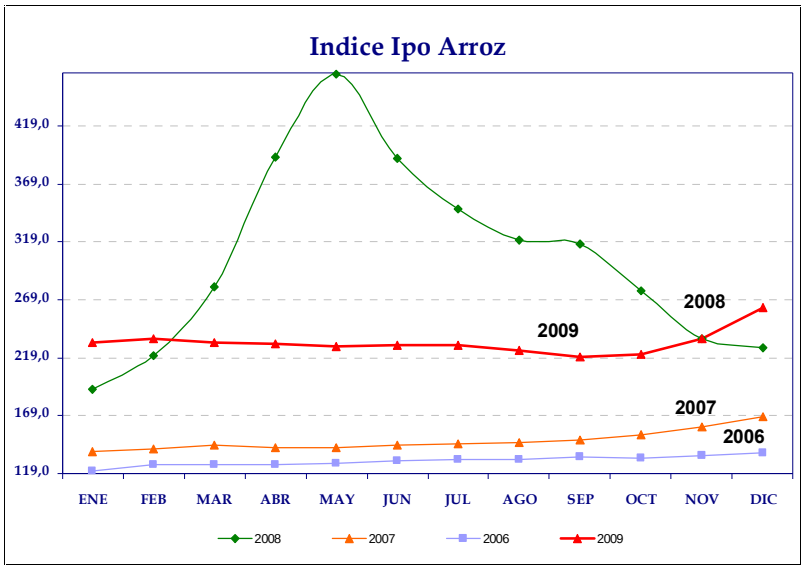

- En consonancia con el cambio del mercado de materias primas se redefinió la estrategia de aprovisionamiento del Grupo, reduciendo al mínimo los stocks de producto. Este stock se había mantenido en niveles elevados a la vista de la evolución del mercado en la primera mitad del ejercicio anterior y permitió operaciones de trading con márgenes suplementarios.

- Las ventas disminuyen como consecuencia de la evolución de precios del mercado y la venta de nuestro negocio de galletas de arroz efectuada en el año 2008 que por primera vez no integra sus cifras un año completo.

- En general las marcas han cedido volumen debido a la fuerte presión sobre el consumo que ha favorecido a la marca de distribución y los "primeros precios". También se observa un éxito creciente de cadenas de distribución en las que priman la marca distribuidor y un número reducido de marcas líderes. Liderazgo y un adecuado soporte de la marca (inversión de 24 millones en 2009, un 19% más) cobran especial relevancia.

- Pese a la situación del mercado los arroces listos para tomar han tenido un comportamiento mejor a la media con un crecimiento del 14,3% en volumen en Estados Unidos y volumen estable en España (Nielsen Scantrack). Se mantiene el crecimiento de la marca Minute en esta categoría que completó su despliegue en Estados Unidos y comenzó a distribuirse con éxito en Canadá.

- Se produce un ligero retroceso en el resultado comparado con el ejercicio anterior debido a la ausencia de operaciones de Trading comentadas que afectan al negocio de Herba, mientras en Estados Unidos el comportamiento de los márgenes ha sido creciente.

- Los esfuerzos realizados en la gestión del circulante suponen un ROCE del 19,7%, superior al del ejercicio anterior que ya supuso un record para el Área.

- Las principales inversiones acometidas en el área corresponden a la nueva fábrica de Memphis que desde finales de 2009 se encuentra en fase de pruebas y ha supuesto una inversión en el año de 60 millones de dólares, nuevas líneas de productos listos para tomar y "boil in the bag" en la planta de San Juan de Aznalfarache y nuevas instalaciones de producción de arroz y pasta congelados en Dinamarca (6 millones de euros).

GRUPO EBRO PULEVA

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

LACTEOS

NEGOCIO LÁCTEO								
Miles de €	**2006**	**2007**	***2007/2006***	**2008**	***2008/2007***	***2009***	***2009/2008***	***TAMI 2009/2006***
Importe Neto de Cifra de Negocios	504.140	527.489	*4,6%*	506.064	*-4,1%*	444.419	*-12,2%*	***-4,1%***
EBITDA	55.460	53.033	*-4,4%*	50.135	*-5,5%*	67.084	*33,8%*	***6,5%***
% sobre Cifra de Negocios	*11,0%*	*10,1%*		*9,9%*		*15,1%*		
EBIT	40.176	37.541	*-6,6%*	34.993	*-6,8%*	52.198	*49,2%*	***9,1%***
% sobre Cifra de Negocios	*8,0%*	*7,1%*		*6,9%*		*11,7%*		
Circulante medio	87.508	74.072	*-15,4%*	60.738	*-18,0%*	43.961	*-27,6%*	
Capital empleado	223.511	196.938	*-11,9%*	182.363	*-7,4%*	159.043	*-12,8%*	
ROCE	18,0	19,1		19,2		32,8		
Capex	14.625	16.872	*15,4%*	10.879	*-35,5%*	8.756	*-19,5%*	

- Superadas las tensiones de precios en origen estos mantuvieron una tendencia a la baja en el primer semestre hasta alcanzar niveles de los años 2006 y 2007 punto donde se ha producido la estabilización.

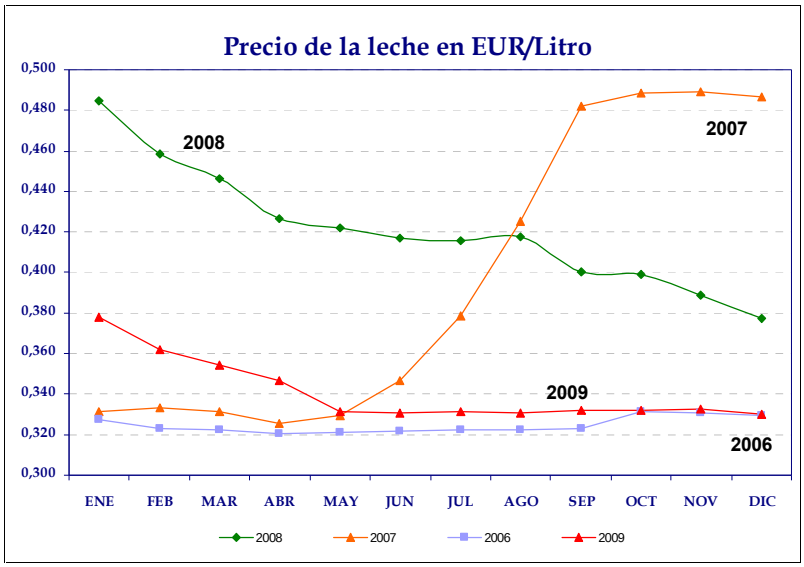

- El mercado de leche líquida sigue tendencias del año anterior. La crisis empujo a los consumidores con menos capacidad de compra hacia las leches clásicas que son objeto de promociones especiales y de un esfuerzo de la Gran Distribución por capturar este segmento. El resultado es un crecimiento en volumen y una bajada de su participación en valor, vaciando los márgenes de estos productos.

- Las leches con valor añadido, en las que Puleva es especialista, mantienen su vitalidad gracias a las categorías energía y crecimiento, soja, digestivas e infantil mientras que las leches cardiosaludables se estabilizan y las leches con calcio ceden.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

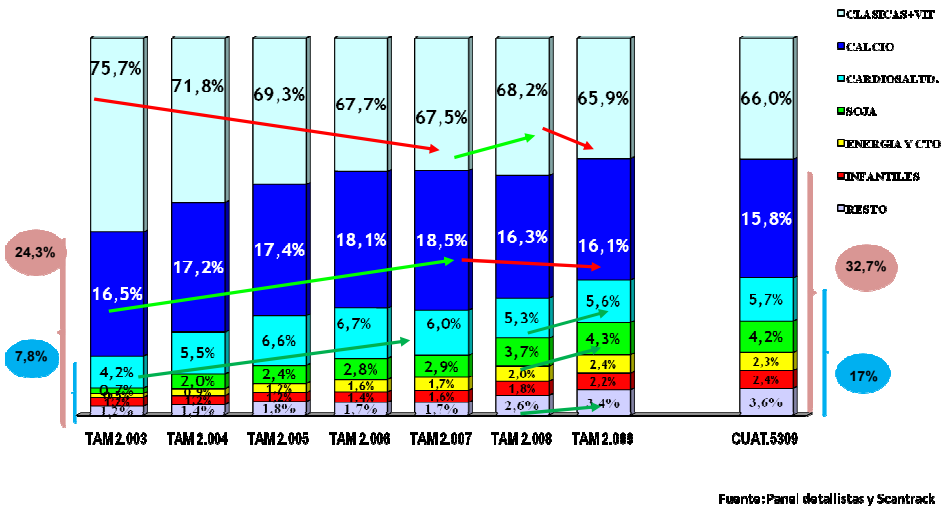

Fuente: Panel detallistas y Scantrack

- Destaca la evolución del segmento de leches infantiles donde Puleva deposita una parte importante de su estrategia de creación de valor, que crece al 12,6% en volumen y en el que Puleva peques tiene un 57 % del volumen total y ha revolucionado completamente esta categoría.

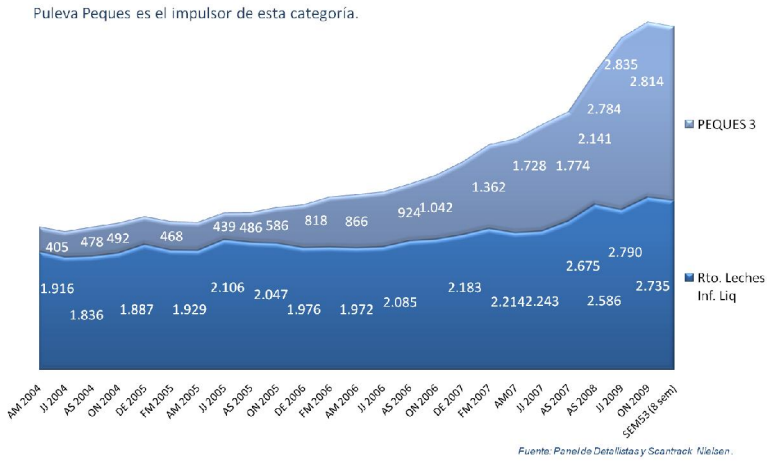

Fuente: Panel de Detallistas y Scantrack Nielsen.

- Las ventas disminuyen un 12% debido a la bajada de precios y al retroceso en volúmenes de leche clásica y calcio, sin embargo el mix de producto es favorable por lo que la evolución de los márgenes permite una mejora del Ebitda del 33% sobre el año anterior, un ROCE del 32,8% (19.2% en 2008) y obtener los mejores resultados de la historia de la compañía.

- En consonancia con la apuesta por la marca y el liderazgo en nuevos productos con valor añadido la inversión publicitaria asciende hasta el 17,1 millones, un 9,2% más que en el ejercicio anterior.

- Las principales inversiones se relacionan con cambios en las líneas de envasado aumentando los envases monodosis y el uso del PET

GRUPO EBRO PULEVA

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2009 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASTA

NEGOCIO PASTA								
Miles de €	**2006**	**2007**	***2007/2006***	**2008**	***2008/2007***	***2009***	***2009/2008***	***TAMI 2009/2006***
Importe Neto de Cifra de Negocios	588.573	762.489	*29,5%*	993.696	*30,3%*	928.077	*-6,6%*	***16,4%***
EBITDA	92.093	88.450	*-4,0%*	105.993	*19,8%*	137.057	*29,3%*	***14,2%***
% sobre Cifra de Negocios	*15,6%*	*11,6%*		*10,7%*		*14,8%*		
EBIT	66.408	58.274	*-12,2%*	75.581	*29,7%*	108.831	*44,0%*	***17,9%***
% sobre Cifra de Negocios	*11,3%*	*7,6%*		*7,6%*		*11,7%*		
Circulante medio	57.592	69.642	*20,9%*	121.795	*74,9%*	91.292	*-25,0%*	
Capital empleado	361.120	441.731	*22,3%*	511.570	*15,8%*	469.915	*-8,1%*	
ROCE	18,4	12,0		14,8		23,2		
Capex	19.419	23.677	*21,9%*	20.747	*-12,4%*	18.359	*-11,5%*	

- Durante el año los precios del trigo duro se mantuvieron estables, con ligera tendencia a la baja. Las expectativas se mantienen en esta línea, con buenas cosechas de los principales países productores que van a mantener el stock mundial en positivo.

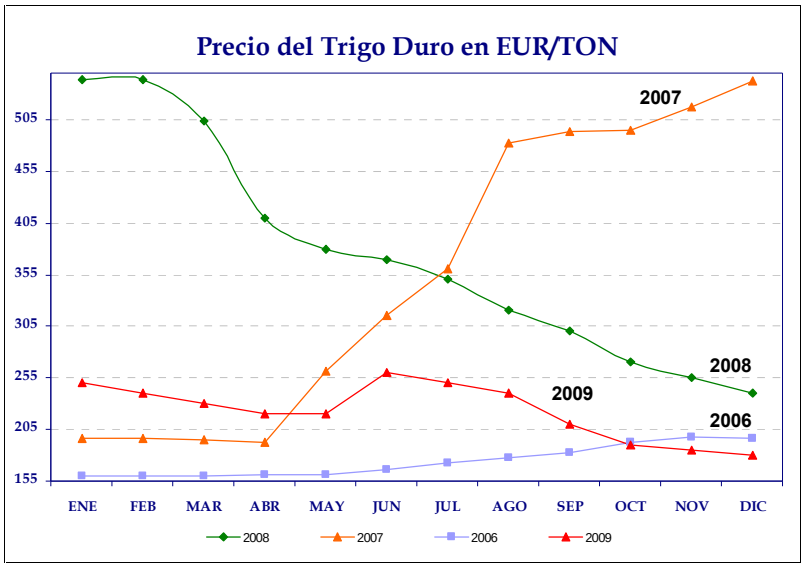

- El consumo de pasta en los mercados en los que Ebro Puleva está presente ha aumentado, con incrementos de volumen de entre el 6% (Canadá) y el 1,9% (Francia) (Nielsen Scantrack S53).

- Las ventas, como en las anteriores áreas, reflejan la rápida bajada de los precios en origen y su traslado a los clientes. Por el contrario los volúmenes crecieron siguiendo la tendencia del mercado.

- La inversión en publicidad fue de 48.8 millones de euros, más del 5% de las ventas, en apoyo de un importante número de lanzamientos que exigen una fuerte inversión inicial en medios.

- El Ebitda crece un 29% hasta los 137 millones con márgenes totalmente recuperados pasado el shock de precios y que permiten toda una batería de lanzamientos de productos de cocción rápida, con verduras, nuevas referencias de pasta con fibras, pasta preparadas para calentar y comer, nuevas variedades de salsas. El Área obtiene un ROCE del 23,2 %

- El CAPEX se ha mantenido en línea con el años anterior. Se ha aprobado un ambicioso proyecto de inversiones para el Área con una duración de tres años que supondrá una importante renovación de las instalaciones de pasta seca.

2. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO

Las perspectivas apuntan a una lenta recuperación económica con un 2010 prácticamente plano en las naciones desarrolladas y en el que las restricciones del consumo se mantendrán.

Estabilidad de los precios de las materias primas. Sin grandes cambios en la demanda global y con cosechas en curso que permiten asegurar el stock mundial de arroz y cereales todo indica que se mantendrá la estabilidad de precios.

Ebro Puleva destaca por su carácter anticíclico con productos de primera necesidad, apoyados en marcas líderes en su sector que nos permiten aprovechar las modificaciones en los hábitos del consumidor y seguir siendo sus favoritos en la cesta de la compra.

La excelente posición financiera de la compañía y las posibilidades que pueden surgir en un entorno de crisis deja abierta al crecimiento de la compañía.

- ✓ **Negocio arroz**

  A lo largo del año la fábrica de Memphis entrará en funcionamiento a pleno rendimiento. El efecto de las mejoras productivas no será completo hasta el año 2011 que es cuando tendrá un impacto notable en el resultado.

  Se mantendrá un esfuerzo comercial intenso para evitar un posible efecto “trade down” negativo, en especial en los países en que el peso del hard discount y la presión de las marcas de distribuidor es mayor.

- ✓ **Negocio lácteo**

  Se mantendrán las claves de los años anteriores. Apuesta por productos funcionales que sean prácticos y placenteros para nuestros clientes. La fidelidad de los consumidores que valoran los productos de Puleva es la clave para el crecimiento del negocio. Esta fidelidad se basa en la confianza en los productos para cada edad y grupo de consumidores, por lo que los productos infantiles tienen una importancia creciente.

  Tal y como se ha informado públicamente, el 8 de marzo de 2010, los Consejos de Administración de Ebro Puleva, S.A. y Lactalis (Grupo Francés) han alcanzado un principio de acuerdo para la venta del negocio lácteo del Grupo Ebro Puleva (ver Nota 8 de este informe de gestión).

- ✓ **Pasta**

  El futuro inmediato pasa por extraer el valor de toda la gama de productos puesta en marcha en los últimos meses obteniendo una adecuada penetración de los mismos que permita la mejora de la rentabilidad en el medio plazo.

  En 2010 comenzará el plan de inversiones sobre las instalaciones de pasta seca. Este Plan a tres años supone inversiones en Estados Unidos (42 millones de dólares) y Europa (59 millones de euros) que permitan una mejora sustancial en la productividad de las instalaciones de pasta seca.

3. ACTIVIDAD DE I+D+i

Ebro Puleva ha sido siempre precursor de las nuevas tendencias de consumo y un referente internacional en la investigación y el desarrollo de productos aplicados al sector de la alimentación. Consciente de que la I+D+i es una herramienta esencial para el desarrollo de su estrategia de calidad y diferenciación, el Grupo ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2009 una firme apuesta por la misma, que se ha traducido tanto en la realización de múltiples ensayos en el campo de la evaluación nutricional como en una constante innovación en productos, tecnologías y formatos.

Junto a Puleva Biotech, ha ido construyendo su motor de I+D+i con otros cuatro centros de investigación, en Francia, Estados Unidos y España, que nos han permitido impulsar considerablemente el desarrollo de nuestra actividad investigadora en el campo de los cereales. Estos centros son:

1. El CEREC, ubicado en St. Genis Laval (Francia) e integrado por 7 trabajadores, está orientado al desarrollo de la división pasta en su gama de pasta fresca, platos cocinados frescos y salsas.

2. CRECERPAL, ubicado en Marsella con 7 investigadores y 6 trabajadores en el laboratorio de materia prima y análisis, focaliza sus investigaciones en el desarrollo de la categoría de trigo duro, pasta seca, cuscús, arroz y nuevas tecnologías de transformación alimentaria aplicadas a las cereales.

3. El TECH Center, con nueve investigadores que se dedican a la investigación y posterior desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías para la división arrocera en Estados Unidos.

4. Y Española de I+D, con 14 investigadores y dedicada al desarrollo de productos y tecnologías nuevas y/o mejoradas, a la transferencia tecnológica y a la asistencia técnica en las áreas de tecnología del arroz y sus derivados y restauración moderna: fast-food y catering.

En 2009 se completó el “Proyecto Cereales” que ha permitido descubrir nuevas bases científicas y tecnológicas en este ámbito. Para acelerar el desarrollo de tecnologías de productos esta previsto efectuar durante 2010 una significativa inversión en una planta piloto. Esta planta estará ubicada en La Rinconada (Sevilla).

En este ejercicio se ha seguido investigando en productos de alimentación infantil mediante la extensión de gama con el desarrollo de formulaciones bajas en lactosa, de origen vegetal y en base a cereales y el desarrollo de fórmulas destinadas a usos médicos especiales (fórmula sin lactosa, fórmula a base de proteína de soja, fórmula con la proteína hidrolizada y fórmula para prematuros) para recién nacidos.

Por otro lado, a la vista de la experiencia acumulada durante casi una década de relaciones, durante 2009 los Consejos de Administración de Ebro Puleva, S.A. y Puleva Biotech, S.A., encargaron conjuntamente un informe a Ernst & Young con la finalidad de aclarar las titularidades que corresponderían a cada sociedad en materia de propiedad intelectual e industrial, en función de los términos de los contratos marco de investigación y desarrollo suscritos en su día, de los diferentes proyectos desarrollados con base en dichos contratos marco, así como del resto de relaciones jurídicas mantenidas en virtud de otros contratos.

Asimismo el encargo tuvo por objeto la formulación de recomendaciones para regular las futuras relaciones entre las sociedades del Grupo Ebro Puleva y las del Grupo Puleva Biotech. El informe de Ernst & Young, emitido el 24 de febrero de 2010 y complementado por un informe adicional de 11 de marzo de 2010, aclara estas cuestiones y formula una serie de recomendaciones que se incorporarán a los nuevos contratos que está previsto firmar en un futuro.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante 2009, la Sociedad Dominante ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por las Junta Generales de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2009 y 9 de junio de 2008, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En este periodo se han efectuado compras de 1.064.871 acciones y ventas de 1.849.002 acciones y adicionalmente se han repartido como dividendo extraordinario en especie un total de 3.628.135 acciones (ver Nota 12 b.2 de las Cuentas Anuales). Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene en autocartera 666.469 acciones que corresponden 0,43% de su capital. No está establecido un destino concreto para estas acciones propias.

5. PERSONAL

El personal de Ebro Puleva ha continuado creciendo con la incorporación de nuevas empresas y negocios. Esta situación permite la integración de diversas culturas y capacidades con un constante flujo de información y conocimientos.

6. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Ebro Puleva, desarrolla múltiples actuaciones que permiten la identificar, valorar, gestionar y minimizar el riesgo de las principales actividades que desarrolla.

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento continuo de la compañía mediante una estructura financiera óptima acorde con la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista. En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se incluye información sobre el apalancamiento financiero.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros claves de la gestión de negocio como son la cuenta de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica de la compañía de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector en el desarrollo y potenciación del I+D, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna. Destacan así la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Más allá de los riesgos generales que afectan a toda actividad empresarial existen una serie de riesgos específicos que proceden tanto del tipo de actividad que desarrolla como de la forma en que el Grupo desempeña esta actividad. A continuación se exponen los principales riesgos y los sistemas de control establecidos para mitigarlos.

Riesgos propios del sector en el que realiza su actividad

Riesgo legal / regulatorio. El Grupo está sometido, y su actividad influida, por una serie de disposiciones legales de múltiples estados y organismos internacionales. Estas disposiciones establecen desde cuotas de producción hasta precios de intervención o protecciones arancelarias. Frente a este riesgo, el Grupo ha optado por aplicar una política de diversificación geográfica y por producto.

Asimismo, existe el riesgo de no poder proteger adecuadamente sus marcas y propiedad intelectual. Para ello la sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de las mismas protegiendo su uso ante los organismos competentes y/o solicitando las patentes cuando es preciso.

Riesgo medioambiental y de calidad alimentaria. La política medioambiental del Grupo, se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión medioambiental y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y UNE-EN-ISO 9001:2000 que están certificadas en la mayor parte de los centros productivos del Grupo localizados en Europa, EEUU y Canadá.

El Grupo tiene implantado un sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria que cumple con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 17025, certificado por ENAC para nuestras filiales españolas. Muchas de nuestras filiales disponen de certificados de producción orgánica. En materia de seguridad alimentaria debemos destacar la ausencia de incidencias y el continuo desarrollo de un sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), que reúne los requisitos establecidos en la legislación española de la Unión Europea. La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Security). Asimismo, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción de emisiones de gases y residuos atmosféricos, la mejora de la calidad de aguas y reducción de residuos vertidos, la mejora en la eficiencia energética e hídrica, así como programas de reciclaje de residuos físicos como el papel, el aluminio y otros materiales. Por último, destacar algunos de los programas para la mejora de la calidad aplicados por nuestras filiales americanas, como el GMP (Good Manufacturing Practices) o el HAACP (Hazard Analisis and Critical Control).

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo. De igual forma, realiza controles de calidad a través de laboratorios propios y de terceros de nuestros productos y de los materiales empleados en su elaboración.

Por último el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros que cubren riesgos relacionados con la seguridad alimentaria.

Riesgo de suministro. La actividad realizada por Ebro Puleva depende del suministro de materias primas tales como el arroz, el trigo duro y la leche. Existe un riesgo de no obtener suficiente materia prima de una calidad apropiada a los estándares de la sociedad a un precio adecuado. Para afrontar este riesgo la Sociedad actúa en dos frentes:

a. Diversificando las fuentes de suministro, asentándonos en los principales mercados productores si consideramos que esta actividad nos proporciona una ventaja competitiva.

b. Llegando a acuerdos de suministro a largo plazo o de colaboración con aquellos productores que consideramos relevantes para nuestro negocio.

Riesgo por concentración de clientes y Riesgo de crédito. Aunque el consumidor final de nuestros productos son los consumidores individuales nuestras ventas se realizan a un número limitado de clientes entre los que se incluyen las grandes cadenas de distribución. Se produce un doble riesgo por posible pérdida de referencias de nuestros productos y por posibles problemas de crédito de nuestros clientes directos.

Nuestra política apuesta por la diferenciación de nuestros productos gracias a la innovación y al enfoque basado en el cliente, apoyado en marcas líderes que nos permita encontrar un espacio propio en los lineales de la distribución y entre otros clientes industriales.

Por otra parte y respecto al riesgo crediticio la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad. Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo, pólizas que sirven de garantía en última instancia.

No hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Grupo.

Riesgo por exceso de capacidad instalada. El sector de bienes de consumo se encuentra amenazado por posibles excesos de capacidad instalada que se hacen más patenten en los momentos bajos del ciclo económico. Una vez más la mejor garantía frente e este tipo de riesgo es la estrategia de innovación y diferenciación continua de nuestros productos con una inversión publicitaria sobre la cifra de ventas de un 4,3% en 2009, un 3,6% en 2008 y un elevado gasto en i+d+i. A su vez, el Grupo realiza esfuerzos para adecuar y renovar su estructura productiva con el abandono de aquellos activos que no se consideran suficientemente eficientes (actividades de biocarburantes) y la inversión en nuevas plantas (Memphis) o líneas productivas.

Riesgos específicos del Grupo Ebro Puleva

Riesgos sobre activos productivos. Los principales activos de la sociedad tienen una exposición limitada a eventos naturales catastróficos tales como terremotos o inundaciones. Adicionalmente todas las sociedades del Grupo mantienen asegurados la totalidad de sus elementos patrimoniales, bienes de inversión y existencias mediante la suscripción de las correspondientes pólizas.

Riesgo país. La sociedad realiza actividades en algunos países calificados como "en vías de desarrollo". Esta situación hace que ciertas inversiones se vean afectadas por los riesgos típicos de estos países como pueden ser posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones de mercado, restricciones a los movimientos de capital, nacionalizaciones de activos o devaluaciones de las monedas de referencia. La presencia de Ebro Puleva en estos países es limitada y en su mayoría se restringe a la toma de posiciones para optimización del suministro (básicamente arroz). Ante estas posibles contingencias la sociedad ha optado por un proceso de diversificación de riesgos con presencia en Europa, América, Asia (Tailandia e India) y África (Marruecos y Egipto).

Riesgo relacionado con la estrategia de crecimiento del Grupo. La estrategia de liderazgo en "Meal Solutions" seguida por el Grupo supone la posibilidad de realizar determinadas adquisiciones. Estas adquisiciones pueden tener un impacto negativo en caso de no lograrse la plena integración de las sociedades, marcas y procesos adquiridos. Frente a esta situación, Ebro Puleva desarrolla una serie de prácticas para minimizar el riesgo de la adquisición, entre las que destacan:

- Realización de due diligence con firmas de reconocido prestigio.
- Negociación del precio final en función del análisis de riesgos.
- Solicitud de garantías hasta la resolución de litigios o la clarificación definitiva del riesgo.
- Pago aplazado o garantía bancaria en caso de posibles contingencias.

Asimismo, determinadas alternativas de inversión (crecimiento interno) pueden suponer un riesgo en caso de no tener el éxito esperado. Para enfrentarse a estos riesgos todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes (los de cuantía superior a los 2 millones de euros) la aprobación del Consejo de Administración.

Riesgos de tipo de cambio. Ebro Puleva, S.A. sigue la política de cubrir las operaciones que puedan presentar este tipo de riesgo, ya sea a través de derivados financieros, ya sea por cobertura natural al financiar los préstamos con flujos de caja originados en la misma divisa. (ver el siguiente apartado sobre Riesgos Financieros)

Riesgo por retraso tecnológico i+d+i. El Grupo a través de sus filiales de biotecnología e investigación y desarrollo, Puleva Biotech, Española de I+D y Crecerpal (subgrupo Panzani), da cobertura a las principales líneas de negocio, facilitando el desarrollo e innovación de nuevos productos y procesos, que permitan capitalizar en el mercado agroalimentario el lanzamiento comercial de nuevos alimentos funcionales como el Omega 3 o los probióticos y ser un referente del sector en biotecnología e innovación.

Riesgos laborales. En su doble vertiente de captar el potencial humano y limitar los riesgos laborales. Para ello, la sociedad promueve programas de incentivos personales y de remuneración de los principales directivos de la Sociedad ligados a resultados y fomenta la mejora de las condiciones de trabajo.

Existen protocolos aplicables ante la aparición de posibles siniestros, que incluyen planes de evacuación, primeros auxilios... Asimismo, existen programas específicos dirigidos a promover la mejora del ambiente de trabajo y el perfeccionamiento de los niveles de protección, destacando entre dichos programas los cursos de formación a los empleados del Grupo y la adquisición de material e instalaciones para un adecuado desempeño del trabajo.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo, comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

Con el fin de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y, puntualmente, los de posibles variaciones de precios de algunas materias primas (gas) el Grupo contrata productos derivados. Básicamente compraventas a plazo y opciones, permutas o combinaciones de ambas sobre tipo de interés o cambio.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de fair value de los instrumentos de capital y el ya mencionado anteriormente riesgo de crédito.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones de pago a largo plazo con tipo de interés variable.

La política del Grupo consiste en la gestión del gasto por intereses empleando cuando sea necesaria una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos. Cuando se considera necesario, el Grupo contrata instrumentos derivados sobre tipo de interés. Estos instrumentos derivados u estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

Ver en la Nota 28 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas la información relativa a los instrumentos financieros del Grupo expuestos al riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

Como resultado de las inversiones significativas realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro.

El Grupo intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD. Y de esta forma la mayor parte de la inversión en USA se cubre de esta manera.

Incluido en el epígrafe de otros préstamos a 31 de diciembre de 2009 (2008) están los dos préstamos de un total de 586 (630) millones de dólares USA (ver Nota 22) que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de este préstamo se registran en el patrimonio neto para compensar cualquier ganancia o pérdida en la conversión de las inversiones netas en las dependientes.

Además, el Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. El Grupo tiene la política de cuando se trate de transacciones importantes, las unidades operativas empleen contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar el riesgo de tipo de cambio. Los contratos de compraventa de divisa a plazo deben estar expresados en la misma divisa que la partida que cubren.

Es política del Grupo no contratar compraventas de divisas a plazo hasta que el acuerdo firme ha tenido lugar y negociar los términos de los derivados de manera que igualen los términos de la partida cubierta, maximizando así la eficiencia de la cobertura.

Algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba, S&B Herba y Euryza) y del Negocio Pasta (Panzani) mantienen contratos a futuro sobre moneda extranjera (seguros de cambio) para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo divisa pero no han sido calificadas contablemente como cobertura.

Ver en la Nota 28 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas la información relativa a los instrumentos financieros del Grupo expuestos al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito autorenovables, préstamos bancarios que pueden incluir periodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo

7. MEDIO AMBIENTE

La información relativa al Medio Ambiente se recoge en la Nota 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

8. HECHOS POSTERIORES

El 8 de marzo de 2010, los Consejos de Administración de Ebro Puleva, S.A. y Lactalis (Grupo Francés) han alcanzado un principio de acuerdo para la venta del negocio lácteo del Grupo Ebro Puleva en un precio de 630 millones de euros. Tras este principio de acuerdo, en las próximas cuatro semanas se realizarán las auditorías de los estados financieros del negocio lácteo del Grupo Ebro Puleva y se redactarán los definitivos contratos de compraventa sobre la base de los términos inicialmente acordados. Una vez concluido este período, la operación quedará sujeta a la aprobación de las autoridades de la competencia.

El acuerdo dará lugar a la salida del negocio lácteo del perímetro de consolidación del Grupo Ebro Puleva en el ejercicio 2010, en el momento del cumplimiento de todas las condiciones suspensivas a las que está condicionada la efectividad de la transmisión. Los impactos resultantes junto con la plusvalía a obtener, serán registrados contablemente en el momento en que los acuerdos cobren efectividad en función de lo dispuesto en la NIIF 3 y en la NIC 10 (hecho posterior de tipo dos). La memoria adjunta incluye información, en la Nota 7 “Información por segmentos” y otras notas, sobre los activos, pasivos, y operaciones realizadas por el negocio lácteo, que es considerado como segmento en si mismo.

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos posteriores significativos.

9. ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES (datos referidos únicamente a la sociedad dominante Ebro Puleva, S.A. como sociedad cotizada a la que aplica dicho precepto).

El artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas la presentación anual a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre los elementos que, contemplados en dicho artículo, han de incluirse en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2009.

a) Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social es 92.319.235,20 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado, y dividido en 153.865.392 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, que están representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen a una misma serie y clase.

Las acciones representativas del capital social tienen la consideración de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de las acciones.

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad de valores.

c) Participaciones significativas en el capital, directas e indirectas, incluidas las de los Consejeros.

Accionista significativo	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Porcentaje sobre el total de derechos de voto
Instituto Hispánico Del Arroz, S.A.	13.588.347	Es titular indirecto de 10.600.210 derechos de voto que representan el 6,889%, a través de Hispafoods Invest, S.L.	15,721%
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	0	Es titular indirecto de 13.315.016 derechos de voto que representan el 8,654%, a través de Alimentos y Aceites, S.A.	8,654%
Sociedad Anónima Damm	0	Es titular indirecto de 10.300.000 derechos de voto que representan el 6,694%, a través de Corporación Económica Damm, S.A.	6,694%
Lolland, S.A.	0	Es titular indirecto de 9.707.778 derechos de voto que representan el 6,309%, a través de Casa Grande Cartagena, S.L.	6,309%
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	9.474.951	0	6,158%
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	0	Es titular indirecto de 7.940.277 derechos de voto que representan el 5,161%, a través de Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.	5,161%

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto.

e) Pactos parasociales.

No existen pactos parasociales que hayan sido comunicados a la sociedad.

f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Tanto el nombramiento como la sustitución de los Consejeros son materias reguladas en los Estatutos Sociales (artículos 19 y 20) y en el Reglamento del Consejo (artículos 21, 23 y 24).

El Consejo de Administración está integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General la determinación de su número así como el nombramiento y la separación de los Consejeros. El número actual de miembros del Consejo es de catorce.

El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible y tendrá una duración de cuatro años. Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realice el Consejo de Administración deberán recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Las propuestas se realizarán teniendo en cuenta la existencia de tres tipos de Consejeros: (i) los Ejecutivos; (ii) los no Ejecutivos, pudiendo éstos ser de dos clases: los que pertenecen al Consejo a instancia de accionistas titulares de participaciones significativas en el capital de la Sociedad y los que puedan tener la consideración de independientes de acuerdo con la normativa aplicable o las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo existentes; y (iii) aquellos otros que no puedan incluirse en alguna de las dos categorías anteriores.

La distribución del número de Consejeros entre los tipos referidos se adecuará en cada momento a las necesidades de funcionamiento y a la estructura real del accionariado de la Sociedad sobre la base de la relación existente entre el porcentaje de capital social controlado por accionistas significativos y el porcentaje en poder de inversores institucionales y accionistas minoritarios.

En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entenderá sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Por otra parte, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento.
- Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrados.
- Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias referidas en el presente artículo.

Cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, habrá de explicar las razones a los miembros del Consejo y, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, la Sociedad dará cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el caso de que el Consejo adopte decisiones sobre aquellos asuntos a los que el Consejero hubiera formulado reservas, si el Consejero optara por dimitir, explicará las razones en los términos del párrafo anterior.

Por lo que respecta a la modificación de los Estatutos Sociales, no está previsto ningún trámite o requisito distinto de los legalmente establecidos, a excepción de un quórum reforzado de asistencia a la Junta que el artículo 12 de los Estatutos Sociales establece en el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, en primera convocatoria, y en el treinta por ciento, en segunda, manteniéndose el mismo quórum de votación que recoge el TRLSA.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Los Consejeros ejecutivos, don Antonio Hernández Callejas y don Jaime Carbó Fernández, tienen conferidas las siguientes facultades:

1) Ostentar la representación de la sociedad y usar de la firma social, representando a la sociedad en toda clase de actos, negocios y contratos comprendidos en el objeto social. Celebrar con la Unión Europea, el Estado, Comunidades autónomas, provincias, islas o municipios y, en general, con toda entidad o persona pública o privada, contratos de obra, servicios o suministros, mediante concurso, subasta, adjudicación directa o cualquier otra forma de contratación admisible en Derecho, presentando y firmando las oportunas propuestas, aceptando en su caso las adjudicaciones, realizando cuantos actos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para su formalización, cumplimiento y liquidación.

Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados cuando la cuantía de cada acto, negocio o contrato sea superior a 50.000 euros.

2) Planificar, organizar, dirigir y controlar la marcha de la sociedad y de todas sus actividades, centros de trabajo e instalaciones, dando cuenta a la Presidencia del Consejo de Administración, y proponiendo las modificaciones que considere conveniente introducir en la organización social.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

3) Vender, comprar, permutar, sustituir, ceder, gravar y enajenar por cualquier título toda clase de bienes, incluso inmuebles y participaciones sociales, así como prestar avales a sociedades filiales o a terceros. Concurrir a la fundación de otras sociedades y adquirir acciones o participaciones sociales. Aceptar y designar cargos de otras sociedades y entidades.

Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

4) Estipular, constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar consignaciones, depósitos y fianzas, provisionales o definitivas, en cualquier tipo de entidades públicas o privadas incluidas la Caja General de depósitos y el Banco de España.
Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

5) Facultades bancarias:

a) Abrir, utilizar, liquidar y cancelar cuentas corrientes, de ahorro o crédito en cualquier Banco, incluso en el Banco de España, o en otros establecimientos de crédito y Cajas de Ahorro, firmando a tal efecto cuantos documentos sean precisos o convenientes, y disponer y retirar de ellas cantidades mediante talones, cheques, giros, resguardos y órdenes de transferencia.

b) Concertar, formalizar y suscribir operaciones de préstamo, y al efecto firmar cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que celebre del uso que haya hecho de estas facultades.

Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

6) Librar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, protestar, descontar, garantizar y negociar letras de cambio, comerciales o financieras, pagarés, cheques, talones y demás documentos de giro y cambio. Realizar, fijando sus condiciones, endosos y descuentos de resguardos, de efectos de comercio de cualquier otra clase, así como de los mandamientos y órdenes de pago sobre el Tesoro Público, Bancos, Cajas de depósitos y otras Entidades donde la sociedad tenga valores, efectos, metálico o cualquiera otra clase de bienes.

Las facultades relativas a libramientos, aceptos y órdenes de pago deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

7) Reclamar, cobrar y percibir cuanto por cualquier concepto deba ser abonado o pagado a la Sociedad, en metálico, en efectos o en cualquier otro tipo de prestación por los particulares, Entidades Bancarias y de otra clase, por la Unión Europea, el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Islas o Municipios y, en general, por cualquier otro Ente público o privado. Dar y exigir recibos y cartas de pago, fijar y finiquitar saldos. Determinar las formas de pago de las cantidades debidas a la Sociedad, conceder prórrogas, fijar plazos y su importe.

Aceptar de los deudores toda clase de garantías, personales y reales, incluso hipotecarias, mobiliarias e inmobiliarias, prendas con o sin desplazamiento, con los pactos, cláusulas y condiciones que estime oportunos, y cancelarlas una vez recibidos los importes o créditos garantizados.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente por cualquier apoderado de la sociedad.

8) Realizar toda clase de pagos, disponiendo lo necesario para el debido cumplimiento de todas las obligaciones de la Sociedad y exigir los recibos, cartas de pago y resguardos oportunos.

Esta facultad deberá ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados cuando la cuantía de dichos pagos sea superior a 50.000 euros.

9) Representar a la Sociedad ante terceros y en toda clase de Juntas Administrativas, Cámaras, Comisiones de cualquier tipo o índole, Comités, Asociaciones, Mutualidades, Registros, Delegaciones Oficinas y Dependencias de la Unión Europea, el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Islas o Municipios, y otros Centros u Organismos administrativos, gubernativos o de cualquier naturaleza, de todos los grados e instancias tanto españoles como extranjeros, o designar a la persona que en nombre de la sociedad deba ostentar la indicada representación. Ejercitar los derechos e intereses que, según los casos, correspondan a la Sociedad. Elevar peticiones e instancias. Instar los expedientes que procedan, solicitando los datos, copias o documentos que interesen, y formulando reclamaciones, incluso las previas, e interponiendo recursos de cualquier clase en vía administrativa. Apartarse de los expedientes, reclamaciones y recursos en cualquier estado de procedimiento en que se encuentre, ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones firmes. Contestar o instar actas, requerimientos sean notariales o de cualquier otra clase. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes en que tenga interés la Sociedad.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

10) Comparecer y representar a la Sociedad ante Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Jurados y otros Centros u organismos contencioso-administrativos, laborales, y de todas las jurisdicciones e instancias y en todos sus grados, tanto españoles como de cualquier otro país u organización internacional, pudiendo entablar las relaciones jurídicas que estimen oportunas, cumpliendo en especial, con la sola firma del escrito interponiendo recurso contencioso administrativo, con el requisito establecido por el artículo 45.2,d) de la ley 29/1998, de 13 de julio.

Otorgar y revocar poderes a favor de Abogados y Procuradores.

Ejercitar toda clase de pretensiones y acciones, oponer todo tipo de excepciones en cualesquiera procedimientos, trámites o recursos, bien sea como demandado, bien sea como defendido o en cualquier otro concepto. Interponer toda clase de reclamaciones y recursos judiciales, ordinarios o extraordinarios incluso los de casación y revisión. Desistir de las acciones, reclamaciones, pleitos y recursos judiciales en cualquier estado de procedimiento. Prestar confesión en juicio como representante legal de la Sociedad y, cuando se requiera, ratificarse personal y expresamente. Transigir judicialmente y someter a arbitraje todos los asuntos en que esté interesada la sociedad. Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones judiciales firmes.

Representar y acudir en nombre de la Sociedad a toda clase de suspensiones de pagos, quiebras, procedimientos de quita o espera, concursos de acreedores o liquidaciones judiciales, acreditando el haber de la Sociedad, procurando su aseguramiento y aceptando las adjudicaciones en pago, pudiendo conceder o denegar reducciones y prórrogas. Designar, admitir y recusar Síndicos, Administradores, Peritos e Interventores y proponer e impugnar las proposiciones que se hagan en los respectivos actos.

Transigir, acordar los plazos, quitas y esperas objeto del convenio y firmar éstos y seguir los asuntos por todos los trámites hasta el cumplimiento y ejecución de los fallos definitivos.

Elegir domicilio y hacer sumisión de jurisdicciones tácitas o expresas.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

11) Ejecutar, en cuanto al personal directivo, los acuerdos que el Consejo de Administración o su Comisión Ejecutiva, oída la Comisión de Selección y Retribuciones, adopten; y, en cuanto al personal al servicio de la sociedad, contratar, trasladar, sancionar, suspender y despedir empleados; determinar las retribuciones, sueldos y demás emolumentos a cualquier empleado de la Sociedad; conceder indemnizaciones por despido y, en general, resolver todas las cuestiones relativas al personal de la sociedad. Nombrar y revocar mandatarios y agentes.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

12) Ejecutar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración, de su Comisión Ejecutiva, o del Consejero Delegado, otorgando, en su caso, las escrituras públicas y demás documentos públicos o privados que exija la naturaleza jurídica de los actos que realice.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

13) Sustituir y/o conferir poderes a terceros, en todo o en parte, en las facultades que mediante este poder se le atribuyen, así como revocar poderes en todo o en parte, incluso aquéllas otorgadas con anterioridad a este apoderamiento, otorgando los correspondientes documentos públicos o privados en que se formalice la indicada sustitución, dando cuenta al Consejo de Administración, en su reunión inmediatamente posterior, de los casos en que ejercite esta facultad.
Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente, con la exigencia adicional de que aquéllas deberán ser ejercidas conjuntamente por al menos tres de apoderados.

14) Asistir y representar a la sociedad en las Juntas Generales de accionistas y/o de socios de todas las sociedades del Grupo Ebro Puleva, así como para adoptar cuantos acuerdos consideren necesarios sin limitación alguna.

Estas facultades podrán ser ejercitadas de forma solidaria e indistinta.

Finalmente se señala que ni Antonio Hernández Callejas, ni Jaime Carbó Fernández, ni ningún otro Consejero o directivo, están apoderados para emitir o recomprar acciones.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No ha habido acuerdos de este tipo.

i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el año 2006 el Presidente, don Antonio Hernández Callejas, comunicó al Consejo de Administración su completa e irrevocable renuncia al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual.

Por su parte, el Consejero y Director General, don Jaime Carbó Fernández, y el Secretario General y del Consejo, don Miguel Ángel Pérez Álvarez, renunciaron igualmente a los blindajes establecidos originariamente en sus respectivos contratos, consistentes en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de la retribución total anual, acordando el Consejo de Administración en ambos casos su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente en términos netos a la que correspondería en su caso de resultar aplicable el actual régimen del Estatuto de los Trabajadores. La referencia al neto se entiende realizada a los solos efectos de cálculo de la indemnización sin que suponga alteración de las obligaciones fiscales que correspondan a cada obligado tributario conforme a la Ley y en cualquier caso el resultado de este cálculo no podrá superar un importe equivalente a dos años de la respectiva retribución fija anual.

En cuanto al resto del personal directivo de Ebro Puleva, S.A., en el contrato de dos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control que oscilan entre una y dos anualidades.

En otros directivos las cláusulas establecidas inicialmente ya quedan por debajo de la indemnización establecida en el Estatuto de los Trabajadores, debido a la antigüedad acumulada.

10. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la legislación vigente, se incluye en este apartado del Informe de Gestión Consolidado, el Informe Anual del Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio 2008 de Ebro Puleva, S.A. exigido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2009

C.I.F.: A47412333

Denominación social: EBRO PULEVA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	13.588.347	10.600.210	15,721
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0	13.315.016	8,654
HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.600.210	0	6,889
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0	10.300.000	6,694
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.707.778	0	6,309
LOLLAND, S.A.	0	9.707.778	6,309

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.	7.940.277	0	5,161

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.600.210	6,889
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	13.315.016	8,654
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	10.300.000	6,694
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.707.778	6,309

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	30	0	0,000
DON JOSE BARREIRO SEOANE	3.083	0	0,002
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	13.315.016	0	8,654
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	9.474.951	0	6,158
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	0	7.940.277	5,161
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	10.300.000	0	6,694

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	153	0	0,000
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	2.284.750	0	1,485
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	10	0	0,000
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	23.059	0	0,015
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	1.127.007	0,732
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	1.490	2.605.175	1,694
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	10	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.	7.940.277	5,161
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	MONZOTAMI, S.L.	1.394.319	0,906
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	QUESOS FORLASA, S.A.	1.200.856	0,780
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	1.127.007	0,732

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	30,595

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :
Societaria
Breve descripción :
LOLLAND, S.A. TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 100 % EN CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
LOLLAND, S.A.

Tipo de relación :
Societaria
Breve descripción :
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. PARTICIPA EN EL 100% DE HISPAFOODS INVEST, S.L.: PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 51, 62% E INDIRECTA DEL 48,38%.

Nombre o denominación social relacionados
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
666.469	0	0,433

(*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
14/05/2009	1.966.068	0	1,278

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	10.718

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril de 2009, dentro del punto octavo del Orden del Día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

a. Condiciones de la autorización.

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.

- Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3 del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas reduciendo el capital social conforme a la delegación que se realiza seguidamente, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, en concepto de retribución alternativa a la retribución dineraria, y sin que en ningún caso ello suponga una elevación de las percepciones totales que perciben dichos colectivos.

- Autorización al Consejo de Administración para la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 18 meses a contar a partir de la fecha de celebración de la Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

c. Plazo de la autorización.

- Autorización por el plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta autorización dejó sin efecto la autorización conferida al efecto al Consejo de Administración por la Junta General de la Sociedad en su reunión celebrada el 9 de junio de 2008.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ANTONIO HERNÁNDEZ	--	PRESIDENTE	01/01/2001	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
CALLEJAS					ACCIONISTAS
DON JOSE BARREIRO SEOANE	--	VICEPRESIDENTE	31/05/2005	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	FRANCISCO BALLESTEROS PINTO	CONSEJERO	23/07/2004	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	CONSEJERO	21/05/2003	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	SANTOS LLAMAS LLAMAS	CONSEJERO	21/03/2002	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	DEMETRIO CARCELLER ARCE	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	--	CONSEJERO	25/07/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	--	CONSEJERO	13/12/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	--	CONSEJERO	19/12/2007	09/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	--	CONSEJERO	15/04/2004	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	--	CONSEJERO	13/12/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	--	CONSEJERO	18/04/2007	18/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA BLANCA	--	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ					JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denomincaión del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	14,286

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y	CAJA DE AHORROS DE

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Y SORIA	RETRIBUCIONES	SALAMANCA Y SORIA
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE BARREIRO SEOANE

Perfil

Nacido en Ferrol (La Coruña). Es Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Gestión Comercial y Marketing (ESIC). Ha sido Consejero de Agricultura Misión España ante la Organización Mundial del Comercio y Secretario General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ha ocupado otros puestos relevantes en distintos organismos nacionales e internacionales relacionados con la agricultura, pesca y alimentación.

Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE

Perfil

Nacido en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Profesor en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de Fribourg (Suiza). Ha venido desempeñado importantes puestos ejecutivos y de dirección en sociedades dedicadas al negocio de lácteos y goza de amplia experiencia en el sector. Actualmente es Vicepresidente de Merchpensión, S.A. y ocupa cargos en los Consejos de Administración de otras sociedades de asesoramiento y prestación de servicios financieros.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL

Perfil

Nacido en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en el sector financiero, desempeña puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Rexam Ibérica y de Arbitraje Inversiones S.L.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ

Perfil

Nacido en Albacete. Posee amplia experiencia en el segmento empresarial de quesos de pasta prensada, dentro del séctor lácteo, así como en el campo de las energías renovables. Desempeña diversos cargos de administración en varias empresas del séctor financiero y de construcción y es, además, Presidente Consejero Delegado de Quesos Forlasa, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	28,571

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,143

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

AZUCARERA EBRO, S.L.U.

Motivos

Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego tenía, hasta el 30 de abril de 2009, la condición de ´Consejero ejecutivo´ porque hasta esa fecha ocupaba el cargo de Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U., sociedad que estaba participada al cien por cien por Ebro Puleva, S.A. El 30 de abril de 2009 Ebro Puleva vendió la totalidad de su participación en Azucarera, por lo que el Sr. Ruiz Gálvez dejó de ser Consejero Ejecutivo y pasó a tener la consideración de ´Otro Consejero externo´ dado que no puede ser calificado como independiente.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	30/04/2009	EJECUTIVO	OTROS EXTERNOS

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A W MELLISH LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ. S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE. A/S	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO AMERICA. INC.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY GMBH	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST. N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	NEW WORLD PASTA COMPANY	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI. S.A.S.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PULEVA BIOTECH. S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN&CO LIMITED	CONSEJERO
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	CASTILLO CASTELLÓ. S.A.	PRESIDENTE
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	CASTILLO CASTELLÓ. S.A.	PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	EL CASTILLO DEBIC FOOD SERVICE. S.L.	PRESIDENTE
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	EL CASTILLO DEBIC FOOD SERVICE. S.L.	PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	LACTIMILK. S.A.	PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	LACTIMILK. S.A.	PRESIDENTE
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE. A/S	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ESPAÑOLA DE I+D. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	FALLERA NUTRICIÓN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA DE PUERTO RICO. LLC	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA EGYPT RICEMILLS. CO	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA FOODS. S.L.U.	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA HELLAS. S.A.	LIQUIDADOR
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA NUTRICIÓN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA RICE INDIA. PVT. LTD	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA RICEMILLS. S.L.U.	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERTO. N.V.	PRESIDENTE
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	MUNDI RIZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NURATRI. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NUTRAMÁS. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NUTRIAL. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRONATUR. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	PULEVA BIOTECH. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RISELLA. OY	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVERA DEL ARROZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	VITASÁN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN&CO LIMITED	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	AROTZ FOODS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	EBRO AMERICA. INC.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	EL CASTILLO DEBIC FOOD SERVICE. S.L.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	FINCAS E INVERSIONES EBRO. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	HERBA GERMANY GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	HERBA RICEMILLS. S.L.U.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	JILOCA INDUSTRIAL. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	N&C BOOST. N.V.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	NEW WORLD PASTA COMPANY	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	PANZANI. S.A.S.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	PULEVA BIOTECH. S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denomincación social de la entidad cotizada	Cargo
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	URALITA. S.A.	CONSEJERO
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	LINGOTES ESPECIALES. S.A.	CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	PROSEGUR. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración (Deberes generales de los Consejeros), en su apartado 1, establece que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada unos de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquel que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones

Explicación de las reglas
para con la Sociedad.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Cödigo Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.230
Retribucion Variable	4.216
Dietas	278
Atenciones Estatutarias	2.332
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	8.056

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	420
Retribucion Variable	1.432
Dietas	22
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.874

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	52
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	5.446	1.852
Externos Dominicales	1.750	18
Externos Independientes	781	4
Otros Externos	79	0
Total	8.056	1.874

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	9.930
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	5,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JAVIER LOZANO VALLEJO	DIRECTOR DE FINANZAS
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON PABLO ESTEBAN DOVAL	DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL
DOÑA ANA MARÍA ANTEQUERA PARDO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Nombre o denominación social	Cargo
DON NICOLÁS BAUTISTA VALERO DE BERNABÉ	DIRECTOR DE BIOCOMBUSTIBLES
DON LEONARDO ÁLVAREZ ARIAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE T.I.
DON GABRIEL SOLÍS PABLOS	DIRECTOR FISCAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.741

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	4

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
La retribución de los miembros del Consejo de Administración está regulada en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, que establece el siguiente proceso: La Junta General de Accionistas, al aprobar anualmente las cuentas sociales, atribuirá al Consejo de Administración una participación del 2,5% sobre el resultado consolidado atribuible a la sociedad, si bien dicha cantidad sólo podrá ser detraída de los beneficios líquidos de la misma en el ejercicio y después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal, haberse reconocido a los accionistas el dividendo mínimo establecido en la legislación en vigor, y hallarse cubiertas cualesquiera otras atenciones prioritarias legalmente previstas, pudiendo el Consejo de Administración al formular las cuentas, renunciar en todo o en parte a esta remuneración. Asimismo, corresponderá al Consejo de Administración distribuir discrecional y anualmente entre sus miembros la cantidad indicada atendiendo a las funciones asumidas por cada uno de ellos en el Consejo de Administración. Asimismo los Administradores tendrán derecho a una dieta por su asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad, que será fijada anualmente por la Junta General. Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
jurídica con esta, tendrán el derecho a percibir una retribución por el desempeño de tales funciones, que será fijada anualmente para el ejercicio por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, pudiendo dicha retribución contemplar cantidades de carácter asistencial para la cobertura de los sistemas de previsión públicos/privados y seguros que se consideren oportunos, así como para el caso de cese en el ejercicio de sus funciones. El Consejo de Administración, en sesión del 26 de febrero de 2010 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó para el ejercicio 2009 y con respecto al Presidente y Consejeros externos, incrementar la participación estatutaria en un 13,5% (equivalente al incremento del EBITDA consolidado 2009 con respecto al de 2008) alcanzando la cifra de 2.332.231 euros, y en consecuencia, proponer a la Junta General de Accionistas la aplicación de un porcentaje del 1,32% sobre el beneficio neto consolidado atribuido a la sociedad en el ejercicio 2009. En cuanto a la distribución de la participación estatutaria entre los diversos miembros del Consejo de Administración, atendiendo a las funciones asumidas por cada uno de ellos en el Consejo y en las diversas Comisiones Delegadas, el baremo vigente para el año 2009, tras la ultima revisión acordada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, es el siguiente: - Por la pertenencia al Consejo de Administración: 1 punto. - Por la condición de Presidente del Consejo de Administración: 1 punto - Por la condición de Vicepresidente del Consejo de Administración: 0,5 puntos - Por la pertenencia a la Comisión Ejecutiva: 1 punto. - En cuanto a las Comisiones Delegadas distintas de la Ejecutiva: - Por la pertenencia a la Comisión: 0,2 puntos. - Presidencias de las Comisiones: 0,05 puntos por celebración de reunión. - Miembros de las Comisiones: 0,03 puntos por celebración de reunión. Asimismo, el Consejo de Administración del día 26 de febrero de 2010 acordó, a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, incrementar las dietas de asistencia al Consejo que pasan a ser de 1.600 euros en lugar de los 1.400 euros de años anteriores, y las dietas por asistencia a las diversas Comisiones que pasan a ser de 800 euros en lugar de los 700 euros de anteriores años.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
- Antecedentes - Normativa interna aplicable. - Política retributiva correspondiente al ejercicio 2009. - Participación estatutaria. - Dietas por asistencia a las reuniones de órganos colegiados. - Consejeros ejecutivos. - Cuadro-resumen relativo a la remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. en todas las sociedades del Grupo. - Programa de Incentivos vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva 2007-2009. - Otra información. - Política retributiva para ejercicios futuros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
Examinó e informó favorablemente el Informe sobre política retributiva de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2009, para su elevación al Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	SI

Identidad de los consultores externos
Garrigues Human Capital Services

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominacion social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HISPAFOODS INVEST, S.L.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	LOLLAND, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
Descripción relación
ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HISPAFOODS INVEST, S.L.
Descripción relación
ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
Descripción relación
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 91,963% EN ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.

Descripción relación

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 100% EN INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Descripción relación

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 99,93% EN CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Descripción relación

FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HISPAFOODS INVEST, S.L.

Descripción relación

FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

LOLLAND, S.A.

Descripción relación

LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 20,81% EN LOLLAND, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.

Descripción relación

LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 20,81% EN CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Descripción relación

MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HISPAFOODS INVEST, S.L.

Descripción relación

MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y artículos 5, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, le corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros a propuesta del Presidente y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones. En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración deben recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Por lo que respecta al papel que desempeña la Comisión de Selección y Retribuciones en materia de nombramientos de Consejeros, véanse las funciones de dicha Comisión referidas en el apartado B.2.3 del presente Informe.

Desde la modificación de los Estatutos Sociales aprobada en el año 2006, la duración del cargo de Consejero es de cuatro años (anteriormente era de 5 años). Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. El plazo referido de cuatro años se computará a partir de la fecha de la Junta General en que se haya producido el nombramiento o la ratificación en caso de designación previa del Consejo de Administración por el sistema de cooptación.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjese vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General. El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

En cuanto a la evaluación de los Consejeros, el Consejo de Administración valorará periódicamente la eficacia y cumplimiento de sus obligaciones, solicitando al respecto informes de sus Comisiones y, en su caso, si se considerase necesario, propondrá las modificaciones que resulten adecuadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Los Consejeros cesan en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los supuestos establecidos en el

artículo 24 del Reglamento del Consejo.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

- Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias citadas.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Con el fin de establecer estatutariamente medidas correctoras que eviten una excesiva concentración de poder en la figura del Presidente cuando éste sea el primer ejecutivo de la sociedad, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece la figura de un Vicepresidente nombrado entre los Consejeros no ejecutivos, que impulse las funciones de supervisión y control de la gestión. De acuerdo con esta previsión estatutaria, el actual Vicepresidente del Consejo de Administración, don José Barreiro Seoane, es un Consejero independiente y realiza los mencionados cometidos.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El Reglamento del Consejo establece los supuestos en que los Consejeros puedan solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día, sin restringir esta faculta exclusivamente a los Consejeros independientes. Así, el artículo 9.2 del Reglamento establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de los puntos que a su juicio sea conveniente tratar. Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos sobre las cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquéllas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar. Igualmente, el artículo 25.2 .b) establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del Orden del Día que considere adecuados. Finalmente, el artículo 33.1 señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, en todo caso se designará de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :
Acuerdos de delegación de facultades en la Comisión Ejecutiva y en el Consejero Delegado y de designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos.

Quórum	%
Quorum de asistencia: dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,66

Tipo de mayoría	%
Estos acuerdos se adoptarán por mayoría de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,66

Descripción del acuerdo :
Acuerdos ordinarios

Quórum	%
Quorum de asistencia: la mitad más uno de los Consejeros que componen el Consejo.	51,00

Tipo de mayoría	%
Estos acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, en cada sesión.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
Todas.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Los nombramientos de los miembros del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato, por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva, ni negativa, en la elección de los Consejeros.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
En el año 2006 María Blanca Hernández Rodríguez fue nombrada Consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse por escrito y con carácter especial para cada sesión.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las relaciones con los Auditores aparecen expresamente reguladas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo apartado 2 dispone que el Consejo procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los Auditores.

El artículo 7 de dicho Reglamento, dentro de las funciones específicas que atribuye a este órgano respecto de determinadas materias, establece en su apartado 1 que en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto en su versión individual como consolidada, el Consejo de Administración velará porque manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley, debiendo disponer todos y cada uno de los Consejeros, antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales, de toda la información necesaria para ello.

Asimismo, el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control de diversas competencias para asegurar que las cuentas anuales se presentan sin salvedades (véase al respecto el apartado B.2.3 del presente Informe).

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, es nombrado por el Consejo de Administración a

Procedimiento de nombramiento y cese
propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, y previa valoración de su perfil profesional adecuado para el mejor desempeño de las funciones que por Ley, Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo le corresponden. La Sociedad no tiene establecido un procedimiento de cese del Secretario del Consejo de Administración distinto del legalmente previsto, si bien el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración impone al Secretario, sea o no Consejero, las mismas obligaciones que éstos tienen de explicar a todos los miembros del Consejo las causas de su cese o dimisión en los casos en que esto ocurra antes de la expiración de su mandato.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo enconmendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El artículo 36.2 del Reglamento del Consejo establece que el Secretario del Consejo de Administración, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos Sociales, le corresponderá en particular: a) Velar para que las actuaciones del Consejo: - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores. - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía. - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno que la compañía hubiera aceptado. b) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales en los que ostente la condición de Secretario. c) Canalizar, con carácter general, las relaciones de la Sociedad con los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo y de las Comisiones y Comités de los que forme parte, de conformidad con las instrucciones del Presidente respectivo. d) Instrumentar y facilitar el ejercicio del derecho de información por los Consejeros en los términos previstos en el presente Reglamento.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia, entre otras, de mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas

cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas con la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 19 las relaciones con los Auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el Auditor Externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el Auditor Externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director de Auditoría Interno, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Finalmente, el artículo 28.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias a este respecto:

- Velar por que los sistemas de elaboración de las Cuentas anuales e Informe de gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas.

- Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

Auditor saliente	Auditor entrante
ERNST & YOUNG, S.L.	DELOITTE, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	40.000	40.000
Importe trabajos distintos de los de	0,000	2,600	2,600

auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)			

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	**Grupo**
Número de años ininterrumpidos	1	1

	Sociedad	**Grupo**
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	4,7	4,7

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	**Denominación de la sociedad objeto**	**% participación**	**Cargo o funciones**
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	CASARONE AGROINDUSTRIAL. S.A.	3,620	NO OCUPA NINGÚN CARGO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	16,666	NO OCUPA NINGÚN CARGO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BARRANCARNES TRANSFORMACIÓN ARTESANAL, S.A.	40,000	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	LEONESA ASTUR DE PIENSOS, S.A.	41,290	CONSEJERA

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	MARCOS SOTERRANO, S.L.	50,000	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	DIBAQ DIPROTEG, S.A.	33,040	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	JAMONES BURGALESES, S.A.	40,000	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	QUALIA LÁCTEOS, S.L.	29,370	NO OCUPA NIGÚN CARGO
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	CAMPO INVERSIONES, S.A.	100,000	CONSEJERA
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMPAÑÍA DE MELAZAS, S.A.	0,000	VICEPRESIDENTE
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	0,000	CONSEJERO DELEGADO
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	NUEVA COMERCIAL AZUCARERA, S.A.	0,000	PRESIDENTE
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	CASARONE AGROINDUSTRIAL, S.A.	3,620	NO OCUPA NINGÚN CARGO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	16,666	CONSEJERO
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	FORLACTARIA OPERADORES LECHEROS, S.A.	60,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	FORLASA ALIMENTACIÓN, S.L.	60,840	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	QUESOS FORLASA, S.A.	60,840	REPRESENTANTE DE FORLASA ALIMENTACIÓN, S.L. QUE OCUPA EL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	16,666	NO OCUPA NINGÚN

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CARGO
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CASARONE AGROINDUSTRIAL. S.A.	3,020	NO OCUPA NINGÚN CARGO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración regula el derecho de asesoramiento e información de los Consejeros y en su apartado 2 establece que: a. Cualquier Consejero, por razón del ejercicio de las funciones concretas que se le hayan podido encomendar a titulo individual o en el marco de alguna de las Comisiones del Consejo, podrá solicitar del Presidente la contratación con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que considere necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones y siempre que se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad que justifiquen dicho asesoramiento. b. El Presidente, en función de las circunstancias del caso concreto, podrá (i) denegar o autorizar la propuesta mediante comunicación dirigida a través del Secretario del Consejo, quien en caso de ser autorizada instrumentara la contratación del experto; y (ii) elevar la propuesta al Consejo de Administración, que podrá negar su aprobación a la financiación del asesoramiento con base en la innecesariedad del mismo para el desempeño de las funciones encomendadas, por su cuantía desproporcionada en relación con la importancia del asunto, o cuando considere que la asistencia técnica pueda ser prestada adecuadamente por personal de la propia Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 25.2 a) que es un deber de los Consejeros solicitar la información necesaria para preparar correctamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a que pertenezcan. Asimismo, en su artículo 9, párrafos 1 y 3, señala (i) que el Consejo recibirá en sus reuniones periódicas información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección; (ii) que la convocatoria de la sesión del Consejo deberá ir acompañada en lo posible del envío a los Consejeros de la información necesaria en relación con cada uno de los puntos del orden del día. El procedimiento de información a los Consejeros viene regulado en el artículo 30.1 del Reglamento del Consejo que establece que los Consejeros, cuando así lo exija el desempeño de sus funciones, tendrán las más amplias facultades para informarse sobre cualquier asunto de la Sociedad, disponiendo al respecto de cuantos documentos, registros,

Detalle del procedimiento
antecedentes o cualquier otro elemento precise, extendiéndose este derecho de información a las sociedades participadas. Las solicitudes de información se dirigirán al Presidente y serán atendidas por el Secretario del Consejo de Administración, quien le facilitará la información directamente, o le indicará los interlocutores apropiados dentro de la Sociedad y, en general, establecerá las medidas necesarias para dar plena satisfacción al derecho de información del Consejero.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El artículo 22 del Reglamento del Consejo, al regular el régimen de incompatibilidades de los Consejeros, además de establecer las obligaciones de no competencia, de conflictos de interés y de operaciones vinculadas, señala expresamente que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, dando cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipologia
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE BARREIRO SEOANE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	VOCAL	DOMINICAL
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	VOCAL	DOMINICAL
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL

Nombre	Cargo	Tipologia
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	EJECUTIVO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

La Comisión de Estrategia e Inversiones está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad. La Comisión se reúne siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la

presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicita la Comisión a su Presidente puede asistir a sus sesiones, con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad. En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informa por el Presidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al último Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo. Corresponde a la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias: a) Establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad. b) Planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico. c) Coordinación con las participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas. Para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar, en su caso, la información y colaboración de los miembros del equipo directivo de la Sociedad, a través del Presidente de la Comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Selección y Retribuciones está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos designados por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales. Sin perjuicio de dicha composición, actúa como Secretario de la Comisión con voz y sin voto, levantando acta de los acuerdos adoptados el Secretario General de la Sociedad. La Comisión designa de entre sus miembros Consejeros independientes a su Presidente. La Comisión se reúne siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicita la Comisión a su Presidente puede asistir a sus sesiones, con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad.

En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informa por el Presidente de la Comisión de Selección y Retribuciones de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al último Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo.

Corresponde a la Comisión el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración, sobre las siguientes materias: a) Formulación y, en su caso, revisión de los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el Consejo, debiendo informar siempre con carácter previo a la designación de un Consejero por cooptación o a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento o cese de Consejeros. b) Nombramiento del Presidente, del Vicepresidente, en su caso del Consejero Delegado, del Director General y del Secretario General y adscripción de los Consejeros a la Comisión Ejecutiva, a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Comisión de Estrategia e Inversiones, el nombramiento de los miembros del Comité de Dirección y de otros Comités asesores que el Consejo pueda crear, así como el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, y sus cláusulas de indemnización. c) Posición de la Sociedad respecto del nombramiento y cese de miembros de los órganos de administración de las participadas. d) Propuesta de retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas. Asimismo, la Comisión deberá informar con carácter previo cualquier acuerdo o propuesta del Consejo de Administración sobre retribución de administradores y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o de las participadas o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad o de las participadas o la atribución de derechos de opción sobre las mismas. e) Elaboración, en su caso, de una propuesta sobre el Estatuto de la Alta Dirección_. f) Supervisión de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección de la Sociedad, conociendo e informando asimismo de los criterios seguidos al respecto por sus participadas. g) Evaluación de los criterios de la política de formación, promoción y selección del personal directivo de la Sociedad matriz y, en su caso, sus participadas. h) Examen y organización, en la forma que se entienda adecuada, de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada. i) Propuesta de nombramiento de los altos directivos de la Sociedad así como la fijación de sus condiciones de contratación y retribución, considerando como tales a aquéllos que tengan un rango igual o superior al de Director de Departamento, conociendo e informando igualmente del nombramiento y condiciones de contratación de los principales directivos de sus participadas.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Además de por el Presidente y el Vicepresidente, la Comisión Ejecutiva está integrada por otros Consejeros hasta un máximo de siete miembros, adecuando su composición a lo previsto en los Estatutos Sociales. Todos sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración, que determina a su vez las facultades que le serán delegadas de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento, requiriéndose el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. Su constitución, salvo acuerdo en otro sentido del Consejo, implica la delegación en la misma de todas las facultades del Consejo que sean delegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, con los límites establecidos en las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo vigentes en cada momento. Actúan como Presidente y Secretario de la Comisión Ejecutiva quienes lo son respectivamente del Consejo. La Comisión Ejecutiva celebra, con carácter general, una sesión mensual, pudiendo asistir a sus sesiones los miembros del equipo directivo, personal y asesores de la Sociedad que la Comisión considere pertinente. Sin perjuicio de la autonomía de decisión de la Comisión Ejecutiva respecto de las facultades delegadas, siendo sus acuerdos plenamente validos y eficaces sin necesidad de ratificación alguna por el Consejo de Administración, en aquellos supuestos en los que, a juicio del Presidente o de tres de los miembros de la Comisión, las circunstancias así lo aconsejen, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someten a ratificación del Consejo. El mismo régimen se aplica respecto de aquellas materias en las que el Consejo haya delegado su estudio en la Comisión pero reservándose el Consejo la decisión ultima al respecto, supuesto este ultimo en el que la Comisión Ejecutiva se limita a elevar la correspondiente propuesta al Consejo de Administración. A petición de cualquiera de sus miembros, en la sesión del Consejo siguiente a la Comisión Ejecutiva se dará información a los Consejeros de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva celebradas con posterioridad al último Consejo, teniendo los miembros del Consejo acceso a las actas de la Comisión Ejecutiva. Son competencias de la Comisión Ejecutiva: a) Adoptar los acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo de Administración le hubiere delegado. b) Ejercer el seguimiento y supervisión de la gestión y dirección ordinaria de la Sociedad, velando, ademas, por la adecuada coordinación con las participadas en el interés común de estas y de la Sociedad. c) Estudiar y proponer al Consejo de Administración las directrices que han de definir la estrategia empresarial, supervisando su puesta en practica. d) Deliberar e informar al Consejo de Administración sobre los asuntos que, hayan sido o no objeto de delegación por el Consejo, se correspondan con las siguientes materias: - Presupuesto anual individual y consolidado de la Sociedad con desglose de las previsiones correspondientes a cada línea de negocio. - Seguimiento mensual de la gestión económica, de las desviaciones presupuestarias y de las propuestas de medidas correctoras en su caso. - Inversiones materiales o financieras de importancia y su correspondiente justificación económica. - Alianzas y acuerdos con sociedades que por su cuantía o por su naturaleza sean relevantes para la Sociedad. - Operaciones financieras de importancia económica para la Sociedad. - Programa de actuaciones a medio plazo. - Valoración de la consecución de los objetivos de las distintas unidades operativas de la empresa. - Seguimiento y valoración respecto de las participadas, de las materias referidas en este apartado d). e) Adoptar los acuerdos correspondientes a la adquisición y enajenación de acciones propias por la Sociedad de conformidad con la autorización dada, en su caso, al respecto por la Junta General, pudiendo designar un Consejero para la ejecución y tramite de las decisiones de comprar o vender acciones propias, supervisando y, en su caso, autorizando, siempre que ello sea legalmente procedente, los acuerdos de adquisición y enajenación de acciones propias o de la Sociedad que puedan realizar las participadas.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de entre los Consejeros no ejecutivos. El Presidente de la Comisión es designado por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes, y debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. El Presidente del Consejo de Administración tiene la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión. En caso de ausencia del Presidente, le sustituye provisionalmente el miembro de la Comisión que a tal efecto haya designado el Consejo de Administración y, en su defecto, el miembro de la Comisión de mayor edad. Como Secretario de la Comisión actúa con voz y sin voto, levantando acta de los acuerdos adoptados, el Secretario General. La Comisión se

reúne a iniciativa de su Presidente, o a solicitud de dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones. La convocatoria se cursa por el Secretario de la Comisión siguiendo instrucciones del Presidente de la misma, pudiendo ser convocados, ademas de los miembros, cualquier directivo de la Sociedad. Las sesiones de la Comisión tienen lugar en el domicilio social o en cualquier otro que determine el Presidente y que se señale en la convocatoria, quedando validamente constituida cuando concurran presentes o por representación la mayoría de sus miembros. Los acuerdos deben adoptarse con el voto favorable de la mayoría de sus miembros concurrentes a la sesión. En caso de empate, el voto del Presidente, o quien ejerza sus funciones, tiene carácter dirimente. En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informara por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al ultimo Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias: a) Conocer los procedimientos y sistemas de elaboración de la información financiera de la Sociedad, supervisando los servicios de Auditoría interna. b) Conocer la información periódica sometida a los Órganos Rectores de los Mercados de Valores, folletos de emisión y cualquier información financiera de carácter publico que ofrezca la Sociedad, así como, en general, toda información elaborada para su entrega a los accionistas, velando por la existencia de sistemas internos de control que garanticen la transparencia y veracidad de la información. c) Velar por que los sistemas de elaboración de las Cuentas anuales e Informe de gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas. A este respecto, le corresponde velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las practicas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones recabara, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interno así como del Auditor Externo. Asimismo, cuando así lo solicite la Comisión a su Presidente, podrá asistir a sus sesiones con voz y sin voto cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad. d) Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría. e) Conocer de las decisiones de la Alta Dirección de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Auditor Externo de Cuentas en conexión con la Auditoría. f) Informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización. g) Establecer un mecanismo interno que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia. h) Supervisar el cumplimiento de los códigos inernos de conducta y de las reglas de buen gobierno corporativo.

Denominación comisión

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Breve descripción

El Consejo de Administración nombra un Comité de Dirección integrado por los responsables de las principales unidades de gestión y áreas de negocio de la Sociedad y las participadas, y los Consejeros ejecutivos que proponga la Comisión de Selección y Retribuciones, presidido por el Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Consejero Delegado. Ocupa el cargo de Secretario del Comité el Secretario General de la Sociedad. Corresponde al Comité de Dirección el seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de la Sociedad, tanto en el ámbito estratégico, como presupuestario, financiero y de personal, así como la preparación de planes de negocio y el control de su ejecución, estableciendo la posición de la Sociedad respecto de sus participadas en las materias referidas. El Comité se reúne siempre que es convocado por su Presidente y, en todo caso, cuando el Consejo de Administración o sus Comisiones solicitan la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión de Estrategía e Inversiones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15).

El Reglamento del Consejo de Administración, está disponible para ser consultado en la página web de la Sociedad (www.ebropuleva.es) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión de Selección y Retribuciones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14).

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión Ejecutiva, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 12).

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulado en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13).

Denominación comisión

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Breve descripción

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 16).

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA FOODS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	50
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA NUTRICIÓN, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	2
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Compra de bienes (terminados o en curso)	7.514
INSTITUTO HISPÁNICO	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Recepción de	87

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DEL ARROZ, S.A.			servicios	
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	2
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	3.264
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	8
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	5
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	2.132
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	PULEVA FOOD, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	477

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	EBRO PULEVA, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	48.509
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	PULEVA FOOD, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	3

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	EBRO PULEVA, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	30.300
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	PULEVA FOOD, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	156

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

Nombre o denominación social del consejero

DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en las siguientes sociedades: Barrancarnes Transformación Artesanal, S.A., Jamones Burgaleses, S.A., Leonesa Astur de Piensos, S.A., Dibacq Diprteg, S.A., Marcos Sotoserrano, S.L. y Qualia Lácteos, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en Campo de Inversiones, S.A. Asimismo, tiene una participación del 100% en Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado.

Nombre o denominación social del consejero

DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en las siguientes sociedades: Azucarera Ebro, S.L.U., Compañía de Melazas, S.A. y Nueva Comercial Azucarera, S.A.

Nombre o denominación social del consejero

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en las siguientes sociedades: Forlasa Alimentación, S.L., Quesos Forlasa, S.A. y Forlactaria Operadores de Leche, S.A.

Nombre o denominación social del consejero

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.1.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión de Auditoría y Control cuida de que los procedimientos de Auditoría interna y los sistemas internos de control sean los adecuados e informa al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se someten a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales atribuyen a la Comisión de Auditoría, entre otras, la facultad de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 6, atribuye al Consejo de Administración competencia para autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas que la sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no es precisa cuando las operaciones cumplen simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.

- Que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece como prohibiciones e incompatibilidades para ser Consejeros, entre otras, las siguientes:

- El desempeño de cargos o funciones de representación, dirección, asesoramiento o prestación de servicios en empresas competidoras o el desempeño de esos mismos cargos, funciones o servicios en sociedades que ostenten una posición de dominio o control en empresas competidoras.

- La asistencia e intervención en las deliberaciones de cualquiera de los órganos sociales que afecten a asuntos en los que se haya interesado personalmente o un miembro de su familia o una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa de capital.

- La realización directa o indirecta de operaciones vinculadas con la Sociedad o sociedades de su Grupo, sin informar previamente al Consejo para que apruebe la transacción, salvo los casos previstos en el artículo 6.5 de este Reglamento.

Igualmente, dicho artículo prohíbe ser miembro del Consejo de Administración a quienes, por sí o por persona interpuesta, desempeñen cargos, o sean representantes, o estén vinculados a entidades que sean clientes o proveedores habituales de bienes y servicios de la Sociedad, siempre que esta condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la Sociedad o sus participadas, para lo cual se deberá poner la situación en conocimiento del Presidente quién solicitará informe al respecto de la Comisión de Auditoría y Control. Se exceptúan las entidades financieras en su condición de proveedores de servicios financieros a la Sociedad. Tampoco pueden ser Consejeros quienes se hallen vinculados por razones familiares, profesionales o comerciales con los Consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad, salvo que, puesta la situación en conocimiento del Presidente, se emita informe por la Comisión de Auditoría y Control que exceptúe en el caso concreto la presente prohibición.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedad Filial Cotizada
PULEVA BIOTECH, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

SI

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo
A continuación se describen aquellas operaciones relevantes con transferencia de recursos u obligaciones durante el ejercicio económico 2009 entre el Grupo Puleva Biotech y las sociedades participadas al cien por cien por su accionista significativo, Ebro Puleva, S.A.: Puleva Food, S.L.U., Herba Ricemills, S.L.U., Boost Nutrition C.V. y Fundación Ebro Puleva. Al no coincidir de forma exacta los accionistas de Ebro Puleva, S.A. con los de Puleva Biotech, S.A. que igualmente es una compañía cotizada, se presenta la posibilidad teórica de que existan, de forma eventual, potenciales conflictos de interés. Por ello es exigido que las condiciones de contratación en las que se producen las relaciones económicas entre las distintas sociedades del Grupo Ebro Puleva con el Grupo Puleva Biotech se produzcan en estrictos términos de mercado, de manera que no pueda producirse una situación de perjuicio para los accionistas de una u otra parte que, por su carácter minoritario, no toman parte en el proceso de decisión, al no formar parte de los Consejos de Administración de las sociedades contratantes. Durante el ejercicio económico 2009, Puleva Biotech, S.A. y Española de ID, S.A. han continuado trabajando con las sociedades del Grupo Ebro Puleva citadas al inicio al amparo de diversos contratos firmados con las mismas. 1.- Relaciones entre Puleva Food, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A. Durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha prestado servicios para Puleva Food, S.L.U. en materia de IDi de

acuerdo con una serie de contratos específicos por proyecto suscritos entre ambas sociedades, englobados dentro del contrato marco firmado en el año 2001 para la realización de estas actividades de asesoramiento. Los distintos proyectos se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Evaluación nutricional y clínica
- Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Envasado
- Desarrollo de Nuevos Productos
- Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria
- Reformulación de Productos y Homologación de Ingredientes

Por otro lado, durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha vendido a Puleva Food, S.L grasas funcionales (omega3), EPA y DHA, un total de 242.810 kilogramos, que han sido producidos en la planta industrial que explota Puleva Biotech en Granada. Asimismo, le ha vendido 2.350 kilogramos de isoflavonas que se producen en la planta industrial de Talayuela (Cáceres).

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U. durante el ejercicio 2009 asciende a 5.662 miles de euros, de los cuales 2.793 miles de euros corresponden a ventas de bienes y 2.869 miles de euros a prestación de servicios.

2.- Relaciones entre Herba Ricemills, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A.

La relación comercial entre Herba Ricemills y el Grupo Puleva Biotech se estructura a través del desarrollo de un proyecto global de IDi denominado ´Investigación y Desarrollo Tecnológico en el sector de Cereales y Derivados: Bases Científicas y Tecnológicas y su nueva gama de alimentos amilanáceos mejorados´ (Proyecto Cereales). Para ello, con fecha 22 de febrero de 2007 se procedió a la firma de un Acuerdo de Consorcio, en el que se estableció que Herba, como empresa líder del Proyecto, se encarga de soportar todos los gastos e inversiones efectuadas por las empresas colaboradoras en la ejecución y desarrollo del Proyecto, incrementado en el correspondiente beneficio industrial. Durante el ejercicio 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009, dicho Acuerdo ha seguido regulando las relaciones contractuales entre dichas compañías.

Dicho acuerdo de consorcio se estableció condicionado a la obtención de la ayuda económica solicitada a la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), ayuda que fue concedida por dicha corporación en resolución emitida el 8 de mayo de 2007.

Por otra parte, Herba ha soportado el 50% de la aportación a la CTA que ha realizado Puleva Biotech durante los años de duración del Proyecto.

En el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. le ha facturado a Herba Ricemills, S.L. 583 miles de euros por los gastos incurridos en el Proyecto Cereales en los que se incluye el 10% de margen industrial acordado y, 125 miles de euros correspondientes a la mitad de la aportación a la CTA que Puleva Biotech, S.A. ha hecho en este ejercicio.

Por otra parte, durante el ejercicio 2009 Puleva Biotech, S.A. ha prestado servicios analíticos de calidad a Herba Ricemills, S.L.U. por un importe de 22 miles de euros y le ha vendido productos por un importe total de 3 miles de euros.

3.- Relaciones entre Herba Ricemills, S.L. y Española de ID, S.A. (filial de Puleva Biotech, S.A.)

Mediante Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de IDi presentado en la Corporación Tecnológica de Andalucía y en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, firmado con fecha 22 de febrero de 2007 y mediante la Adenda a dicho Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de IDi aprobado por la Corporación Tecnológica de Andalucía Condiciones de Explotación, firmado con fecha 24 de septiembre de 2007, Española de ID, S.A. viene aportando al Proyecto, de acuerdo con las especificaciones científico-técnicas y de personal detalladas en el contrato , trabajos, medios y servicios de investigación y desarrollo englobados en el marco de la actividad que constituye su objeto social.

Herba Ricemills, S.L.U. como empresa líder del Consorcio y Coordinadora del Proyecto Cereales, soporta todos los gastos incurridos en la ejecución y desarrollo del citado Proyecto, dentro de los márgenes establecidos como presupuestos incentivables por la CTA en su resolución de fecha 8 de mayo de 2007.

Durante el ejercicio 2009, el valor de la prestación de servicios a Herba Ricemills, S.L. por parte de Española de ID, S.A. ha sido de 820 miles de euros.

4.- Otras relaciones.

En el año 2009, Puleva Biotech, S.A. ha facturado 3 miles de euros en concepto de prestación de servicios analíticos de calidad a Boost Nutrition C.V.

Entre las sociedades Puleva Food, S.L.U. y Ebro Puleva, S.A. existen contratos de cuenta corriente que remuneran en condiciones de mercado, los saldos resultantes de cualquier cesión o préstamo de efectivo que se realicen entre estas sociedades y Puleva Biotech, S.A. Durante el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. ha soportado unos gastos financieros de 323 miles de euros por este concepto a favor de Puleva Food, S.L.U.

Puleva Food, S.L.U. provee a Puleva Biotech, S.A. algunos bienes y servicios como el alquiler de las oficinas comerciales y de las naves industriales para el desarrollo normal de su actividad, determinados suministros industriales, servicios de asesoría, administración, etc. El importe total que todos estos conceptos han supuesto en el ejercicio 2009 para Puleva Biotech, S.A. ha sido de 730 miles de euros.

Asimismo, Puleva Biotech, S.A. ha recibido servicios de la matriz Ebro Puleva, S.A. en el año 2009 por 2 miles de euros.

En el ejercicio 2009, Puleva Biotech, S.A. realizó una donación por 28 miles de euros a Fundación Ebro Puleva como medida alternativa a la obligación de reservar una cuota de empleo del 2% a favor de personas con discapacidad, de conformidad con la Ley de Integración Social de Minusválidos.

5.- Conclusiones.

La venta de productos y la prestación de servicios que ha realizado el Grupo Puleva Biotech durante el ejercicio 2009 a las sociedades del Grupo Ebro Puleva mencionadas anteriormente, representa el 38% del importe neto de su cifra de negocios.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés
La Sociedad ha encomendado a la Comisión de Auditoría y Control, estatutaria y reglamentariamente, la función, entre otras, de controlar los posibles conflictos de interés que puedan surgir. Los Estatutos Sociales han atribuido a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de velar para que las transacciones entre la Sociedad y sus participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas significativos, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas. Asimismo, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Control deberá informar al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés. Véase a este respecto el apartado C.6 de este Informe.

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo Ebro Puleva, influido por el marco conceptual del Informe ´Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission´ (COSO) sobre control interno, tiene establecidos unos sistemas de identificación, valoración, gestión e información del riesgo.

El objetivo último de estos sistemas de control de riesgos es defender los intereses de nuestros accionistas, clientes, empleados y nuestro entorno social. A la vez que garanticen de forma sostenida en el tiempo, la reputación corporativa y la solidez financiera del Grupo Ebro Puleva.

Estos sistemas de control de riesgos cubren la totalidad de las actividades que desarrolla el Grupo, que consisten básicamente en el negocio agroindustrial del arroz, la pasta y la leche. Son sistemas con los que se cubren los riesgos de calidad alimentaria y medioambientales, de negocio y de crédito (o contraparte), regulatorios y sociopolíticos, financieros (exposición a variaciones de tipo de cambio), laborales y tecnológicos.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector, en el desarrollo y potenciación del ID, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna.

Destacar la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Asimismo, todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes la aprobación del Consejo de Administración.

Por último conviene detallar otros dos riesgos a los que debe hacer frente el Grupo, en primer lugar el regulatorio, quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC) y el riesgo país o de mercado. Estos riesgos se han venido mitigando, a lo largo de los últimos años a través de una política firme de diversificación de negocios y geográfica, incrementando nuestra presencia en Europa, América (Estados Unidos), Asia (Tailandia e India) y África (Egipto y Marruecos).

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los normales en el desarrollo de las actividades del Grupo Ebro Puleva.

Circunstancias que lo han motivado

El desarrollo normal de los negocios del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de prevención y control de dichos riesgos han funcionado satisfactoriamente.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Control

Descripción de funciones

Analizar y evaluar los principales riesgos a los que se pueda ver sometido el Grupo, así como los sistemas establecidos para su gestión y control.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo dispone de un conjunto de normas y procedimientos internos para las diferentes actividades que desarrolla, que se adaptan plenamente a las disposiciones legales que le son de aplicación.

La Auditoría Interna del Grupo elabora sus informes por técnicos independientes a la gestión de los negocios y traslada sus conclusiones y recomendaciones a los órganos de dirección de las filiales del Grupo, así como a la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad cabecera, Ebro Puleva, S.A., de modo que se tomen las acciones correctoras necesarias y se implementen las mejoras pertinentes.

Asimismo, dispone de un código de conducta y de una política de Gobierno Corporativo, emanada del Consejo de Administración, que nos ha permitido ir por delante de las exigencias legales establecidas en cada momento.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	60,000
Quórum exigido en 2ª convocatoria	25,000	30,000

Descripción de las diferencias
Por lo que respecta al quórum de constitución recogido en el articulo 102 LSA, los Estatutos Sociales establecen un quórum reforzado, tanto para la primera convocatoria (50% frente al legal del 25%), como para la segunda (exigencia estatutaria del 25% mientras que la Ley no requiere una concurrencia mínima). En cuanto al quórum de constitución en el caso de acuerdos especiales del articulo 103 LSA, los Estatutos Sociales establecen, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 60% frente al 50% exigido por la Ley, y en segunda convocatoria se exige un 30% frente al 25% que precisa la Ley.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

El Reglamento de la Junta recoge y desarrolla, en los artículos que seguidamente se señalan, todos los derechos de los accionistas que en relación con las Juntas Generales están previstos en la LSA, dando así cumplimiento a las normas y recomendaciones dictadas en materia de Buen Gobierno:

- El derecho de información del accionista aparece exhaustivamente regulado en los artículos 5 y 6.

- Los derechos de asistencia y representación del accionista están regulados en el artículo 7.

- El derecho de intervención de los accionistas aparece consagrado en los artículos 11 y 12.

- El derecho de voto de los accionistas está regulado en el artículo 14.

- Por último, el artículo 18 establece el derecho de los accionistas a conocer los acuerdos adoptados por la Junta, tanto por los medios de publicidad legal, como a través de la página Web de la Sociedad, en la que debe publicarse su texto íntegro. Además, cualquier accionista podrá obtener en cualquier momento certificación de los acuerdos adoptados y del acta de la Junta.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

- Regulación detallada y desarrollada de los derechos de información, asistencia, representación y voto contenida en los artículos del Reglamento de la Junta que se han expuesto en los apartados anteriores.

- Elaboración detallada de la convocatoria de la Junta, exponiendo con claridad todos los derechos de los accionistas y la forma en que pueden ejercitarlos.

- Publicación del correspondiente anuncio en un diario de información económica especializada.

- Celebración de la Junta en un local que facilite a los accionistas su asistencia en las mejores y más cómodas condiciones posibles.

- Asistencia a los accionistas a través de la Oficina de Atención al Accionista, estando destinado a la atención personal de los mismos el equipo encargado de las Relaciones con Inversores y demás personal cualificado para ello.

- Entrega de un obsequio a los accionistas con el fin de incentivar su asistencia a las Juntas.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
El Reglamento de la Junta regula una serie de medidas relativas a la organización y desarrollo de la Junta que garantizan su independencia y buen funcionamiento. El artículo 9 de dicho Reglamento establece las siguientes medidas al respecto: - La presidencia de la Junta corresponde al Presidente del Consejo de Administración y, en defecto de éste, por el Vicepresidente, o, en su defecto, por el Consejero que en cada caso elijan los socios asistentes a la reunión. - El Presidente estará asistido por un Secretario, que será el del Consejo de Administración y, en su defecto, por el Vicesecretario, si lo hubiere, y, en otro caso, por la persona que designe la Junta. - Iniciada la reunión, en el caso de que el Presidente o el Secretario de la Junta hubieran de ausentarse, asumirán sus funciones las personas a quienes corresponda de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores y continuará celebrándose la Junta. - La Mesa de la Junta estará constituida por los miembros del Consejo de Administración que asistan a la reunión. Asimismo, el artículo 10 del Reglamento dispone las medidas relativas a la elaboración de la lista de asistentes, la cual podrá formarse mediante fichero o incorporarse a soporte informático. Se prevé, además, que si el Presidente lo estima necesario podrá designar a dos o más accionistas escrutadores que asistirán a la Mesa en la formación de la lista de asistentes y, en su caso, al cómputo de las votaciones, informando de ello a la Junta una vez que se declare su válida constitución. Las facultades del Presidente de la Junta están previstas en el artículo 13 del Reglamento: - Dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día, poniendo fin al mismo cuando el asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Detalles las medidas
- Ordenar el desarrollo de las intervenciones de los accionistas en los términos previstos en el artículo 12 del Reglamento de la Junta. - Acordar, en su caso, la prórroga del tiempo inicialmente disponible por los accionistas para su intervención. - Moderar las intervenciones de los accionistas, pudiendo interpelarles para que se atengan al orden del día y observen en su intervención las normas de corrección adecuadas. - Llamar al orden a los accionistas cuando sus intervenciones se produzcan en términos manifiestamente obstruccionistas o se guíen por el propósito de perturbar el normal desarrollo de la Junta. - Retirar el uso de la palabra cuando haya concluido el tiempo asignado para cada intervención o cuando, pese a las amonestaciones hechas al amparo de lo previsto en este artículo, el accionista persista en su conducta, pudiendo adoptar las medidas oportunas para garantizar la continuación del desarrollo normal de la Junta. - Proclamar el resultado de las votaciones. - Resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante el desarrollo de la reunión de la Junta General acerca de las reglas establecidas en el Reglamento. Finalmente, en cuanto a la terminación y acta de la Junta, el artículo 15 del Reglamento establece que finalizada la votación de las propuestas de acuerdo, concluirá la celebración de la Junta y el Presidente levantará la sesión. El acta de la Junta podrá ser aprobada por la propia Junta a continuación de celebrarse ésta o, en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, que serán nombrados por la Junta a propuesta del Presidente una vez que se declare válidamente constituida la Junta General. Si se hubiese requerido la presencia del notario para que levante acta de la Junta, esta será notarial y no necesitará la aprobación de los asistentes ni de interventores.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No ha habido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta durante el ejercicio 2009.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
29/04/2009	0,310	74,480	0,000	0,000	74,790

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009, se aprobaron todas y cada una de las propuestas de acuerdo adoptadas por el Consejo de Administración, en los términos y con el resultado de las votaciones que seguidamente se indican:

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´- Aprobación de las cuentas anuales tanto de Ebro Puleva, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

- Aprobación del informe de gestión relativo al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, tanto de Ebro Puleva, S.A., como de su Grupo consolidado, incluidos el informe del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en los términos en los que han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Estos acuerdos fueron aprobados por una mayoría del 99,996% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,764% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DE DÍA.-

´- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de Ebro Puleva, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2008, conforme al siguiente detalle que consta en la memoria individual, expresado en miles de euros:

A DISTRIBUIR:
Reservas de libre disposición: 693.468
Resultado del ejercicio 2008 después de impuestos: (12.584)

BASE DE DISTRIBUCION: 680.884
A Reservas de libre disposición: 625.493
A Dividendos (0,36 euros por acción): 55.391

- Aprobación de la distribución de un dividendo ordinario en metálico con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción en circulación, a liquidar en cuatro pagos trimestrales, a razón de 0,09 euros por acción cada uno de ellos, según acuerdo del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. aprobado en sesión de 19 de diciembre de 2008. Se ratifica en este sentido el primero de los cuatro pagos ya efectuado en concepto de distribución a cuenta el pasado día 2 de abril de 2009. Este dividendo comprende la atribución proporcional que en su caso correspondería a las acciones existentes en autocartera.´

Estos acuerdos fueron aprobados por una mayoría del 99,998% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´Ratificación de la venta del negocio azucarero acordada por el Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. a Associated British Foods (ABF), propietaria del 100% de British Sugar, en los siguientes términos:

- ABF comprará el negocio azucarero por un importe libre de deuda de Euros385 millones. El importe de la deuda a descontar será el existente en la fecha de cierre de la transacción. El precio incluye el 100% de las participaciones de Azucarera Ebro, S.L. y el valor de las marcas azucareras propiedad de Ebro Puleva, S.A.

- Por otra parte, Ebro Puleva ingresará unas cantidades a determinar y estimadas inicialmente en aproximadamente unos Euros141 millones correspondientes a otras compensaciones, principalmente los fondos de reestructuración previstos por la Reforma de la OCM del azúcar.

- Adicionalmente, el acuerdo también supone que Ebro Puleva, S.A. incorpore a su patrimonio inmobiliario, a través de dos filiales al 100% de su Grupo, más de 200 hectáreas de suelo de diferentes calificaciones urbanísticas procedentes de Azucarera Ebro, S.L., por un importe estimado de 42 millones de euros.

La compraventa se materializará, previa aprobación de las autoridades de la competencia europeas, previsiblemente antes de finalizar el primer semestre de 2009.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,940% del capital presente y representado con derecho a voto

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´A) Aprobación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, de un dividendo extraordinario en especie consistente en entregar acciones propias de la autocartera con cargo a la prima de emisión contabilizada en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2008 (34.334.000 euros) hasta agotar en su caso la misma, con el límite del número de acciones propias existente en el momento de la celebración de la Junta.

Los términos en que se aprueba el pago de este dividendo en especie son los siguientes:

- El Valor de Referencia, conforme a la media de los precios de cierre de la acción de Ebro Puleva, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) de las veinte últimas sesiones previas al día de celebración de la Junta, se establece en 9,43 euros por acción.

- El número máximo de acciones a entregar es de 3.640.827 títulos.

- La relación exacta de entrega es la de una nueva acción por cada 40,73 antiguas en circulación.

- Las acciones se entregarán el 12 de mayo de 2009 (Fecha de entrega), siempre que la operación de venta del negocio azucarero se cierre según lo previsto el 30 de abril de 2009 (Fecha de determinación).

- Se designa como entidad agente a BARCLAYS BANK, CIF A47001946, con domicilio en Plaza de Colón no 1 de Madrid.

- El derecho a percibir este dividendo en especie se devengará en favor de quienes, al cierre de los mercados el día de la Fecha de Determinación, aparezcan como titulares de acciones de Ebro Puleva, S.A. en los registros contables de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Las acciones se entregarán en la indicada Fecha de Entrega, mediante los sistemas y mecanismos establecidos por IBERCLEAR.

- Con la finalidad de facilitar la adecuada ejecución de la operación, corresponderá a BARCLAYS BANK, con domicilio en Plaza de Colón no 1 de Madrid, como Entidad Agente coordinar y realizar con IBERCLEAR y sus entidades participantes las gestiones y operaciones necesarias o meramente convenientes para instrumentar el reparto del dividendo a que se refiere el presente acuerdo, todo ello conforme al procedimiento y en los términos previstos en el mismo, así como en los que, en su caso, desarrolle el Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A.

- Sin perjuicio de lo anterior, se establece un mecanismo orientado a facilitar la ejecución de la operación a que este acuerdo se refiere en relación con aquellos accionistas que, en la Fecha de Determinación, sean titulares de un número de acciones que exceda o que no alcance el múltiplo determinado como relación exacta de entrega. Las acciones que, en el primer caso, constituyan tal exceso o, en el segundo caso, no lleguen a dicho múltiplo, se denominarán ´Excedente´ o ´Pico´:

(i) El día de la Fecha de Entrega, Ebro Puleva, S.A., a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes, entregará a los accionistas que se encuentren legitimados el número entero de acciones correspondientes en virtud de la relación exacta de entrega aprobada.

(ii) Habida cuenta de que, por aplicación de la relación exacta de entrega anteriormente mencionada, a los Excedentes no les corresponde una acción entera de Ebro Puleva, S.A. sino el equivalente a una fracción de acción, se establecerá un sistema de liquidación de Picos, al que se entiende que cada accionista se acoge sin necesidad de instrucciones expresas. El referido sistema supone la liquidación de los Picos mediante el abono, en lugar de la fracción de acción correspondiente, de un importe en dinero equivalente al valor del Pico.

(iii) A tales efectos, el valor de los Picos se determinará en función del Valor de Referencia, de tal forma que el importe que la Entidad Agente entregará por cada Pico será igual al resultado de multiplicar el Valor de Referencia por la fracción que represente el Pico sobre el múltiplo, redondeando el resultado al céntimo de euro más próximo.

(iv) La Entidad Agente designada por Ebro Puleva, S.A. hará suyas las acciones propias que hubiera correspondido entregar a los indicados Picos, pudiendo en su caso disponer de ellas una vez completada la operación.

- Serán satisfechas por Ebro Puleva, S.A. las comisiones o gastos que, de acuerdo con la legislación vigente, pudieran repercutir las entidades participantes en IBERCLEAR o las entidades depositarias con motivo de la distribución, pero no las que en su caso pueden devengarse una vez realizada la transferencia de las acciones entregadas como dividendo en especie.

- Este dividendo comprende la atribución proporcional del que en su caso correspondería a las acciones existentes en autocartera.

- Se delegan expresamente en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en la Comisión Delegada, en el Consejero o Consejeros que estime pertinente o en cualquier otra persona que designe el Consejo de Administración, todas las facultades necesarias para la ejecución de este acuerdo, incluyendo entre ellas el desarrollo del procedimiento previsto, así como las facultades necesarias o convenientes para la realización de cuantos trámites y gestiones hubieran de efectuarse para llevar a buen término la operación.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,986% del capital presente y representado con derecho a voto.

´B) Aprobación de un dividendo extraordinario, a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, de 0,36 euros por acción en circulación (adicionales al dividendo ordinario), a liquidar en tres pagos de 0,12 euros cada uno a lo largo de 2009, coincidiendo con las fechas de los últimos 3 pagos del dividendo ordinario (2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre), por un importe total de 55.391.000 euros. Este dividendo comprende la atribución proporcional del que en su caso correspondería a las acciones existentes en autocartera.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,986% del capital presente y representado con derecho a voto.

´La efectividad de ambos acuerdos y, por tanto, del pago de ambos dividendos extraordinarios, queda sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva de que se produzca la consumación de la venta del negocio azucarero ratificada por la Junta General de Accionistas en el punto cuarto del orden del día.´

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´- Aprobación de las siguientes retribuciones de los administradores correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008:

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS: (en miles de euros)

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS:
- Dietas: 267
- Participación estatutaria: 2.055
- Total Consejeros externos: 2.322
- Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales: 2.358

TOTAL REMUNERACIONES: 4.680

OTROS BENEFICIOS

- Seguros de vida y jubilación: 156´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,333% del capital presente y representado con derecho a voto.

´- Aprobar el informe sobre la Política Retributiva de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2008 que formula el Consejo de Administración.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,333% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´Designación de DELOITTE, S.L. con C.I.F. B-79104469 y domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo, por el plazo de tres años, para la revisión de las cuentas anuales e informes de gestión de Ebro Puleva, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios sociales 2009, 2010 y 2011.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,986% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.-.

´- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.

- Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3 del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas reduciendo el capital social conforme a la delegación que se realiza seguidamente, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. La presente autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, en concepto de retribución alternativa a la retribución dineraria, y sin que en ningún caso ello suponga una elevación de las percepciones totales que perciben dichos colectivos.

La autorización a que se refiere el presente acuerdo se concede por el plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se deja sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que fue aprobada por la Junta General de la Sociedad en su reunión celebrada el 9 de junio de 2008.

- Reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo

hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 18 meses a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

En especial, delegación al Consejo de Administración, para que dentro de los plazos y límites señalados en el presente acuerdo, proceda a: (i) ejecutar o dejar sin efecto la reducción de capital, fijando en su caso la o las fechas concretas de las operaciones, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyan en la decisión; (ii) concretar en cada caso el importe de la reducción de capital; (iii) adaptar en cada caso los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y al nuevo número de acciones; (iv) solicitar en cada caso la exclusión de cotización de las acciones amortizadas; y (v) en general adoptar cuantos acuerdos se consideren precisos para la amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que deban llevar a cabo su formalización.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,782% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´- Delegación en el Consejo de Administración de Ebro Puleva, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b) del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar la ampliación del capital social en una o varias veces, en la cuantía que decida y hasta la cantidad máxima del 50% del capital social de la Sociedad en el momento de la presente autorización, dentro del plazo máximo de cinco años y sin previa consulta a la Junta. Dichos aumentos de capital social deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias y la emisión de nuevas acciones ordinarias con voto, con o sin prima.

La presente delegación subsistirá en sus propios términos mientras no haya expirado el plazo fijado de cinco años o haya sido dejada sin efecto por la Junta General de Accionistas, aunque cambien los Administradores y aunque la Junta acuerde, con posterioridad a la delegación, uno o varios acuerdos de aumento de capital social.

El presente acuerdo de delegación deja sin efecto el acuerdo adoptado al respecto por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2006, el cual no ha sido ejecutado por el Consejo de Administración.

- Delegación igualmente en el Consejo de Administración de la facultad de ofrecer libremente las acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, cuando se otorgue, y de establecer que en caso de suscripción incompleta el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 161.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en las emisiones de acciones que sean realizadas al amparo de la presente delegación, si bien esta facultad quedará limitada en este caso a la cantidad máxima del 20% del capital social de la Sociedad en el momento de esta autorización.

- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de modificar los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones, cuando dichas modificaciones sean consecuencia de cualquier acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en ejecución de las facultades de ampliación de capital y de exclusión del derecho de suscripción preferente que esta Junta le delega.

- Solicitud de la admisión a negociación de las acciones que se puedan emitir en virtud de los anteriores acuerdos en las Bolsas de Valores nacionales en las cuales coticen las acciones Ebro Puleva, S.A. en el momento de ejecutarse cada aumento de capital, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación, facultando a ese efecto al Consejo de Administración.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,428% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´Delegación expresa en el Consejo de Administración, con toda la amplitud de facultades que fueran necesarias, para dotar económicamente mediante una o varias aportaciones en los próximos años a la Fundación Ebro Puleva, hasta una cuantía máxima de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 Euros), sin perjuicio de la delegaciones conferidas en el mismo sentido al Consejo de Administración de la Sociedad para la dotación económica de la Fundación Ebro Puleva aprobadas por la Junta General de la Sociedad en años anteriores.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,985% del capital presente y representado con derecho a voto.

PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.-

´Delegación de forma expresa en el Presidente, Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración de las más amplias facultades que en Derecho sean necesarias para que cualquiera de ellos, de forma solidaria e indistinta, pueda ejecutar, formalizar y comunicar todos y cada uno de los acuerdos adoptados por esta Junta, proceder al complemento, desarrollo y subsanación de tales acuerdos, depositarlos e inscribirlos total o parcialmente tanto en el Registro Mercantil como en los registros de los organismos públicos o privados que correspondan, otorgar y subsanar toda clase de documentos públicos o privados y realizar cualquier otra actuación que en su caso proceda.´

Este acuerdo fue aprobado por una mayoría del 99,997% del capital presente y representado con derecho a voto.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	100

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El artículo 7 del Reglamento de la Junta establece la delegación de voto en Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito o, en su caso, por medios de comunicación a distancia conforme a lo previsto al respecto en el presente Reglamento y con carácter especial para cada Junta. Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.

En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para los de representación legal, no se podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

En los supuestos de solicitud pública de representación, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votara el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que existe solicitud pública cuando una misma persona represente a más de tres accionistas.

La delegación podrá también incluir aquellos puntos que, aún no estando previstos en el orden del día de la convocatoria,

puedan ser tratados en la reunión por así permitirlo la Ley.

Si no hay instrucciones de voto porque la Junta General vaya a resolver sobre cuestiones que por disposición legal no necesiten estar incluidas en el orden del día, el representante deberá emitir el voto en el sentido que considere más favorable a los intereses de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante sólo podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

En estos dos últimos supuestos, el representante deberá informar inmediatamente al representado, por medio de escrito en que explique las razones del voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El Web corporativo de Ebro Puleva http://www.ebropuleva.com se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada para accionistas, inversores y el mercado financiero en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado especifico, bajo la denominación de Información para accionistas e inversores, que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la normativa aplicable.

En dicho apartado se incluye, conforme a la normativa vigente, el capítulo de Gobierno Corporativo, cuya dirección es:

http://www.ebropuleva.com/ep/accionistas_inversores/gobierno_corporativo/gobierno.jsp

El capítulo de Gobierno Corporativo se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General
- Junta General de Accionistas
- Pactos Parasociales
- Consejo de Administración
- Informe de Gobierno Corporativo
- Reglamento Interno de Conducta

Los contenidos de este capitulo se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las recomendaciones legales, a menos de tres clicks de la página principal.

Todas estas secciones han sido diseñadas y elaboradas bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

- La propuesta de acuerdo de designación de los nuevos auditores de cuentas de Ebro Puleva, S.A. y de su grupo consolidado correspondiente al punto séptimo del Orden del Día de la Junta, fue acordada por el Consejo de Administración con posterioridad a la convocatoria.

- Debido a que en el momento de la convocatoria de la Junta resultaba imposible determinar con exactitud algunos aspectos del dividendo extraordinario en especie de entrega de acciones de autocartera previsto en el punto quinto del Orden del Día de la Junta (en concreto, el valor de referencia, número máximo de acciones a entregar, relación exacta de entrega, fecha de entrega de las acciones y designación de la entidad agente), éstos tuvieron que ser propuestos por el Consejo de Administración con posterioridad a la convocatoria.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El número de Consejeros independientes asciende a 4, lo que representa un 28,571% del total del Consejo de Administración.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1 4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración se realizan sin atender al sexo del candidato, por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

En el año 2006 doña María Blanca Hernández Rodríguez fue nombrada Consejera.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Se cumple la presente recomendación en todos sus puntos excepto en el b).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El Informe sobre Política Retributiva del Consejote Administración incluye información pormenorizada sobre las remuneraciones y beneficios de los Administradores, conteniendo un desglose por conceptos y tipología de Consejeros aunque no contiene una individualización nominativa.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Actualmente la Comisión de Selección y Retribuciones está compuesta por tres Consejeros dominicales y dos independientes.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

Corresponde a la Comisión de Selección y Retribuciones todas las funciones indicadas en esta Recomendación, excepto la del apartado d).

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

PRIMERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.5.-

Para las relaciones entre las sociedades del Grupo Ebro Puleva y los accionistas significativos, véase el apartado C.2 del presente Informe.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.3.-

Don Félix Hernández Callejas es Director General de Herba Ricemills, S.L.U., sociedad participada al cien por cien por Ebro Puleva, S.A.

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.4.-

Durante el ejercicio 2009 no ha existido ninguna petición de presencia en el Consejo procedente de accionistas con participación accionarial igual o superior a la de otros a cuya instancia, de haberse producido dicha petición, se hubieran designado Consejeros dominicales.

CUARTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.7.-

Doña María Blanca Hernández Rodríguez es también Presidenta del Patronato de la Fundación Ebro Puleva.

QUINTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.11.-

- Aclaraciones relativas a los apartados a) y b) del referido apartado:

De la retribución total de variable de los Consejeros Ejecutivos de Ebro Puleva, S.A., (4.216 miles de euros) 3.380 miles de euros corresponden al Programa de Incentivos Plurianual para directivos vinculado al Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva por el periodo 2007-2009.

De la retribución total variable de los Consejeros de la sociedad por su pertenencia a otros consejos de administración de sociedades del grupo (1.460 miles de euros) 1.246 miles de euros corresponden al Programa de Incentivos Plurianual para directivos vinculado al Plan Estratégico del Grupo por el periodo 2007-2009.
En las cuentas anuales de 2007 y 2008 se hicieron provisiones por este concepto, resultando un total acumulado de 4.114 miles de euros, de los cuales 2.261 miles de euros correspondían a Consejeros que prestan funciones ejecutivas.

- Aclaraciones relativas a los siguientes conceptos retributivos y otros beneficios reflejados en el referido apartado B.1.11:

1. Atenciones estatutarias: participación estatutaria conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales. Véase el apartado B.1.14 de este Informe.
2. Fondos y Planes de Pensiones. Aportaciones: no se trata propiamente de Fondos y Planes de Pensiones, sino de un Sistema de Jubilación.

SEXTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.12.-

De la retribución total de los miembros de la alta dirección (2.741 miles de euros), 624 miles de euros corresponden al Programa de Incentivos Plurianual para directivos vinculado al Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva. En las cuentas anuales de 2007 y 2008 se hicieron las provisiones por este concepto, resultando un total acumulado de 4.114 miles de euros, de los cuales 331 miles de euros correspondían a miembros de la alta dirección de Ebro Puleva, S.A.

SÉPTIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.13.-

En el año 2006 el Presidente, don Antonio Hernández Callejas, comunicó al Consejo de Administración su completa e irrevocable renuncia al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual.

Por su parte, el Director General, don Jaime Carbó Fernández, y el Secretario General, don Miguel Ángel Pérez Álvarez renunciaron igualmente a los blindajes establecidos originariamente en sus respectivos contratos, consistentes en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de la retribución total anual, acordando el Consejo de Administración en ambos casos su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente en términos netos a la que correspondería en su caso de resultar aplicable el actual régimen del Estatuto de los Trabajadores. La referencia al neto se entiende realizada a los solos efectos de cálculo de la indemnización sin que suponga alteración de las obligaciones fiscales que correspondan a cada obligado tributario conforme a la Ley y en cualquier caso el resultado de este cálculo no podrá superar un importe equivalente a dos años de la respectiva retribución fija anual.

En cuanto al resto del personal directivo de Ebro Puleva, S.A., en el contrato de dos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control que oscilan entre una y dos anualidades.

En otros directivos las cláusulas establecidas inicialmente ya quedan por debajo de la indemnización establecida en el Estatuto de los Trabajadores, debido a la antigüedad acumulada.

OCTAVA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.21.-

La Sociedad atribuye a cualquiera de los Consejeros, y no sólo a los Consejeros independientes, la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

NOVENA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.40.-

- Don Antonio Hernández Callejas, don Félix Hernández Callejas y doña María Blanca Hernández Rodríguez participan indirectamente en Ebro Puleva, S.A. a través de la participación del 15,720% que en esta sociedad tiene Instituto Hispánico del Arroz, S.A., directamente y a través de Hispafoods Invest, S.L.

- Don Juan Domingo Ortega Martínez participa indirectamente en Quesos Forlasa, S.A. a través de su participación del 60,84% en Forlasa Alimentación, S.L., sociedad que a su vez tiene una participación del 100% en Quesos Forlasa, S.A.

Véanse los apartados A.3 y C.5 del presente Informe.

DÉCIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.2.1.-

La denominación del Comité de Auditoria en Ebro Puleva, S.A. es Comisión de Auditoria y Control.

La denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en Ebro Puleva, S.A. es Comisión de Selección y Retribuciones.

DECIMOPRIMERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVAS A LOS APARTADOS C.2, C.3 Y C.4.-

Se han realizado operaciones vinculadas con las siguientes sociedades que a lo largo del ejercicio 2009 dejaron de pertenecer al Grupo Ebro Puleva, pero que sí formaban parte de él en el momento de celebrarse la operación:

- Azucarera Ebro, S.L.U., Nueva Comercial Azucarera, S.A. y Agroteo, S.A. dejaron de pertenecer al Grupo Ebro Puleva el 30 de abril de 2009.

- Biocarburantes de Castilla y León, S.A. dejó de pertenecer al Grupo Ebro Puleva el 24 de septiembre de 2009.

En primer semestre del ejercicio 2009 se realizó la siguiente operación vinculada entre un accionista significativo y una de las sociedades azucareras:

- Operación vinculada de naturaleza contractual (Venta de bienes terminados o no) entre Sociedad Anónima Damm y Nueva Comercial Azucarera, S.A. por importe de 1.240 miles de euros.

Las operaciones vinculadas realizadas entre Consejeros y estas sociedades fueron las siguientes:

- Operación vinculada de naturaleza financiera (Garantías y avales recibidos) entre Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Azucarera Ebro, S.L.U. por importe de 13.823 miles de euros.

- Operación vinculada de naturaleza financiera (Garantías y avales recibidos) entre Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Biocarburantes de Castilla y León, S.A. por importe de 6.000 miles de euros.

- Operación vinculada de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Azucarera Ebro, S.L.U. por importe de 26.334 miles de euros.

- Operaciones vinculadas de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Biocarburantes de Castilla y León, S.A. por importe de 19.369 miles de euros.

- Operaciones vinculadas de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Agroteo, S.A. por importe de 937 miles de euros.

- Operaciones vinculadas de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja España de Inversiones y Biocarburantes de Castilla y León, S.A. por importe de 28.153 miles de euros.

- Operaciones vinculadas de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja España de Inversiones y Agroteo, S.A. por importe de 10 miles de euros.

- Operaciones vinculadas de naturaleza financiera (Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario) entre Caja España de Inversiones y Azucarera Ebro, S.L.U por importe de 46 miles de euros.

Finalmente, se señalan las siguientes operaciones vinculadas entre Ebro Puleva, S.A. y Biocarburantes de Castilla y León, S.A. que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no forman parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

- Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital - prestatario por importe de 29 miles de euros.

- Garantías y avales prestados por importe de 39.975 miles de euros.

DECIMOSEGUNDA NOTA ACLARATORIA C.5.-

Se describen en el apartado C.5. del presente Informe situaciones de potencial conflicto de interés.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del

Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/03/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad EBRO PULEVA, S.A., don Miguel Ángel Pérez Álvarez, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 del GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA, S.A., que se compone de 207 hojas excluida ésta (el Informe Anual de Gobierno Corporativo está incluido al final del Informe de Gestión, a continuación de la página 129 y numerado de la 1 hasta la 78 ambas incluidas), impresas por una sola cara. La presente diligencia es firmada por todos y cada uno de los Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, veinticinco de marzo de dos mil diez.

Don Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración

Don Antonio Hernández Callejas
Presidente del Consejo de Administración

Don José Barreiro Seoane
Vicepresidente

Alimentos y Aceites, S.A.
(Don Francisco Ballesteros Pinto)

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria
(Don Carlos Martínez Mínguez)

Caja España de Inversiones
(Don Santos Llamas Llamas)

Don Jaime Carbó Fernández

Don Fernando Castelló Clemente

Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real

Corporación Económica Damm, S.A.
(Don Demetrio Carceller Arce)

Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo

Don Félix Hernández Callejas

Doña Blanca Hernández Rodríguez

Don Juan Domingo Ortega Martínez

Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego